PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE XALATLACO 2013-2015

LIC. FERNANDO FERREYRA OLIVARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Trabajando a Favor de la Gente

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALATLACO, MÉX.
2013 - 2015

LIC. FERNANDO FERREYRA OLIVARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. INES ALEJANDRO PICHARDO CEDILLO

SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

LIC. ROBERTA QUIROZ RAMIREZ
PRIMER REGÍDOR

C. ALFONSO TOMAS DIAZ REYNOSO
SEGUNDO REGÍDOR

P.D. FABIOLA SARMIENTO AGUIRRE
TERCER REGÍDOR

P.A. RICARDO LINARES BERNAL
CUARTO REGÍDOR

C. TONATIUH RODRIGUEZ SANCHEZ
QUINTO REGÍDOR

C. JULIETA ENSASTEGUI HERNANDEZ
SEXTO REGÍDOR

ING. ALMA DELIA NAVA LARA
SÉPTIMO REGÍDOR

LIC. MABEL ERIKA ORTIZ PALACIOS
OCTAVO REGÍDOR

PROFR. JORGE MATEO LORENZANA QUIROZ
NOVENO REGÍDOR

C. FULGENCIO VEGA MARES
DÉCIMO REGÍDOR

LIC.JOSE MANUEL MIRANDA ESTRADA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 XALATLACO, EDO. MEXICO

INDICE

1. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo general

1.2 Marco legal

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)

1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

1.5 Mensaje de Gobierno y compromiso político

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACION CON EL MUNICIPIO

3. DIAGNOSTICO

3.1 Diagnostico territorial

3.1.1 Delimitación y estructura territorial

3.1.2 Medio físico

3.1.3 Dinámica demográfica

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Diagnostico

4.2 Prospectiva

4.3 Objetivos

4.4 Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo

4.5 Líneas de acción

4.6 Indicadores

4.7 Obras y acciones de alto impacto

4.8 Obra pública en proceso

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

5.1.1 Tema: Núcleo Social y calidad de vida

5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

5.2 Pilar Temático Municipio Progresista

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio

5.2.3 Tema: Empleo

5.2.4 Tema: Servicios públicos

5.2.5 Tema: Abasto y comercio

5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el Transporte

5.2.7 Tema: Asentamientos humanos

5.2.8 Tema: Imagen urbana y Turismo

5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

5.3.2 Tema: Derechos Humanos

5.3.3 Tema: Protección civil

5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

6. VINCULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 -2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION NACIONAL Y ESTATAL

6.1 Sistema de planeación Democrática

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de gestión)

7.1 Procesos de programación, presupuestacion y control de la gestión municipal

7.2 Convenios para el desarrollo municipal

7.3 Demanda social

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

8.1 Esquemas para la integración del proceso de evaluación del Plan

8.2 Sistema municipal de información

1. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 que presento sintetiza las aspiraciones de toda la sociedad y de todas las expresiones políticas locales, en un marco de participación y pluralidad es un instrumento, para poder planear responsablemente el desarrollo de nuestras comunidades en la región de nuestro municipio en su conjunto con el fin de satisfacer las demandas ciudadanas. Será también la vía integral para cumplir las obligaciones de un Gobierno comprometido en fomentar las condiciones que promuevan la presencia de un entorno favorable al desarrollo social y económico para convertirse en el núcleo que propicie el acceso de los grupos sociales a servicios de salud, educación, producción y vivienda así como la conservación del medio ambiente.

- Este instrumento de desarrollo, es producto del trabajo, esfuerzo y dedicación del Ayuntamiento y los servidores públicos del Municipio de Xalatlaco, para así proporcionar a la ciudadanía un proyecto de desarrollo sustentable, mismo que permita el impulso y fortalecimiento de nuestro Municipio. Y el ejercicio de una gestión gubernamental comprometida en el fortalecimiento de mecanismos de comunicación social existentes estableciendo nuevas formas de diálogo permanente con la sociedad y la formación de la administración pública para hacerla eficiente y accesible a la acción.

- A consecuencia de ello se estableció un mecanismo de recorrer todo el Municipio realizando **asambleas comunitarias** de acercamiento con la ciudadanía, que me permitió conocer las necesidades y prioridades de la población, en materia de empleo, seguridad pública, servicios públicos, educación, obra pública, así como de atención a grupos vulnerables, de impulso a la cultura, de fomento al deporte, de reordenamiento del transporte y del comercio en la vía pública. Y la Realización de un **foro de consulta**

ciudadana donde la aportación de los ciudadanos fue el resultado de un proceso de participación abierta, el cual incluye propuestas de los diversos sectores del ámbito local, y aportaciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal órgano consultivo de representación y expresión de la sociedad y de los servidores de la Administración Pública Municipal

- La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, estará sujeto a un seguimiento permanente y a evaluaciones periódicas que serán del conocimiento de la sociedad, acorde a un esquema, Transparente de rendición de cuentas y retroalimentación. En todo momento, será la opinión ciudadana la que marcará el rumbo del desarrolló de Xalatlaco. En ese sentido, la planeación estratégica es un acto obligado de visión y de responsabilidad política, el cual constituye una herramienta de interacción entre la ciudadanía y las autoridades, necesaria para la orientación de las acciones de gobierno hacia los fines de bienestar económico, social y cultural de la población.

- Con la certeza de que la participación social es un mecanismo efectivo para que los habitantes de nuestro municipio se involucren en la gestión de su propio bienestar Con estos instrumentos Iniciamos el ejercicio de una gestión gubernamental comprometida en el fortalecimiento de mecanismos de comunicación social existentes **y** el establecimiento de nuevas formas de diálogo permanente con la sociedad **y la transformación de la administración pública para hacerla eficiente y accesible a la población.**

- Por lo que se ha llegado al compromiso de seguir trabajando por mejorar nuestro Municipio **trabajando a favor de la gente.**

- **OBJETIVO GENERAL**

▪ Este documento concibe una estrategia de desarrollo basada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos; que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los Xalatlaquenses**.**

- Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.

- Proponen y analizan soluciones y líneas de acción.

- Determinan las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

El Plan de Desarrollo Municipal, es un instrumento rector de la planeación, en el que se expresan claramente los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, así como sus prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia social, económica y política, para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de los Xalatlaquenses.

Este documento orientará a las dependencias y unidades administrativas del Gobierno Municipal, organismos y entidades, para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para el seguimiento de sus objetivos, así como, para determinar la prioridad de los bienes y servicios que ofrece.

MARCO LEGAL

- La planeación en el ámbito municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno. En primer lugar, se identifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que "el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades Estatales y Municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad".

- El párrafo segundo de este artículo, afirma que, "los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas Federales y Estatales".

- Un segundo ordenamiento en la materia, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su artículo 19 fracciones:

I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas,

II.-Establecer las unidades de información planeación programación y evaluación

- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el

Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

- Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno habrá de considerar el Plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del Plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento es obligatorio.

- El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad "elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo Constitucional de Gobierno, los cuales aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

Los artículos 50, 51, y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, en su artículo 53 se dispone que "El Plan de desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría a los municipios que así lo requieran".

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 114, se

establece que “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

El artículo 115 de la presente Ley prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine”.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Artículo 117- 118.- Señala el contenido mínimo del Plan.

Artículo 119.- El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos.

Artículo 120.- En la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)

Como proceso permanente la planeación democrática para el desarrollo, debe ser el medio para lograr el progreso económico y social de Xalatlaco, dirigido principalmente a la atención de las necesidades básicas que se traduzcan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la participación

de los diferentes órdenes de gobierno, habitantes, grupos, organizaciones sociales y el sector privado.

Uno de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a través de los cuales se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo son las "**asambleas comunitarias**" y la realización de un **foro de consulta ciudadana,** así como la instalación en tiempo y forma, el COPLADEMUN, integrado por las autoridades auxiliares y los diferentes sectores interesados en el desarrollo del Municipio.

1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

MISIÓN

Impulsar con el equipo de trabajo un proyecto de gobernabilidad democrática y de buen gobierno basado en el ejercicio pleno de la ciudadanía, con transparencia, rendición de cuentas y trato recíproco, a partir de una estrategia de integración social y de la creación de nuevos canales de comunicación política entre gobierno y sociedad un gobierno incluyente, que privilegie el diálogo, la negociación, el acuerdo y la participación ciudadana en la vida pública. Que hagan posible una vida digna para todos los habitantes.

VISIÓN

Con un gobierno, eficaz y eficiente, capaz de proveer servicios, normas e incentivos, que respondan a los fines de un desarrollo económico incluyente y equitativo, que coadyuve a la sustentabilidad, el bienestar, la seguridad y la protección de toda la población. Como un modelo de desarrollo municipal con el compromiso de ejercer una administración en el que todos los sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables, cuenten con las

capacidades físicas, intelectuales y emocionales necesarias para incorporarse al desarrollo de su bienestar.

Con el fin de generar condiciones propicias para que la educación, el sector comercial, y el medio ambiente sean sustentables para que los habitantes de nuestro Municipio, se integren en el marco productivo y competitivo. Al igual que *las políticas municipales y las autoridades garanticen la pl*ena vigencia del estado de derecho; procurando seguridad social, seguridad económica y seguridad pública.

1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Al inicio de mi periodo de gobierno el cumplimiento responsable de los objetivos y los compromisos trazados constituye la condición perfecta del equilibrio político y la paz social en toda sociedad moderna. Por ello al asumir el compromiso que la ciudadanía me confirió Ratificó su convicción democrática y su deseo firme por superar la pobreza, promover la equidad y asegurar un desarrollo económico pleno; pero respetuoso del medio ambiente y profundamente sensible a las necesidades humanas. Tanto en la magnitud de los retos, como en las visiones y expectativas de los actores políticos, económicos y sociales que participan cotidianamente en la vida institucional del municipio.

Entre los importantes logros que conforman la nueva condición política y social de Xalatlaco destaca, por obvias razones, la creación de un marco de acción legal e institucional destinado a asegurar la vigencia de la visión de cambio y progreso para el municipio. La planeación del desarrollo a corto mediano y largo plazo se concibe como una tarea compartida entre sociedad y gobierno; ajustada, además, a definiciones fundamentales como la conformación de una visión de largo plazo y el establecimiento de objetivos claros, prioridades de atención y líneas de acción con carácter estratégico.

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento rector que contendrá “las prioridades y objetivos para el desarrollo del Municipio” el propósito esencial es ofrecer una visión clara y adecuada que a partir ella, se identifiquen las necesidades y los mejores acciones para resolverlas. Se trata de la aplicación optima de los recursos públicos contando con una planeación precisa que contenga un diagnóstico, análisis para que el gobierno, los organismos empresariales y sociales y la población deberán seguir.

Por lo que este documento contiene las acciones, las visiones y la información que ha resultado de los compromisos sociales de mirar al futuro con responsabilidad, llevado a cabo por los ciudadanos y funcionarios públicos a quienes ha tocado en esta ocasión asumir tal responsabilidad. Sólo en la medida en que todos los habitantes del municipio miremos en ese tenor las posibilidades efectivas de nuestro desarrollo futuro.

COMPROMISO POLÍTICO

El compromiso político es ineludible, corresponder a la confianza que la mayoría ciudadana nos confinó, ejerciendo el poder político municipal con ética y responsabilidad, gobernando en un marco de pluralidad y tomando en consideración las propuestas de todas las opciones políticas, con el objeto de conformar una visión amplia e integral del desarrollo que permita alcanzar en todos los puntos de la vida municipal acorde a un esquema de esfuerzo compartido, lo que haremos realidad con el esfuerzo de todos los Xalatlaquenses.

Me comprometo a desarrollar una Administración Profesional, honesta y eficaz que permita llevar a cabo Obras de Apoyo:

- **En los Barrios de San Juan ,San Bartolo, San Agustín , San Francisco en las comunidades de Santa fe Mezapa, Mezapa la Fabrica, El Águila, Coexapa, El Capulin, Tomasquilo, Cruz Larga, Morelos, Tejocotes,**

Potrero y en Todo el municipio.

- **Se adquirirá una ambulancia municipal debidamente equipada que preste los servicios las 24 horas con personal capacitado.**

- **Se apoyara a la Unidad de Estudios Superiores.**

- **La construcción de un nuevo panteón municipal o ampliación del mismo.**

- **El Reordenamiento de vialidades y conservación de calles de la cabecera municipal y pavimentación de vialidades.**

- **Mejorar el servicio de seguridad pública con una policía preparada para brindar un servicio de calidad a la población.**

- **Rehabilitación y ampliación de los servicios de distribución de agua potable en las comunidades y cabecera municipal.**

- **Se realizara la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad, la ampliación de redes y regularización de voltaje del suministro de energía eléctrica.**
- **Programas de becas municipales para los alumnos destacados y de escasos recursos.**
- **Promover la creación del parque eco turístico Cuahuatl.**
- **Rehabilitación y modernización del parque municipal dotándole de Juegos recreativos y aparatos para ejercicio.**
- **Ampliación de Espacios deportivos y apoyo al deporte dotándole de servicios sanitarios a cada campo en coordinación con la liga de futbol.**
- **Apoyo a programas de productores del campo y de Ganado**
- **Fomento al Empleo.**
- **Promoción de actividades económicas, filarmónicas, agropecuarias, culturales, entre otras.**
- **Ampliación del Centro Cultural Xalatlaquense.**
- **Gestión de la construcción de la Plaza Estado de México.**

- **Apoyo al comercio**
- **Mejoramiento del servicio de limpia y recolección de Basura**
- **Modernización y Mantenimiento del alumbrado público en todo el Municipio.**
- **Apoyo al Hospital y centros de Salud para su Mejoramiento**
- **Apoyo a las Escuelas y Mejoramiento del Centro de Computo Municipal.**
- **Apoyo a viviendas Precarias.**
- **Paquetes nutricionales a familias de escasos recursos.**
- **Programas para la prevención del medio ambiente.**

Con este proyecto apoyaremos incondicionalmente a hombres, Mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y madres solteras para lograr un sano desarrollo y bienestar en nuestro municipio.

Cada diagnóstico, cada objetivo y estrategia, cada política o proyecto que se incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal, se planeó y se consenso a través de los mecanismos de participación social que el Gobierno Municipal ha implementado.

- **Porque "Trabajando a Favor de la Gente"** Cumpliré el compromiso tomado con los ciudadanos que es uno de los valores de esta administración donde refrendamos nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos de Xalatlaco por su apoyo y confianza. Así este gobierno dará cumplimiento puntual a sus compromisos.

Lic. Fernando Ferreyra Olivares

Presidente Municipal Constitucional

Xalatlaco, Estado de México

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACION CON EL MUNICIPIO

El Gobierno Federal en su Plan Nacional 2006-2012, pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del poder Ejecutivo Federal, así como fortalecer los vínculos de Colaboración con el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM).

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales, los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo, los programas regionales, los programas especiales, los presupuestos por programas, los convenios de coordinación, los convenios de participación, los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

El artículo 19 de la dicha Ley fracción III afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

3. DIAGNOSTICO

Conocer la realidad actual del municipio en sus delegaciones y barrios, mediante un análisis de su entorno tomando en cuenta los fenómenos y hechos socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales; con el fin de planear y programar el accionar del gobierno municipal.

3.1 DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El diagnóstico municipal nos permite tener un panorama completo y actualizado sobre la situación real del municipio, lo cual resulta indispensable para identificar y seleccionar, con bases reales las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo. Consecuentemente, la orientación que deberá darse a la planeación y ejecución de programas, obras y acciones del gobierno municipal.

3.11 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Nombre oficial: Xalatlaco. **Cabecera municipal:** Xalatlaco. **Extensión territorial** 115.71Km2

Colindancias: Norte: Tianguistenco, Ocoyoacac y el Distrito Federal Sur: Tianguistenco y el Estado de Morelos

Este: Ocoyoacac, Tianguistenco, Distrito Federal y el Estado de Morelos Oeste: Ocoyoacac y Tianguistenco

División territorial: 19 localidades, 1 urbana y 18 rurales.

Coordenadas geográficas: Longitud 99°24'48", Latitud 19°11'01", Altitud 2770 msnm.

Población Total: 26 mil 865 habitantes.

Distribución de la población: 55.99% urbana y 44.01% rural.

Grado de escolaridad: 8.29, 9.10 el promedio estatal.

Derechohabiencia: 49.7% (13 mil 351) tiene algún tipo de servicio de salud.

Discapacidad: 2.59% de su población padece algún tipo de discapacidad.

Porcentaje de población de 3 años y más que habla lengua indígena: 0.79 por ciento.



Xalatlaco se localiza en la porción central del Estado de México, en el extremo noreste del Valle de Toluca, se ubica a 50 km. al suroeste de la Ciudad de México, a 32 km. al suroeste de la ciudad de Toluca y a 75 km al noroeste de la ciudad de Cuernavaca, contando con las siguientes coordenadas geográficas medias:

Coordenadas geográficas

Latitud norte	19° 11´ 39´´
Longitud oeste	99° 25´ 16´´

Fuente: Anuario estadístico del Estado de México

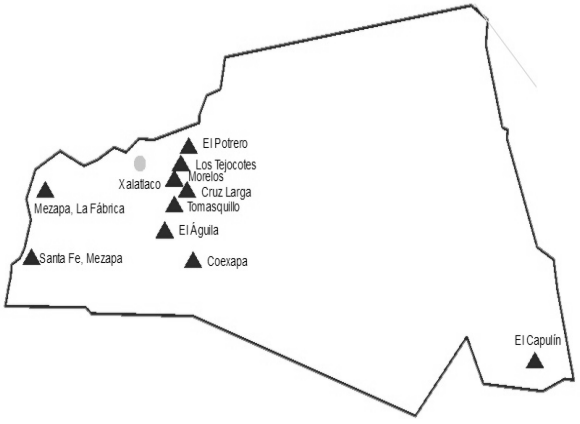
La altitud promedio (cabecera municipal) es de 2,770 metros de altura sobre el nivel del mar, aunque existen comunidades situadas a 3060 msnm (las Cocinas y el Capulín). El municipio cuenta con una extensión territorial de 115.71 kilómetros cuadrados (11,571 has).de los cuales 11,186-55-99-700-Hectareas (once mil ciento ochenta y seis hectáreas con cincuenta y cinco áreas, noventa y nueve deciáreas, punto setecientos decímetros cuadrados) son libre de conflictos

Limita al norte con los pueblos de La Magdalena de los Reyes, Santiago Tilapa Municipio de Tianguistenco; así como con La Magdalena Petlacalco, Distrito Federal; al sur, con San Nicolás Coatepec, Municipio de Tianguistenco y Municipio de Ocuilan; al oriente, con tierras de Ajusco, Topilejo, Distrito Federal y Hutzilac, Estado de Morelos y, al poniente, con Capulhuac, Guadalupe Yancuitlalpan y la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, así como con el Municipio de Santa Cruz Atizapán.

Junto con otros diez municipios, conforma la región VII Lerma, pertenece al Distrito Electoral Local VI y Federal XXXV.

Croquis de localización, límites y principales localidades.

Clave Localidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0001	XALATLACO	15,043	7,198	7,845
0002	EL CAPULÍN	202	102	100
0003	CUIXAPA (COEXAPA)	980	481	499
0004	EL ÁGUILA (LA MESA)	1,413	701	712
0005	SANTA FE MEZAPA	779	379	400
0006	MORELOS (COLONIA MORELOS)	1,041	518	523
0007	EL POTRERO	607	300	307
0008	SAN JUAN TOMASQUILLO HERRADURA	1,315	645	670
0010	LOS TEJOCOTES	531	279	252
0011	TECHICHILI	1,091	553	538
0012	MEZAPA LA FÁBRICA	1,762	874	888
0014	CRUZ LARGA	946	451	495
0018	LAS COCINAS	10		*
0019	COXTO(COSCHTO)	350	169	181
0020	ESCALERILLAS (BARRIO SAN FRANCISCO)	243	130	113
0021	JARAS VERDES	6		*
0022	EL YETE	63	28	35
0023	BARRIO SAN BARTOLO	386	191	195
0024	BARRIO SAN AGUSTÍN	97	50	47

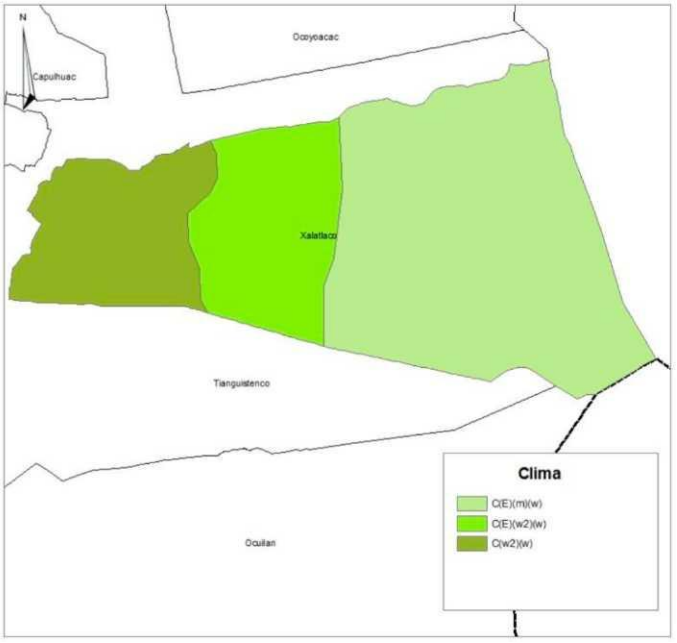


3.1.2. MEDIO FÍSICO

Las características o condiciones generales del espacio físico definen el medio en el que se desarrollan distintos fenómenos que dan cabida a los hechos y presencia de las condiciones ambientales que presenta el municipio. Es fundamental conocer estos elementos y hechos físicos para determinar si éstos favorecen o condicionan el desarrollo de las actividades socio-económicas de Xalatlaco.

C. Clima

El municipio cuenta con tres tipos de clima, templado sub-húmedo, semifrío subhúmedo y frío.



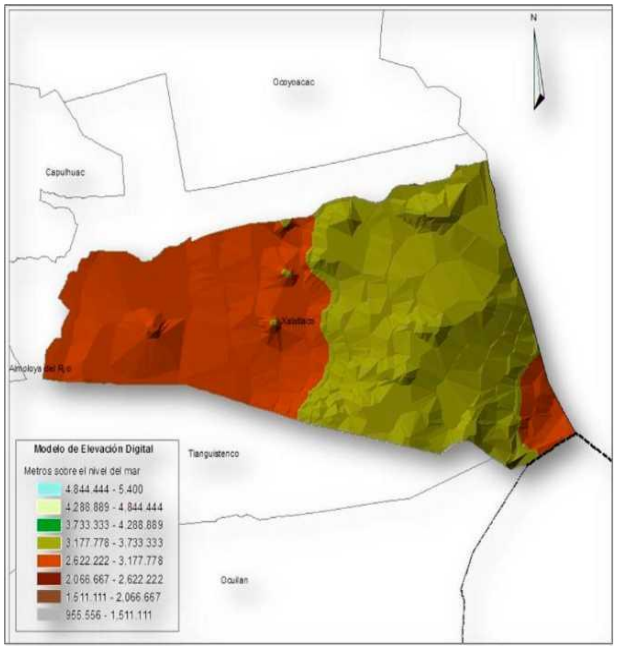
En el Municipio de Xalatlaco predomina el clima templado sub húmedo, cuenta con una temperatura promedio de 14ºc, una máxima de 30ºc y una mínima de 0.2ºc. En la porción oriental, en la cual, se sitúa la parte correspondiente al parque Otomí-Mexica, las condiciones climáticas se modifican por la altitud que presenta en relación al nivel del mar de tal forma que el régimen climático se identifica como semifrío. La temperatura que impera en todo el territorio se registra de la siguiente forma:

En la parte de Planicie, con valores medios anuales entre los 12°C a 30°C.
En pie de Monte, con valores medios anuales entre los 10°C a 12°C.
En la zona Montañosa, con valores medios anuales entre los 2°C a 10°C.

PRECIPITACIÓN

El comportamiento de ésta permite una captación anual de 1,173.6 mm., concentrándose el 76% en el período comprendido entre junio y septiembre.Estacaracterísticafavoreceprincipalmentealsectoragropecuario,elcuales susceptible de ser explotado al máximo e implantar técnicas que permitan la rotación de cultivos y la siembra de plantaciones comerciales para reducir la presencia de cárcavas y a la vez controlar la erosión hídrica.

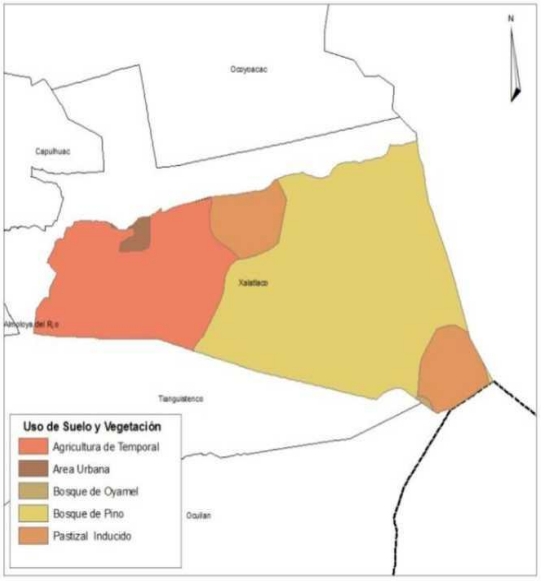
GEOMORFOLOGÍA RELIEVE



La zona montañosa es amplia y su estructura data del Mioceno, existen rocas andesísticas. Las montañas se ubican al oriente del municipio y forman parte de la meseta central y de la cordillera del Ajusco que al mismo tiempo se localiza en la zona neovol-cánica, llamada así por la multitud de cráteres de volcanes inactivos. Solo en el municipio se localizan más de una docena.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

El uso de suelo y vegetación del municipio está dado por áreas de: agricultura de temporal, bosque de oyamel, bosque de pino, pastizal inducido y asentamientos urbanos.



AGUA

Xalatlaco posee importantes recursos acuíferos, como consecuencia de abundantes zonas forestadas que son almacenadoras de aguas cíclicas y pluviales, produciendo humedecimiento profundo, generando escurrimientos subterráneos y superficiales que dan origen a múltiples manantiales, principalmente en las partes media y occidental del municipio, que en total son 29 manantiales, un río con cuatro afluentes que nace en la cabecera municipal, así como el río Agua Grande. Los demás son pluviales.

En el municipio se localiza el comienzo del ascenso de la Sierra de las Cruces y derivado de esta localización, se observa que el 19.2% del suelo es eminentemente accidentado con una pendiente de 5° hasta 25°, 41.18% se considera semiplano, con una pendiente que va de 3° a 5° y el 39% cae en el rango de suelos casi planos teniendo una pendiente de 0º a 3°; cuenta con algunas elevaciones importantes como son: el Cerro del Quepil, Cerro Mato, Cerro Largo, Cerro del Tezontle y Cerro Mielero. Así mismo existen 3 volcanes ubicados en el entorno de la cabecera municipal, el primero denominado “Fe Mezapa”, se localiza en la parte suroeste del centro de población, el segundo “Cuahuatl”, se ubica al sur de área urbana, en cuyas faldas se asienta el poblado de Xalatlaco.

(En el fondo del cráter del Cuahuatl, se encuentra una bomba de lava volcánica, cuya forma de gran plasticidad la hace única en el estado), y el tercero se ubica en la parte sureste siendo el denominado volcán “Tomasquillo”.

En el territorio ubicado al sur y suroeste de la cabecera municipal, se presentan pendientes de 0° a 5°, es decir, es la zona más plana del municipio. En esta parte del territorio los terrenos de cultivo tienen una ligera pendiente ascendente en dirección oeste, que se va acentuando conforme ascienden a la sierra de las cruces, conformando dos grandes valles: El largo y el de Agua de pájaros.

GEOLOGÍA

Este municipio está enclavado en el eje neo volcánico, específicamente en la sub provincia de los lagos y volcanes del Anáhuac, cuya conducta fundamental es la presencia de rocas volcánicas-cenozoicas que datan de la era terciaria, representada principalmente por rocas ígneas-intrusivas.

El tipo de suelo predominante es el Andosol, proviene de una gran cantidad de cenizas que tienen su origen en zonas donde hubo actividad volcánica reciente, donde se desarrollan los bosques. Estos suelos poseen una capa superficial de color negro o muy obscuro y en algunas ocasiones es ocre. Su textura generalmente es esponjosa o muy suelta. El uso dado a este suelo es el forestal con grandes áreas agrícolas, las cuales tienden a disminuir más frecuentemente, para dar paso a las pecuarias, porque son suelos profundos, los cuales contienen mucho fósforo que no es absorbido fácilmente por las plantas cultivadas para la alimentación humana y pecuaria.

El uso adecuado es el forestal pudiéndose cultivar desde los pastos amacollados y la vara de portilla hasta los pinos y oyameles. Los suelos descubiertos de vegetación son susceptibles a la erosión acentuándose en las épocas de lluvias y sequías o estiaje marcados en el alto Lerma.

HIDROLOGÍA

El municipio se localiza en la región Lerma-Santiago primordialmente en el Lerma-Toluca (12-A) dentro de lo que se conoce como vaso lacustre con depósitos aluviales y cineriticos con agua de 2 a 3 cm. de profundidad y rodeados de zonas palustres o sometidos a inundaciones constantes.

La hidrografía es de tipo superficial permanente, teniendo como cause principal el río Xalatlaco, al cual se unen pequeñas corrientes de escurrimientos secundarios, éste se une al Río Lerma; Los manantiales más importantes con los

que cuenta el municipio son: Agua chica, Agua de pájaros, Agua grande, Apapaxco, Atexcapa, Atitlanteopa, La Cadena,Las Rosas, Pozoco, Tlaxipehualapa, Xochitlán, Xuchiatl, y Yecapanteopa, entre otros.

FLORA Y FAUNA

En las zonas montañosas, en las partes más altas, abunda el pino; los oyameles en la parte media. Las zonas entre pinos y coníferas son divididas por ailes. En las partes bajas existen encinos y huejotes. Otras especies de flora que existen en abundancia son: madroño, tepopote, perlilla, zacatón, huizache y jara entre otras más pequeñas, sin faltar los hongos.

En cuanto a la fauna, existen variadas especies; reptiles: víbora de cascabel, culebra, lagartija, camaleón, etc. Cuadrúpedos: tlacuacha, musaraña, armadillo, conejo, cacomixtle, tejón, ardilla, zorrillo, gato montés, venado. Aves: aguila, aguililla, ceceto, gallina de monte, zopilote, pájaro carpintero, cardenalito, sastrecillo, saltapared, perlita, gaviota, tordo, dominguito, canario, zacatonero, huitzilin (colibrí). Insectos: abeja, catarina, gorgojo, hormiga roja y negra, avispa, pinacate, aceitera, mosquito, alacrán, lombriz de tierra, gusano de maguey y de madera, caracol, tlaconete, azotador.

USO DE SUELO

Contamos con una superficie territorial municipal de 11,571. hectáreas y el uso que se da es fundamentalmente de tipo forestal, agrícola y pecuario.

El uso de suelo forestal, abarca la mayor parte del territorio municipal, se encuentra integrado casi en su totalidad por terrenos montañosos los cuales comprenden 5,532 hectáreas que representan 47.81% de la superficie municipal, en el cual habitan especies de pino, oyamel, ocote y cedro. En la porción del pie

de monte se observan algunas comunidades caducitolias (encinos) formando islas. El uso de bosque fuera del parque comprende 33.6 has. Que representan el 0.36% del territorio.

La zona agrícola asciende a 2,540.9 hectáreas que representan 21.96% de la superficie total, solamente es agricultura de temporal ya que no existen sistemas de riego en la zona y se utiliza para la producción de maíz, avena forrajera, haba, papa, chícharo, zanahoria y algunas verduras y frutas. Básicamente sus habitantes dependen en alto porcentaje de este sector, así como de la producción de alimentos y materias primas.

Una fracción de 246.5 has. de este uso ubicado hacia la zona decretada como parque, se aprovecha como urbano en una pequeña fracción y mixto en la mayor parte. Combina las actividades agrícolas con vivienda dispersa, las vialidades principales que se encuentran pavimentadas, caminos secundarios de acceso y equipamiento básico.

Contamos con una superficie de 2,945.9 hectáreas que representan el 25.46% de la superficie con uso de suelo pecuario. De esta superficie solamente 7.6 hectáreas son de uso intensivo. La principal actividad es la crianza de ovinos. Por lo que respecta a especies mayores, esta actividad ha disminuido (ganado bovino) debido al incremento en los costos de los alimentos mejorados y al poco estímulo para el fomento y reconversión de cultivos como son la siembra de avena y maíz forrajero; así como el establecimiento de praderas y la adquisición y mejoramiento de semillas.

La zona urbana abarca 618.4 has de asentamientos humanos, que corresponde al 11.58% del territorio municipal. Esta superficie se encuentra distribuida en 371.9 has en la cabecera y 246.5 has en el área suburbana hacia la zona decretada como parque, en donde se observan los usos urbanos en una

fracción de 10.5 has. que corresponde a una fracción del área urbana de la cabecera y en el resto se observa el uso mixto de vivienda con agrícola. Estos asentamientos ubicados hacia la zona decretada como parque Estatal Otomí-Mexica, se originaron desde antes de la emisión del decreto.

En otros usos se encuentran las minas, escurrimientos y zonas erosionadas. En cuanto a la actividad minera el municipio posee áreas geológicas favorables para la explotación de minerales no metálicos, propios para la industria de la construcción y revestimiento de caminos.

Existe tezontle negro y rojo, así como cantera rosa. En la actualidad se registra actividad extractiva en una mina ubicada en el cerro denominado Cuahuatl, de donde se extrae un volumen de producción de 3,000 m^3 de tezontle. Las autoridades comunales han retomado esta actividad explotando otras zonas mineras para el revestimiento y apertura de nuevos caminos, por lo que es indispensable la regulación de esta actividad para prevenir el desequilibrio ecológico o afectaciones de afluencias o manantiales de agua.

En materia de escurrimientos y cuerpos de agua se cuenta con un río Xalatlaco y 29 manantiales. El régimen de captación se encuentra regulado por los escurrimientos a las cuencas, y la extracción del líquido que se efectúa en las zonas bajas fuera del territorio municipal.

Uno de los principales problemas del uso del suelo son los procesos de erosión, causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo (pasa de forestal a agrícola o pecuario), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad.

Clasificación del territorio por Ocupación de Suelo

Tipo de suelo	Superficie (kmt2)	Qué presenta el uso de suelo
Agricola de Riego		No existe agricultura de riego
Agrícola de Temporal	$220K^2$	No existe rotación de cultivos y se enfrasco el cultivo de forrajes.
Forestal	$490K^2$	La tala clandestina sin control
Pecuario pecuaria	$220K^2$	Se esta abandonando la producción
Urbano	$40K^2$	El crecimiento no planificado
Uso Especial Urbano	$30K^2$	No existe de un Plan Desarrollo

3.1.3. Dinámica Demográfica

Población total

El municipio de Xalatlaco cuenta con una población de 26 mil 865 habitantes, que representa0.18% del total del Estado de México; al comparar esta cifra respecto al Censo de Población y Vivienda 2000, el incremento es de 7 mil 683 habitantes.

Al año 2010, la distribución poblacional es de 13 mil 58 hombres y 13 mil 807 mujeres, hay una relación de 105.74 mujeres por cada 100 hombres que habitan en el municipio.

La densidad de población del municipio es de 232.18 habitantes por kilómetro cuadrado.

Distribución Poblacional

Cuenta con 18 localidades rurales, y en ellas residen 11 mil 822 habitantes, que representan 44.01% del total de habitantes del municipio, 15 mil 43 habitantes residen en localidades urbanas, 55.99 por ciento. Las localidades más pobladas del municipio son: Xalatlaco con 15 mil 43 habitantes, Mezapa la Fábrica con un mil 762 y El Águila con un mil 413 habitantes.

Clave Localidad	Nombre de Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	26,865	13,058	13,807
0001	XALATLACO	15,043	7,198	7,845
0002	EL CAPULÍN	202	102	100
0003	CUIXAPA (COEXAPA)	980	481	499
0004	EL ÁGUILA (LA MESA)	1,413	701	712
0005	SANTA FE MEZAPA	779	379	400
0006	MORELOS (COLONIA MORELOS)	1,041	518	523
0007	EL POTRERO	607	300	307
0008	SAN JUAN TOMASQUILLO HERRADURA	1,315	645	670
0010	LOS TEJOCOTES	531	279	252
0011	TECHICHILI	1,091	553	538
0012	MEZAPA LA FÁBRICA	1,762	874	888
0014	CRUZ LARGA	946	451	495
0018	LAS COCINAS	10	*	*
0019	COXTO (COSCHTO)	350	169	181
0020	ESCALERILLAS (BARRIO SAN FRANCISCO)	243	130	113
0021	JARAS VERDES	6	*	*
0022	EL YETE	63	28	35
0023	BARRIO SAN BARTOLO	386	191	195
0024	BARRIO SAN AGUSTÍN	97	50	47
9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	0	0
9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	9	7

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

Estructura quinquenal

Población por grupo quinquenal y sexo por tipo de localidad

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI. Tabulados Básicos

Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total	Población en localidades rurales	Población en localidades urbanas
043 Xalatlaco	**Total**	**Total**	**26.865**	**11.822**	**15.043**
043 Xalatlaco	Total	00-04 años	2.966	1.354	1.612
043 Xalatlaco	Total	05-09 años	3.056	1.382	1.674
043 Xalatlaco	Total	10-14 años	2.744	1.259	1.485
043 Xalatlaco	Total	15-19 años	2.852	1.296	1.556
043 Xalatlaco	Total	20-24 años	2.637	1.188	1.449
043 Xalatlaco	Total	25-29 años	2.149	933	1.216
043 Xalatlaco	Total	30-34 años	1.955	869	1.086
043 Xalatlaco	Total	35-39 años	1.912	855	1.057
043 Xalatlaco	Total	40-44 años	1.576	685	891
043 Xalatlaco	Total	45-49 años	1.334	508	826
043 Xalatlaco	Total	50-54 años	985	416	569
043 Xalatlaco	Total	55-59 años	718	303	415
043 Xalatlaco	Total	60-64 años	541	236	305
043 Xalatlaco	Total	65-69 años	432	166	266
043 Xalatlaco	Total	70-74 años	333	119	214
043 Xalatlaco	Total	75-79 años	264	109	155
043 Xalatlaco	Total	80-84 años	149	57	92
043 Xalatlaco	Total	85-89 años	86	30	56
043 Xalatlaco	Total	90-94 años	17	8	9
043 Xalatlaco	Total	95-99 años	10	5	5
043 Xalatlaco	Total	100 años y más	4	2	2
043 Xalatlaco	Total	No especificado	145	42	103
043 Xalatlaco	**Hombres**	**Total**	**13.058**	**5.860**	**7.198**
043 Xalatlaco	Hombres	00-04 años	1.473	682	791
043 Xalatlaco	Hombres	05-09 años	1.577	712	865
043 Xalatlaco	Hombres	10-14 años	1.368	645	723
043 Xalatlaco	Hombres	15-19 años	1.374	645	729
043 Xalatlaco	Hombres	20-24 años	1.283	571	712
043 Xalatlaco	Hombres	25-29 años	984	440	544

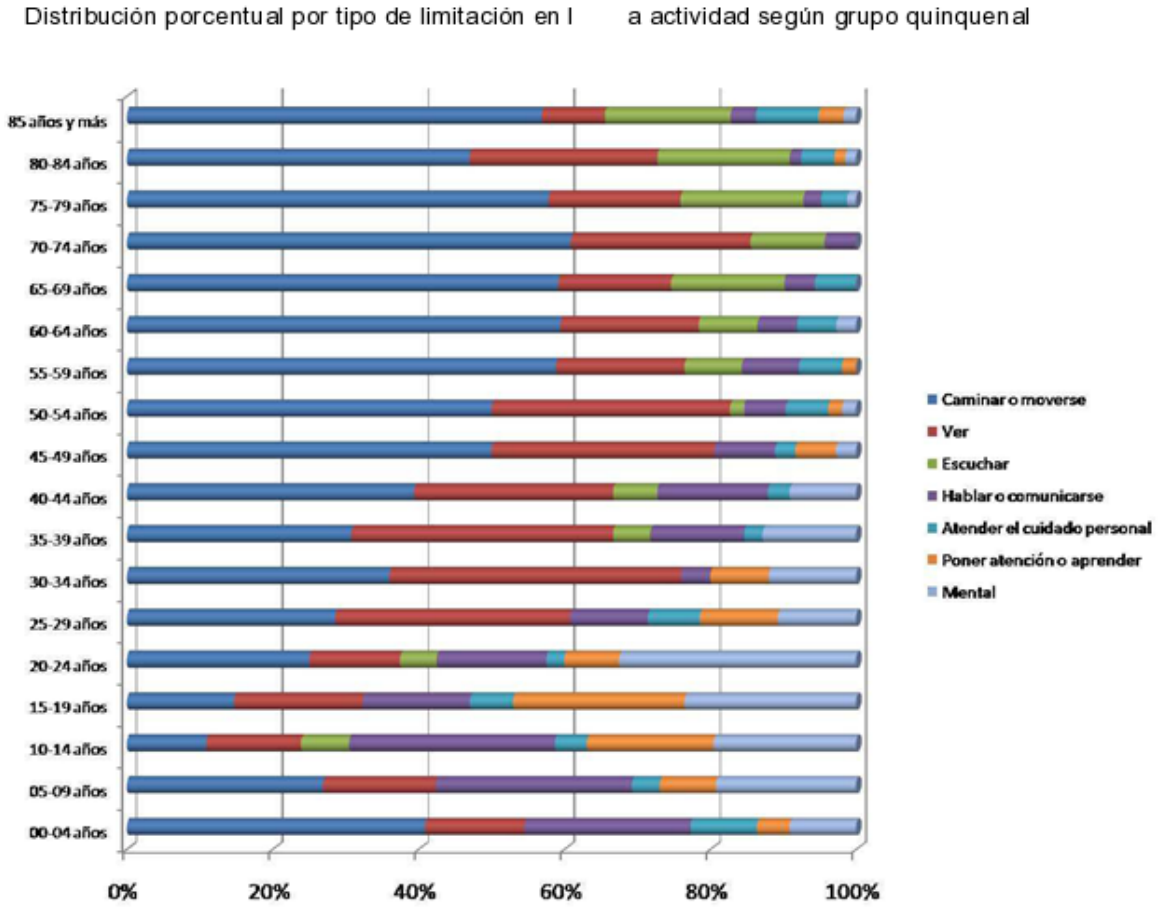
043 Xalatlaco	Hombres	30-34 años	931	418	513
043 Xalatlaco	Hombres	35-39 años	914	434	480
043 Xalatlaco	Hombres	40-44 años	743	317	426
043 Xalatlaco	Hombres	45-49 años	625	248	377
043 Xalatlaco	Hombres	50-54 años	512	216	296
043 Xalatlaco	Hombres	55-59 años	348	149	199
043 Xalatlaco	Hombres	60-64 años	267	124	143
043 Xalatlaco	Hombres	65-69 años	188	75	113
043 Xalatlaco	Hombres	70-74 años	153	58	95
043 Xalatlaco	Hombres	75-79 años	117	52	65
043 Xalatlaco	Hombres	80-84 años	70	29	41
043 Xalatlaco	Hombres	85-89 años	45	15	30
043 Xalatlaco	Hombres	90-94 años	7	5	2
043 Xalatlaco	Hombres	95-99 años	4	3	1
043 Xalatlaco	Hombres	100 años y más	1	0	1
043 Xalatlaco	Hombres	No especificado	74	22	52
043 Xalatlaco	**Mujeres**	**Total**	**13.807**	**5.962**	**7.845**
043 Xalatlaco	Mujeres	00-04 años	1.493	672	821
043 Xalatlaco	Mujeres	05-09 años	1.479	670	809
043 Xalatlaco	Mujeres	10-14 años	1.376	614	762
043 Xalatlaco	Mujeres	15-19 años	1.478	651	827
043 Xalatlaco	Mujeres	20-24 años	1.354	617	737
043 Xalatlaco	Mujeres	25-29 años	1.165	493	672
043 Xalatlaco	Mujeres	30-34 años	1.024	451	573
043 Xalatlaco	Mujeres	35-39 años	998	421	577
043 Xalatlaco	Mujeres	40-44 años	833	368	465
043 Xalatlaco	Mujeres	45-49 años	709	260	449
043 Xalatlaco	Mujeres	50-54 años	473	200	273
043 Xalatlaco	Mujeres	55-59 años	370	154	216
043 Xalatlaco	Mujeres	60-64 años	274	112	162
043 Xalatlaco	Mujeres	65-69 años	244	91	153
043 Xalatlaco	Mujeres	70-74 años	180	61	119
043 Xalatlaco	Mujeres	75-79 años	147	57	90
043 Xalatlaco	Mujeres	80-84 años	79	28	51
043 Xalatlaco	Mujeres	85-89 años	41	15	26
043 Xalatlaco	Mujeres	90-94 años	10	3	7
043 Xalatlaco	Mujeres	95-99 años	6	2	4
043 Xalatlaco	Mujeres	100 años y más	3	2	1
043 Xalatlaco	Mujeres	No especificado	71	20	51

Población Total por tipo de Localidad

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI. Tabulados

Básicos

NOTA: Las localidades rurales son menores a 2500 habitantes, las localidades urbanas son mayores a 2500 habitantes



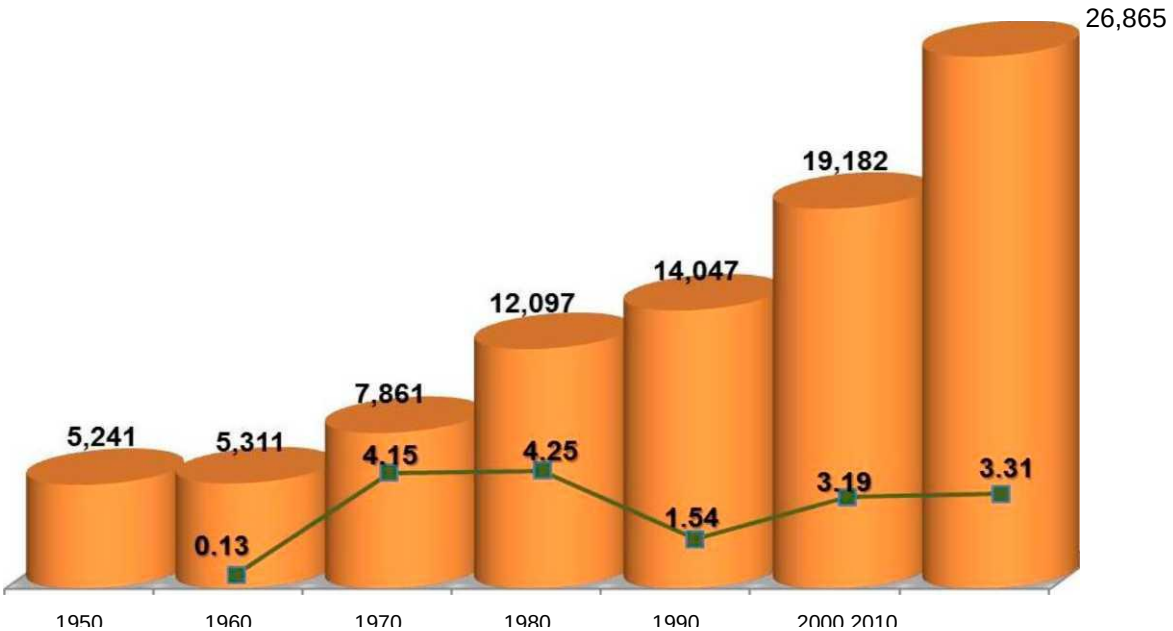
Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, C enso de Población y Vivienda 2010. Tabulados básico s.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

Son los datos estadísticos que permiten saber las cifras de la población que habla lengua indígena, sobre la cual es posible analizar la dinámica sociodemográfica y económica de las comunidades indígenas. Actualmente en el municipio de Xalatlaco la población de 3 años y más que habla lengua indígena, es de 198 habitantes, la cual representa 0.79% del total de la población municipal.

TASA DE CRECIMIENTO

El municipio de Xalatlaco en los últimos 60 años presenta el siguiente crecimiento demográfico:



De 1950 al año 2010 el incremento poblacional es de 21 mil 624 habitantes y su tasa de crecimiento en el período 2000-2010 es de 3.31.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Xalatlaco, se ha dividido a sus habitantes en tres grandes grupos de edad:

De 0 a 14 años de edad

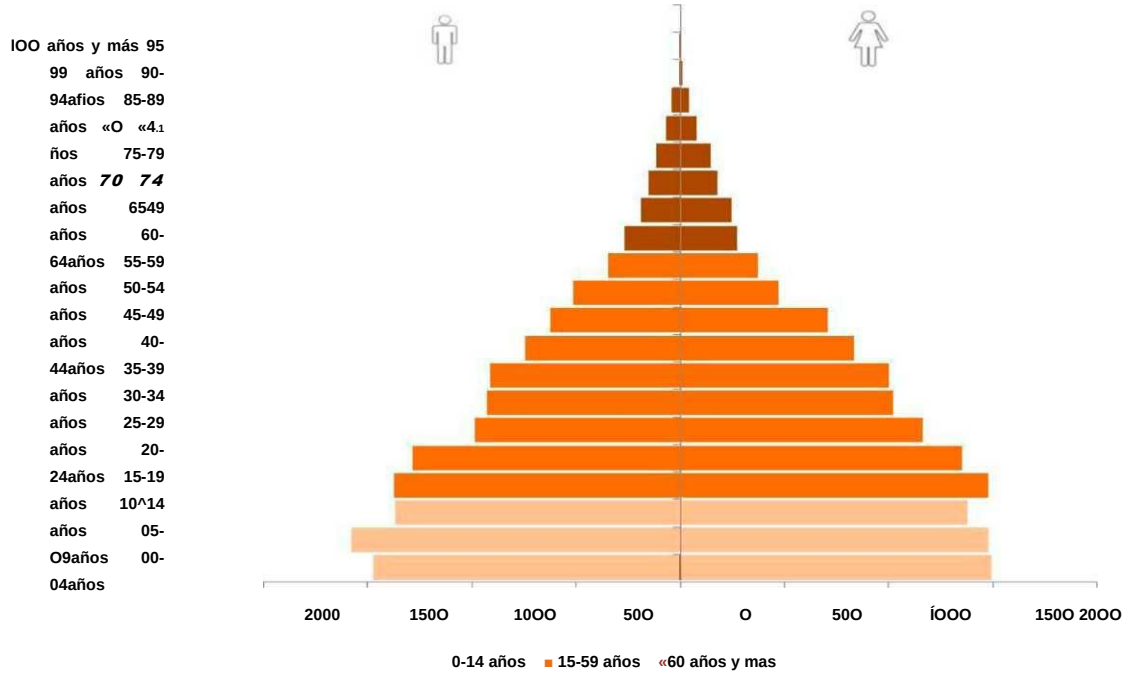
La población dentro de este rango de edad, es de 8 mil 766 habitantes, de los cuales 4 mil 418 son hombres y 4 mil 348 mujeres, existe una relación de 98.42 mujeres por cada 100 hombres. Del total de la población de este grupo de edad, 45.57% radica en localidades rurales.

De 15 a 59 años de edad

La mayor parte de la población del municipio se encuentra en este rango de edad, 16 mil 118 habitantes y representa 60.00%, de los cuales 7 mil 714 (47.86%) son hombres y 8 mil 404 (52.14%) mujeres. Del total de esta población 43.76% radica en localidades rurales.

De 60 y más años de edad

Población masculina es de 852 habitantes, y la femenina de 984, existe una relación de 86.59 hombres por cada 100 mujeres. Del total de esta población 39.87% radica en localidades rurales. 145 habitantes, no especificaron su edad, los cuales representan 0.54% del total de la población del municipio.



Como se observa en la gráfica, la base de la pirámide es principalmente de población infantil y joven, se destaca la infantil de 0 a 4 años que indica un descenso de fecundidad en el último periodo, actualmente la edad mediana es de 23 años en el municipio.

FECUNDIDAD

En el municipio de Xalatlaco al año 2010, las mujeres en edad fértil (MEF), son 7 mil 561, cifra que representa 28.14% del total de la población.

La fecundidad en el municipio ha presentado cambios a través de los últimos años, de acuerdo a los censos de 1990, 2000 y 2010. En 1990 las mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años tenían en promedio 3.03 hijos nacidos vivos, cifra que en el año 2000, fue de 2.71, hasta llegar a 1.95 en el año 2010.

En cuanto a las mujeres que han terminado su ciclo reproductivo (45 a 49 años) el promedio de hijos nacidos vivos para el año de 1990 fue de 5.82 hijos, al año 2000 de 4.87 hijos y para el año 2010 es de 3.61 hijos por mujer.

MORTALIDAD

El comportamiento de la mortalidad se ve reflejado en el promedio de hijos fallecidos en la población femenina de 12 años y más, para el año 2000 fue de 14.19 y para el año 2010 es de 9.67.

SALDO NETO MIGRATORIO

En Xalatlaco, el fenómeno de la migración influye considerablemente en la dinámica demográfica. Por su ubicación territorial, Xalatlaco ha sido una alternativa para alojar a crecientes flujos de personas provenientes, principalmente, del Distrito Federal. La tasa de crecimiento total supera a la del crecimiento natural debido a una migración neta positiva.

Migración por lugar de nacimiento

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI. Tabulados Básicos

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total	Sexo	
				Hombres	Mujeres
043 Xalatlaco	**Total**	**Total**	**26.865**	**13.058**	**13.807**
043 Xalatlaco	**En la entidad**	**Total**	**24.905**	**12.123**	**12.782**
043 Xalatlaco	**En otra entidad**	**Total**	**1.732**	**823**	**909**
043 Xalatlaco	En otra entidad	02 Baja California	11	3	8
043 Xalatlaco	En otra entidad	03 Baja California Sur	4	0	4
043 Xalatlaco	En otra entidad	04 Campeche	1	1	0
043 Xalatlaco	En otra entidad	05 Coahuila de Zaragoza	5	4	1
043 Xalatlaco	En otra entidad	07 Chiapas	21	6	15
043 Xalatlaco	En otra entidad	08 Chihuahua	1	1	0
043 Xalatlaco	En otra entidad	09 Distrito Federal	1.131	545	586
043 Xalatlaco	En otra entidad	10 Durango	2	1	1
043 Xalatlaco	En otra entidad	11 Guanajuato	32	16	16
043 Xalatlaco	En otra entidad	12 Guerrero	43	20	23
043 Xalatlaco	En otra entidad	13 Hidalgo	58	28	30
043 Xalatlaco	En otra entidad	14 Jalisco	19	8	11
043 Xalatlaco	En otra entidad	16 Michoacán de Ocampo	42	13	29
043 Xalatlaco	En otra entidad	17 Morelos	43	14	29
043 Xalatlaco	En otra entidad	19 Nuevo León	1	0	1
043 Xalatlaco	En otra entidad	20 Oaxaca	42	20	22
043 Xalatlaco	En otra entidad	21 Puebla	105	59	46
043 Xalatlaco	En otra entidad	22 Querétaro	16	11	5
043 Xalatlaco	En otra entidad	23 Quintana Roo	8	5	3
043 Xalatlaco	En otra entidad	24 San Luis Potosí	15	6	9
043 Xalatlaco	En otra entidad	25 Sinaloa	9	2	7
043 Xalatlaco	En otra entidad	26 Sonora	5	3	2
043 Xalatlaco	En otra entidad	27 Tabasco	7	2	5
043 Xalatlaco	En otra entidad	28 Tamaulipas	4	2	2
043 Xalatlaco	En otra entidad	29 Tlaxcala	30	11	19
043 Xalatlaco	En otra entidad	30 Veracruz de Ignacio de la Llave	61	30	31
043 Xalatlaco	En otra entidad	31 Yucatán	2	1	1
043 Xalatlaco	En otra entidad	32 Zacatecas	14	11	3
043 Xalatlaco	**En los Estados Unidos de América**	**Total**	**20**	**9**	**11**

043 Xalatlaco	**En otro país**	**Total**	**4**	**2**	**2**
043 Xalatlaco	**No especificado**	**Total**	**204**	**101**	**103**

MIGRACIÓN

Xalatlaco cuenta con una población total de 26 mil 865 habitantes, de los cuales un mil 732, (6.45%), nacieron en otra entidad, 20 (0.07%) en Estados Unidos de América, 4 personas nacieron en otro país (0.01%), y 204 habitantes (0.76%) no especificaron su lugar de nacimiento.



4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 DIAGNOSTICO

Pilar tematico GOBIERNO SOLIDARIO					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	**PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Cultur ay Arte	080202	Existe una biblioteca que a su vez cuenta con un modulo digital. Se cuenta con una riqueza geográfica con capacidad de explotación cultural. Son espacios que pueden consolidarse como geografía cultural e histórica. Tal es el caso de sitios naturales como parajes, manantiales, mojoneras, etc.	Construcción de Instalaciones acordes para el funcionamiento de la Universidad Mexiquense Bicentenario, que se encuentra en el municipio, a fin de fomentar un mayor nivel de educación y por lo tanto creación de empleos modernización y ampliación de aulas de computación en las diversas instituciones educativas a nivel básico medio y medio superior.	Los recursos destinados a educación se consideran insuficientes para la realización de nuestros proyectos.	El bajo nivel de estudios de los ciudadanos provoca en si mismos el rechazo a proyectos educativos en beneficio a la comunidad estudiantil de nuestro municipio La localización geográfica del municipio y su crecimiento de población demandan de mayores espacios de cultura..

Cultura Física y Deporte	080301	Contamos con los espacios deportivos suficientes para la práctica del deporte.	Se cuenta con el apoyo de diversas entidades deportivas y culturales para el desarrollo de programas deportivos y culturales que nos permita destacar en dichas actividades.	Las unidades deportivas no cuentan con la infraestructura suficiente para la práctica adecuada de las diferentes disciplinas. Se carece del mobiliario necesario en cada uno de los talleres que se pretenden.	Una gran parte de la juventud que practica deporte tiende a caer en algún vicio por la costumbre de la sociedad en la que se desenvuelven.
Salud y asistencia Social	**070201**	Se cuenta con un Hospital General y con cuatro centros de Salud, dichas instituciones contaran con el apoyo de las autoridades municipales en cuanto a recursos y mantenimiento Se cuenta también con el programa seguro popular.	Equipamiento y Modernización de los diversos centros de salud así como del hospital. Capacitación del personal que labora dentro de las mismas instituciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes del servicio. A través de los programas destinados a este rubro.	La infraestructura de los centros de salud es vulnerable e insuficiente y por falta de recursos no se puede ofrecer como se quisiera la atención de urgencias de 7:00pm a 8:00am.	Gran parte de la población no es derechohabiente a una instancia de salud

PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Es compromiso de esta administración procurar en lo posible el bien estar integral de los Xalatlaquenses con un proyecto social, que se sustente en la Seguridad Económica**,** de tal manera la actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población, en este contexto, la labor de este gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos; así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

Funciones que deben ser realizadas en un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

El desarrollo económico está vinculado con el desarrollo sustentable, debido a que va acompañado del humano-social y el ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales así como el despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas). Algunos análisis consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico con el incremento en la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y el aumento del ingreso real per cápita, y la calidad de vida en la que se incluye la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la conservación del medio.

Así con el análisis de la situación actual que representa el sistema físico- territorial de las localidades (asentamientos humanos) del municipio, así como los usos de suelo (de acuerdo al tipo de actividades socioeconómicas) que presenta, las redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de equipamiento que el municipio presta a la población residente, integraremos el diagnostico, estrategias y líneas de acción que más convengan al desarrollo integral del Municipio.

TEMA Y SUBTEMA	Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Agua y Saneamiento	100202	El municipio cuenta con nacimientos de agua, el suministro de agua abarca a la gran mayoría de la población. El colector de aguas negras se encuentra en un 50% beneficiando así a un 70% de la población.	Brindar a los usuarios de estos servicios una atencion adecuada por parte de los funcionarios a cargo. Mantener las instalaciones en condiciones adecuadas asi como estar en contacto directo y continuo con la CAEM. Evitar la creacion de comites y subcomites para su manejo. Solicitar la participacion de programas que proporcionen recursos para el mejoramiento de las redes de drenaje y alcantarillado dentro del municipio.	La mayoría de las redes de agua no dependen directamente del ayuntamiento. El sistema de gravedad es deficiente por el deterioro de red hidráulica. Existe un gran deterioro en la infraestructura de recolectores.	El agua potable es administrada por comités organizados por lo ciudadanos del municipio. La gente ha adquirido el mal hábito de arrojar grandes cantidades de basura en las calles cerca de las alcantarillas, provocando así que estas lleguen a taparse y no brinden un servicio adecuado.
Energia	**100401**	Más del 98% de la población cuenta con energía eléctrica; considerando a las comunidades de nuestro municipio.	Cambio de focos ahorradores en el alumbrado publico para disminuir el gasto en esta area .	No existe un censo confiable de los usuarios de energía eléctrica Deterioro de la red de electricidad y suministro.	Una gran parte de la población hace uso del ilegal.
Desarrollo Urbano	**100201**	Se cuenta con espacios para parques recreativos, jardines, panteones, casa de cultura asi mismo contando con el personal para su mantenimiento.	Modernizacion de los parques y jardines para la recreacion familiar asi como equiparlos y hacer que se tenga una mejora dentro de la sociedad. ampliar el panteon y realizar la gestion para hacer criptas familiares a corto plazo.	No se cuenta con una buena infraestructura con respecto a los jardines (las jardineras ya están en mal estado).	La ciudadanía no responda al llamado de ayuda para el trabajo con las autoridades municipales en el cuidado y mantenimiento de los parques y jardines.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLo	Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Modernizacion de las Comunicaciones y el transporte.	090601	Se cuenta con una amplia red de vialidades que permiten una buena comunicación con las comunidades y con los municipios vecinos; de igual forma se cuenta con el servicio que prestan algunas empresas y asociaciones de Transporte que brindan una buena cobertura y a su vez satisface sus necesidades.	Xalatlaco cuenta con una infraestructura via de ámbito regional que conectan con las ciudades dos ciudades más importantes de nuestra zona (ciudad de México y la ciudad de Toluca).	La mayor parte de las vialidades del ámbito local con las que cuenta el municipio se encuentran en mal estado gracias al descuido de las admistraciones anteriores. No todo e personal que cuenta con una unidad de transporte cuenta con su licencia de manejo. No se cuenta con u reglamento que regule el orden vial.	El municipio no cuenta con sistemas de control que eviten conflictos viales en los puntos clave del municipio; la gente no cuenta con el hábito de respetar los sitios de donde estacionarse.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLL	Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Fomento Turistico	**090502**	Nuestro municipio cuenta con santuarios y monumentos históricos y también cuenta con vialidades que lo conectan con otras entidades.	Se pueden gestionar recursos ante los gobiernos federal y estatal	La falta de presupuesto; no contamos con la suficiente información turística.	El desconocimiento de los ciudadanos del valor de los monumentos y santuarios históricos.

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLL	Estructura	Fortalezas	Oportunidade	Debilidade	Amenazas
Proteccion al ambiente	110101	Hay la comunicación con la secretaria de ecología del estado. Se cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades ecológicas y la ejecución de proyectos.	Gestión de apoyos económicos a través de la SEMARNAT para realizar campañas de reforestación. Poner en practica proyectos que ayuden a disminuir la ingesta de residuos que perjudiquen al ambiente y por lo tanto a la poblacion. Creacion de planta tratadora de residuos toxicos y quimicos dentro del municipio.	No se cuenta con una flotilla de unidades que se encuentre en buen estado. No contamos con el equipo suficiente para llevar a cabo el trabajo satisfactoriamente.	El crecimiento de la mancha urbana sin control. La tala desmedida en los montes. La gente no tiene el hábito de separar la basura de acuerdo a sus características (orgánica e inorgánica) desde sus hogares.

PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

PILAR TEMATICO: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema De Desarrollo	**Programas de la Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Seguridad Publica	**040101**	Se cuenta con una dotación de equipo que consiste en: 21 armas largas, 5 autopratullas y 1 grúa, 14 chalecos antibalas, 3 radios móviles, 2 radios bases, 4 radios portátiles y con 30 elementos.	Contar con la colaboración de los ciudadanos del municipio.	No se cuenta con los suficientes recursos humanos y materiales. No se tiene la condición física necesaria en todo el personal de seguridad pública. No se cubre la vigilancia en las zonas más apartadas del municipio.	La falta de comunicación entre las familias provoca en la juventud que estos se arrinconen en los vicios y formen pandillas, y con ello Incremente la delincuencia en nuestro municipio.
Tema y Subtema De Desarrollo	**Estructura programática**	**Fortalezas**	***Oportunidades***	**Debilidades**	**Amenazas**
Derechos Humanos	**030201**	Contamos con el área de Coordinación Municipal de Derechos humanos	Coordinación con Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	La gente desconoce la función del área de Derechos Humanos.	Es un área totalmente desconocido y no aprovechada al 100% por los ciudadanos.
Tema y Subtema De Desarrollo	**Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**

Protección Civil	040102	Se cuenta con una unidad de atención medica prehospitalaría (ambulancia) equipada, así mismo con tripulación consistente en un paramédico y una enfermera.	Recibir la capacitación adecuada por parte de la Dirección de Protección Civil del Estado de México. Captar los recursos que brindan el sector público y privado, para el mejoramiento de la atención de la ciudadanía.	La falta de personal en el área para poder desarrollar el trabajo con profesionalismo y eficacia, así como la falta de maquinaria y equipo contra incendios.	El pobre conocimiento de la población de los beneficios y servicios que brinda la unidad de Protección Civil.

EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

Es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción de la administración municipal.

El reglamento municipal más frecuente en los municipios, es el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, aunque existen otros como los que regulan la prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de las atribuciones del H. Ayuntamiento. Por lo anterior en el Municipio de Xalatlaco sólo existe el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, dejando de lado los Reglamentos Internos Municipales, de cada dirección y departamento.

En consecuencia en las pasadas administraciones había una improvisación y actuación subjetiva de las autoridades municipales, además de no tener

sustentos legales que rigieran los sucesos, actos y situaciones de sus actividades.

Por lo anterior, los Reglamentos Municipales tienen una importancia particular en la administración pública municipal, ya que generan un orden al definir facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades municipales.

Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema: Gobierno de resultados					
Tema y subtema de desarrollo	**Programas de la Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Desarrollo de la Funcion Publica MunicipalY ética del servidor publico	050102	Se cuenta con el personal suficiente para llevar acabo una buena administración con resultados positivos. Dentro del ayuntamiento se cuenta con los servicios de la contraloría Municipal, la dirección de Administración y la dirección de Planeación. se cuenta con personal con licenciaturas y con el grado de estudio medio y medio superior en las áreas de dirección y subdirección	Aprovechando los cursos que imparte el gobierno del estado se podrá ofrecer un trabajo de mayor calidad por parte de los integrantes del ayuntamiento. El Gobierno del Estado brinda el apoyo para la elaboración de manuales de procedimientos. Los cursos de capacitación que brinda el gobierno del estado pueden resultar de gran ayuda.	No se cuenta con el suficiente equipo para mejorar la calidad del trabajo prestado por el ayuntamiento. Dentro del ayuntamiento nunca se ah fomentado el habito para trabajar con los manuales de organización ni de procedimiento. Muchos de los nuevos servidores no cuentan con la experiencia de haber trabajado en este ámbito.	Los cantidad de ingresos económicos que llegan al ayuntamiento son insuficientes para fortalecer mas a la estructura administrativa. La misma inexperiencia de trabajar con estos manuales puede provocar en los servidores públicos un desequilibrio en sus labores. La gente se muestra indiferente algunos de nuestros servidores, además de que no es segura la instancia de los servidores de calidad por mejores ofertas que les puedan llegar.
Tema y subtema de desarrollo	**Programas de la Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**

Consolidacion de la gestión gubernamental de resultados.	**050101**	Se ha tomado en cuenta a los ciudadanos del municipio para contribuir en la toma de decisiones del municipio a través de la consulta ciudadana.	Existen grupos de la sociedad que se disponen a trabajar con la administración. Existe el trabajo comunitario	No se ha logrado institucionalizar la participación de los grupos.	Existen grupos de choque que muchas veces desestabilizan el rumbo del municipio.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La autonomía financiera del municipio es insuficiente, comparando con las necesidades económicas y sociales y por lo consecuente la falta de recursos en gran parte limita al gobierno municipal a la construcción de obras públicas y de servicios básicos. y el grado de dependencia de los ingresos por las participaciones Federales y Estatales:

Tema y Subtema de desarrollo	**Programas de la Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	060104	Contamos con un área de servicio dentro de la administración, que se encargada de la elaboración de reglamentos y disposiciones.	El poder legislativo, a través de la contraloría, apoya al los gobierno municipales para elaborar los reglamentos	Dentro del municipio no existe la cultura de respetar las normas de cualquier tipo. No hay una buena difusión de la reglamentación Municipal.	Los ciudadanos del municipio no hemos aprendido a respetar lo que nos imponen nuestras autoridades.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo					
Tema y Subtema de desarrollo	**Programas de la Estructura programática**	**Fortalezas**	**Oportunidades**	**Debilidades**	**Amenazas**

Fortalecimiento de los ingresos	060102	La tesorería cuenta con el personal profesional para el adecuado manejo y aplicación de los Recursos Públicos así como para implementar el autofuncionamiento y no solo depender de las participaciones Estatales y Federales. Se analiza y actualiza el padrón de contribuyentes, para estar en posición de invitar a actualizar su situación fiscal a ciudadanos que se encuentren en situación de rezago, para incrementar la base de contribuyentes y aumentar la recaudación. Se esta ocurando optimizar los recursos tratando que se cumpla con las expectativas presupuestales.	Crecimiento del municipio. Independencia económica. Realización de proyectos municipales. Ampliar el padrón de contribuyentes. Mayor recaudación. Mejorar la situación financiera del municipio. Programación de las finanzas municipales. Destino optimo de los recursos del municipio.	En el H. Ayuntamiento no se generan recursos propios suficientes. La participación es insuficiente para que es cuente con una “Autonomía Financiera”. Gastos de operación generados por la implementación de programas de recaudación municipal. Capacitación a personal para realizar censo e investigación del padrón de contribuyentes. El gasto corriente representa la mayor parte de los gastos fijos. Evento y casos fortuitos que afectan la planeación de las finanzas municipales.	Dependencia de todos los recursos tanto Federales como Estatales. Resentimiento de los contribuyentes por la exigencia de pago por parte del municipio. Financiamientos externos.

4.2 PROSPECTIVA

Analizar las tendencias y posibles enfoques con la construcción de escenarios es de gran importancia para visualizar la configuración del futuro en un horizonte temporal de 10 años con una prospectiva global, sistémica, dinámica y abierta que involucra, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente las evoluciones futuras de las variables cuantitativas y sobretodo cualitativas.

Proyecciones:

De acuerdo a las proyecciones realizadas por la secretaría de desarrollo social, el crecimiento demográfico para los próximos 20 años, será:

Proyección del crecimiento demográfico

Municipio/año	2010	2015	2020	2025	2030
Xalatlaco	26 845	27 263	28 505	30 571	32,417

Fuente: Proyecciones de SEDESOL

INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS

IMPORTANCIA

El diseño de escenarios constituye una fase de suma importancia dentro del proceso de planeación, tiene como propósito crear distintas visiones de lo que se espera que una área geográfica logre en el futuro, analizando la situación actual del territorio, y previendo cual será el comportamiento futuro de las variables clave que forman parte del barrio.

Para la elaboración de escenarios es importante hacer uso del ejercicio de la prospectiva, ubicando al territorio en situaciones esperadas mismas que se concretan a través de objetivos; para ello es necesario considerar los ámbitos de atención estratégica de los perfiles social, económico, territorial y ambiental a fin de contar con una imagen objetivo integral y realista.

Con base en lo anterior, el municipio de Xalatlaco presenta una comparación entre diferentes escenarios (Tendencial, Deseable y Factible) concretándose en una visión a largo plazo para el año 2030, concibiendo la evolución de sus variables clave durante este período de tiempo, así como los distintos comportamientos que inciden en el entorno

La matriz de los escenarios es un tabular de doble entrada en la que se exponen los enunciados hipotéticos que expresan las vías sobre las cuales se dirigirá el desarrollo municipal, en términos tendenciales y factibles; tomando como base los temas claves del desarrollo.

PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO:

Tema de Desarrollo y/o subtema	Programa de Estructura Programatica	Escenario Tendencial	Escenario Factible

Educacion para el desarrollo integral	080101	Aumenta el deterioro de la infraestructura escolar. Faltan recursos financieros suficientes para atender todas las necesidades de mantenimiento El 66% de los habitantes de entre 6 y 24 años de edad asisten a la escuela. La infraestructura Por lo que una cantidad considerable de estudiantes migra a otros municipios o estados.	Los gobiernos federal y estatal aportaran los recursos financieros necesarios para dar mantenimiento ,rehabilitar y construir espacios educativos El ayuntamiento establecerá convenios de conversión con la comunidad escolar para responder conjuntamente las necesidades de mantenimiento rehabilitación y construcción de espacios educativos se gestionaran recursos con los gobiernos federal y estatal Todas las escuelas públicas de niveles básico y medio superior contarán con su aula de cómputo La infraestructura de educación básica será suficiente sólo en el corto plazo, por lo que será necesario, Mantener la infraestructura educativa básica y
Suelo	100301	La zona urbana abarca 618.4 has de asentamientos humanos, que corresponde al 10.58% del territorio municipal. Se han venido a mas los asentamiento	La zona agrícola de la superficie total, disminuirá como producto del crecimiento natural de la mancha urbana, lo cual exige tener un Plan de Desarrollo Urbano Actualizado que promueva el uso de suelo sustentable
Cultura y Arte	080202	Continua el rezago operativo y el deterioro de la casa de cultura, biblioteca y del archivo histórico. Somos	Se contara con los recursos municipales necesarios para cubrir todas las necesidades operativas de la casa de cultura, biblioteca y archivo histórico. Se implementaran los mecanismos

			adecuados para que los recursos provenientes de la casa de cultura se canalicen para el mejoramiento de sus instalaciones y en la generación de programas de difusión cultural. La infraestructura cultural y los espacios de esparcimiento se mantendrán y la sociedad será participante de las actividades culturales promovidas por este Ayuntamiento
Cultura física y Deporte	080301	Las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y construcción de instalaciones deportivas, rebasan paulatinamente el presupuesto del municipio destinado a este rubro. Se carece de un sistema de acreditación de instructores que impartan las disciplinas deportivas que se practican. El descuido y la falta de inversión en mantenimiento e infraestructura deportiva	Se constituirá el consejo municipal del deporte, que cuente con recursos suficientes para promover mas disciplinas deportivas, mantener en buen estado las instalaciones e impulsar la creación de nuevos espacios deportivos que atraigan a niños, jóvenes y adultos para que practiquen deporte. Se realizaran eventos deportivos y de competencia para incrementar el nivel de los deportistas; así como demostraciones de disciplinas poco practicadas, para fomentarlas en el municipio. El deporte r
El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Genero	070301	Aumentan los índices de violencia intrafamiliar, la discriminación laboral, y el abuso sexual, psicológico y económico hacia la mujer.	Se logrará la igualdad de genero en el ámbito municipal. El ayuntamiento será el principal promotor de programas que garanticen el respeto hacia la mujer, se crearan espacios que brinden atención especial a la mujer. Se promoverán cursos y eventos que permitan valorar el papel de la mujer en la sociedad y

			su igualdad con el hombre. Se fortalecerá la infraestructura que brinda servicios de asesoría jurídica, atención medica, para mujeres en situación de crisis. Se fomentaran proyectos productivos exitosos que dignifican el trabajo de la mujer.
Apoyo a los adultos Mayores	070302	La falta de programas y políticas publicas propician el aumento de la marginación, la pobreza y la exclusión social.	El gobierno municipal contara con una partida presupuestal exclusiva para financiar proyectos productivos de carácter social que promuevan el cooperativismo entre los ciudadanos y el apoyo mutuo. Se fomentara la constitución de cooperativas de consumo y de producción mediante grupos de apoyo mutuo. Se articularan los programas de desarrollo comunitario que orienten el destino de las acciones institucionales hacia las comunidades más pobres y marginadas, con una visión integral que atienda los aspectos económicos y que además mejoren su entorno social. Se incrementaran las oportunidades de empleo, educación sexual, salud y espacios de sana expresión.
Oportunidades para los jóvenes	070401	No existen políticas apropiadas que atiendan la problemática particular de la juventud municipal se incrementara la falta de oportunidades de desarrollo, aumentar las adicciones, la delincuencia, la deserción escolar y la disfunción familiar.	El ayuntamiento establecerá una política social de atención integral a la juventud para promover su formación y el desarrollo de capacidades que les permitan enfrentar responsablemente su papel en la familia y en la comunidad.
Salud y Asistencia soci**al**	070201	Un bajo porcentaje de la población, es derechohabiente de algún servicio de salud. Las instalaciones y equipamiento de salud han tenido un déficit cada vez mayor. Los	Abra cobertura de los servicios de salud y asistencia social en coordinación con el

		grupos más vulnerables no tienen oportunidad de integrarse a este segmento de la población	
Vivienda	100302	Las zonas rurales cada vez más vienen formando parte de la mancha urbana y los servicios se han estado convirtiendo en insuficientes por la falta de una planeación con visión.	Se actualizara el plan de desarrollo u
Energía	100401	La deuda con la empresa de luz ha incrementado afectando considerablemente las finanzas públicas, la conexión irregular de más del 40% de los usuarios ha provocado la ineficiencia del servicio.	Se regularizara el servicio de energía eléctrica, renegociar la deuda de alumbrado público y así garantizar un servicio eficiente y económico.
Desarrollo integral de la familia	070102		
Atención de la población infantil	070103		
Atencion a personas con discapacidad	070104		

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa de Estructura Programatica**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Proteccion al Ambiente	110101	El cambio climático, la tala clandestina, la invasión de zonas forestales para asentamientos humanos y de	La reforestación y el control de la tala clandestina. Sera motivo de la estabilización del

		cultivo, el medio físico han modificado los periodos de siembra y de lluvia se han vuelto inestables provocando actividad climática no experimentada.	clima y las precipitaciones pluviales. Se modificaran las zonas de erosión.
Modernización comercial	090404	El sector terciario es más del 70% de la Población Económicamente Activa, abandonándose cada vez más las actividades del sector agropecuario y lainiciativa privada perderá oportunidad ante las grandes empresas transformadoras.	Se conjuntaran las diferentes organizaciones de producción incentivando la inversión con ayuda de los 3 niveles de gobierno vamos a fomentar y promocionar los productos agrícolas generados en el municipio, se equiparan con maquinaria a los grupos transformadores de materia prima y se fomentara la comercialización.
Empleo	090101	Un porcentaje aproximado del 70% de la población depende de las fuentes de empleo del DF. Y El valle de Toluca.	Tendrán un abanico
Agua y saneamiento	100202	La infraestructura se ha visto deteriorara y cada vez mas insuficiente. La lucha por el vital líquido se a mostrado incontenible pero no por la falta de este si no por el control de los suministros. La inoperabilidad de los subcomités y la falta de planeación han perjudicado el suministro.	Se creara un sistema integral de Agua Potable, que amplíe y rehabilite

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	100202	El sistema de drenaje se ha mostrado insuficiente en los últimos años la precipitación pluvial ha llegado a rebasar la capacidad de la infraestructura provocando encharcamientos en la zona urbana. La contaminación de los mantos acuíferos y de los suelos ha aumento por la falta de un colector en la parte oriente del municipio	Se ampliara el servicio de drenaje y se harán obras para contener las precipitaciones pluviales se propondrá un proyecto regional de una planta de tratamiento de aguas residuales
Modernizacion de las Comunicaciones y el Transporte	090601	El transporte colectivo ha sido suficiente abarcado hasta el 90% de la población el sistema carretero federal y estatal se encuentran en malas condiciones y las vialidades del municipio	Se tendrá un programa integral de vialidad donde se planifiquen las rutas de circulación así como su señalización. Se recubrirá la carpeta asfáltica de nuestras vialidades

		empiezan a deteriorarse. Las rutas de circulación provocan caos vial por su mala planeación	principales y se les dará mantenimiento a las secundarias y terciarias
Desarrollo Urbano	100201	La mancha urbana ha abarcado cada día más las zonas rurales Nuestra realidad es un pueblo con una imagen Urbana deteriorada sin un ordenamiento comercial y vial.	Se regirá un crecimiento conforme el plan de desarrollo urbano generando así un desarrollo más sustentable así como el diseño de una imagen urbana
Fomento Turístico	090502	El turismo no se ha podido convertir en una oportunidad de desarrollo por falta de un programa integral	Vamos a promover la industria turística con un programa integral que aproveche nuestra ubicación geográfica y nuestro medio físico
Modernizacion industrial	090401	Se ha venido presentado un deterioro ecológico en el Parque Estatal Otomí - Mexica, por asentamientos humanos irregulares y usos agrícolas en zonas con potencial forestal	Se actualizara el plan de desarrollo urbano y se tomara en cuenta los usos de suelo agrícola y áreas mineras en la zona de parque. Promover la designación de nuevos parques y áreas naturales
Desarrollo forestal	090304	Se ha venido presentando tala clandestina y un ineficiente, control de incendios, plagas y reforestación.	Tendremos un programa de reforestación y aprovechamiento de maderas alineados a la normatividad de los 3 inhíbeles de gobierno
Desarrollo agricola	090301	Se sigue presentando cada vez más la contaminación de los suelos por la utilización de fertilizantes químicos	Se promoverá la utilización de abonos orgánicos y se Manejar de manera integral los residuos sólidos

PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema de Desarrollo y/o subtema	Programa de Estructura Programatica	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Reglamentacion	010101	Falta reordenamiento en la normatividad referente a servidores públicos	.para un mejor desempeño de los servidores públicos
Impartir Justicia	020101	La inseguridad y los delitos han aumentado y los elementos humanos de seguridad pública son insuficientes.	
Procuración de justicia	030101	.	Se contara con los recursos
Derechos humanos	030201	Se ha mostrado en gran medida la violación	Tendremos una sociedad informada con elementos policíacos capacitados equipados.
Seguridad publica	040101	La inseguridad y los delitos han aumentado y los elementos humanos de seguridad pública son insuficientes.	Se implantara un programa integral de seguridad Publica y Procuración de Justicia el cual preverá la adición de elementos policíacos y equipamiento del mismo.
Protección civil	040102	Se desconocen los riesgos en materia de protección por la faltade un programa de información para su prevención.	Tendremos una sociedad informada con una cultura de prevención que y reducir los riesgos físico sanitario, químico, social, etc.

Proteccion Juridica de las personas y sus bienes	050201	Se desconocen los riesgos en materia de protección por la faltade un programa de información para su prevención.	Tendremos una sociedad informada con una cultura de prevención que y reducir los riesgos físico sanitario, químico, social, etc.

Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Eje Transversal Gobierno de resultados

Tema de Desarrollo y/o subtema	Programa de Estructura Programatica	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	050102	Se ha venido presentando una ocupación de puestos sin un patrón de perfiles para su asignación	Tendremos un reglamento que incorpore el perfil obligado en los mandos superiores.
Consolidación de la Gestión gubernamental de resultados	050101	. Se ha mostrado vigente la participación ciudadana motivada por necesidades personales y sociales	Se crearan programas que involucraran a todo el cuerpo administrativo para motivar la participación social y la gestión democrática municipal.
Conduccion de las políticas generales de gobierno	050103	La estructura orgánica de la administración ha venido siendo ineficiente.	Tendremos un organigrama reestructurado incorporando más equipo informático para una mayor eficiencia.
Fortalecimiento del sistema integral de planeacion	050301	Se ha venido trabajando dentro de la administración sin un manual y la ineficiencia burocrática con duplicidad de funciones.	Tendremos una organización con lineamientos de acción por cada una de las áreas

Comunicación Publica y fortalecimiento informativo	050501		
Democracia y pluralidad politica	050301	Han aumentado las actividades sociales fuera del marco de la ley.	Tendremos una comisión de reglamentación para todas las actividades sociales y un cuerpo de seguridad más completo que haga cumplir las expectativas.

EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema de Desarrollo y/o subtema	Programa de Estructura Programatica	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Fortalecimiento de los ingresos	060102	La dependencia de recursos federales ha provocado muy poco margen de autonomía a la administración municipal	Tendremos un incremento en los recursos propios y la autonomía financiera tendrá más holgura.
Financiamiento de la Infraestructura para El Desarrollo	060104	Se ha venido trabajando con una recaudación de impuestos	El padrón de contribuyentes se aumentara así como la recaudación fiscal en el municipio.

		insignificante y seguimos dependiendo de las participaciones estatales y federales.	
Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	060202	. El gasto corriente es ahora más que el gasto de inversión	Disminuiremos el gasto corriente e incrementaremos el gasto público
Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios anteriores	060204		

4.3 OBJETIVOS

Los objetivos de cada uno de los programas que han sido seleccionados para ser desarrollados durante el periodo constitucional del gobierno 2013-2015, son los siguientes:

4.4 Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo

Definir las estrategias para el desarrollo del Municipio de igual forma establecer las principales políticas y líneas de acción que el Gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Marcar los tiempos de ejecución y evaluación de los programas planteados por el Ayuntamiento para responder a las necesidades de los habitantes de su Municipio, optimizando el presupuesto existente.

Fungirá como un documento rector de las acciones y decisiones, que habrán de tomar nuestros gobernantes tomando en cuenta que a su vez impulsará el

desarrollo y modernización integral de la administración pública, garantizando así el desarrollo social y económico del municipio.

Dará cumplimiento a las políticas y objetivos en él vertidas, lo que permitirá una gestión gubernamental eficaz y eficiente, donde los logros o resultados sean los que la población espera de la actual administración.

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco se definen y establecen los elementos estratégicos y programáticos que darán rumbo a las acciones que desarrollará el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2013-2015, y que sentarán las bases para promover el desarrollo socioeconómico con una perspectiva de largo plazo.

Con tal propósito se han identificado treinta y un programas agrupados en diez funciones de desarrollo y tres pilares con su cimiento para la Seguridad Integral, los cuales formarán la columna vertebral del plan y estructura programática del presupuesto, para un planteamiento estratégico que opere en el gobierno municipal.

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción son la expresión detallada de las estrategias generales de cada programa que permiten avanzar parcialmente en el logro de cada objetivo en un periodo corto de tiempo.

PILAR TEMATICO GOBIERNO SOLIDARIO

SALUD

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Brindar una mayor cobertura y un mejor servicio de salud pública a los habitantes y en particular a los más vulnerables del municipio	• Mejorar el servicio de salud. Obtener médicos de base. Diseñar herramientas para la inversión y la participación ciudadana en salud preventiva. Rehabilitar unidades médicas	Coordinación con instituciones de instancia estatal. Gestionar ante gobierno federal y estatal más centros de salud. Realizar campañas de prevención. Organizar brigadas médicas

EDUCACION Y CULTURA

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Brindar mayor cobertura de educación y cultura para así disminuir el índice de analfabetismo dentro del municipio • • • • • • •	Mejoramiento en la infraestructura de instituciones educativas y culturales del Municipio. Promoción de talleres educativos de preparación y formación en las diferentes unidades educativas y culturales del municipio..	Crear un censo educativo institucional. Coordinación de programas de EDAYO e ICATI. Impulsar programas de alfabetización y certificación. Trabajar coordinadamente con el INEA para abatir el rezago educativo. Apoyar a los niños de familias con bajos recursos económicos. Otorgar apoyos a las escuelas y bibliotecas en infraestructura y equipamiento. Planeación y coordinación de eventos educativos. Adquirir material y herramientas para el impulso de la educación artística.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Xalatlaco atreves de programas que impulsen la práctica del deporte y obras que contribuyan al desarrollo de la infraestructura deportiva del Municipio	Promover la práctica del deporte en toda la población del municipio. Promover la organización de ligas en todos los niveles y disciplinas deportivas. Identificar los talentos deportivos del municipio. Promover y rehabilitar la infraestructura necesaria para la práctica de las diferentes disciplinas.	Organizar eventos deportivos estudiantiles. Otorgar becas a los deportistas destacados de alto rendimiento. Fortalecer los vínculos deportivos con otras entidades. Promover la creación de espacios físicos con la finalidad de promover la práctica deportiva en el municipio.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Asegurar una atención permanente a la población marginada poniendo en práctica las acciones de apoyo, delimitadas en los programas básicos del sistema para el desarrollo integral de la familia en el estado de México y a nivel municipal	Incrementar el ingreso económico alsistema Municipal DIF para la ejecución de programas propios. Promover más y mejores acciones de asesoría jurídica y psicológica y de servicios especiales de sustento, salud, vivienda, recreacióne integración familiar, para las personas de la tercera edad. Incentivar la participación social en el mejoramiento individual, familiar y de su entorno.	Mejorar la calidad de los servicios de atención a víctimas por maltrato y abuso. Promover los derechos de las mujeres e impulsar reformas jurídicas que penalicen con mayor severidad los abusos contra ella. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de guardería, centros de desarrollo infantil y desayunos escolares así como realizar programas nutritivos, de educación y de acceso a servicios de salud Realizar jornadas de apoyo para adultos mayores adolescentes y discapacitados

PILAR TEMATICO MUNICIPIO PROGRESISTA

EMPLEO

Objetivo	**Estrategia**	**Líneas de acción**
Impulsar el desarrollo de la planta productiva en los diversos sectores como son el ganadero, agrícola e industrial y comercial del municipio a través de la formación y capacitación del personal para la realización de dichas actividades	Impulsar una mayor productividad de las actividades económicas del municipio para que se generen empleos bien remunerados que mejoren y/o complementen el ingreso de la población y a su vez eleven la calidad de vida de las familias de Xalatlaco. Propiciar material adecuado para activar proyectos productivos de autogestión. Capacitación especializada ala poblacióndesempleada,para desarrollar actividades productivas.	Asesorar a grupos organizados en el desarrollo, implementación y operación de proyectos productivos. Vincular a grupos organizados con instituciones oficiales, privadas y organismos internacionales que financian este tipo de proyectos y de orientarlos en la búsqueda de mercados y eficientes canales de comercialización. Ejecutar el programa de desempleo, con la finalidad de apoyar a la población desempleada, con apoyos económicos por concepto de gastos de transporte, comidas, etc.

DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO FORESTAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Fomentar una cultura del cuidado y conservación de las aéreas verdes para que la actividad forestal se incremente y por lo tanto los ingresos en esta área.	Elaborar un diagnostico integral de la actividad forestal conformada poniendo especial atención en las causas y problemática por las cuales estas actividades han sido abandonadas gradualmente. Campañas de reforestación. Implementación de un programa de reforestación y restauración en la zona forestal del municipio Combatir la tala clandestina, incendios y plagas	Creación asociaciones para el cuidado de las zonas forestales municipales. Asesorías técnicas para el reforestamiento de las zonas dañadas por la tala clandestina. Levantamiento de un censo municipal forestal que proporcione información acerca del número de hectáreas para la reforestación y los usos que pueda darse a estas, las variedades o especies existentes, técnicas y métodos de aplicados y principales canales de conservación.

MODERNIZACION COMERCIAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Regular, normar y planear administrativamente el ejercicio comercial ambulante del municipio de igual forma el comercio establecido. Realizar un padrón general de comerciantes de los tianguis, realizando el reglamento correspondiente y la reubicación del tianguis de la calle Nicolás Bravo y el tianguis de la plaza cívica. Regular el	Reordenamiento del tianguis de la calle Nicolás Bravo. Reordenamient o del tianguis de la plaza cívica. Reordenamiento de los comerciantes ambulantes que se establecen en las principales vías públicas. Implementación del	Implementación del mejoramiento del mercado. Reglamentación y reordenamiento de los diferentes tianguis que se ubican dentro del municipio. Reglamentación del comercio ambulante. Realizar un censo comercial que nos permita tener un padrón de

saneamiento del mercado municipal. Utilizar el auditorio municipal para beneficio de la ciudadanía así como para realizar eventos culturales, realizar la construcción de un rastro municipal así como el equipo y herramientas de trabajo aplicando un esquema de mantenimiento continuo a las instalaciones que se construyan y al equipo de trabajo	funcionamiento del mercado. Construcción del rastro municipal	comercios, comerciantes y tianguistas. reglamentación del documentación y evitar de esta manera sanciones posteriores. Realizarunbrevecurso sobre Promover cursos de nociones de administración y contabilidad para ir poco a poco profesionalizando el oficio de comerciante. Presentación de un proyecto del rastro municipal, sustentado de un estudio técnico, que sea aprobado por el cabildo. Funcionamiento al 100% del rastro municipal

FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover la imagen e impulsar el desarrollo del municipio a través de los centros turísticos con los que cuenta así como el fomento de actividades enfocadas hacia los visitantes para disfrutar el turismo dentro del municipio.	Presentar un proyecto de desarrollo turístico que contemple los elementos necesarios que permita que esta actividad se desarrolle eficientemente. Crear las condiciones necesarias para que familias de Xalatlaco	Generar proyectos de impulso turístico. Definir un estilo urbano de los centros de población. Conservar inmuebles de atractivo turístico. Realizar documentos informativos acerca de los atractivos del municipio.

DESARROLLO URBANO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Regular el crecimiento de la mancha urbana mediante la instrumentación del plan de desarrollo urbano, así como incrementar el ordenamiento de los asentamientos humanos • •	Proponer la estructura y normatividad urbana en usos y destinos, que permita el ordenamiento urbano. Definir zonas aptas y no aptas al desarrollo urbano Coordinar acciones con la instancia estatal en materia de desarrollo urbano Generar mecanismos para la regularización de la tierra, el ordenamiento y crecimiento de las localidades	Crear un diseño urbano adecuado al municipio que propicie un desarrollo sustentable. Prohibir la ocupación de suelo fuera de las zonas determinadas como urbanizables. asentamientos ubicados en la zona del Parque Estatal Otomí – Mexica Zempoala – La Bufa a la imagen, equipamiento e infraestructura urbana. al plan de desarrollo urbano vigente en el

SUELO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Ordenar y controlar los usos del suelo adecuados a la vocación económica y ambiental del Municipio, así como fortalecer la misma vocación del uso de suelo	Regular la realización de actividades socio-productivas y económicas en uso de suelo Consolidar y re densificar las zonas actualmente reconocidas como urbanas	Crear campañas para contrarrestar los asentamientos humanos en zonas irregulares. Difundir las diversas vocaciones del suelo para generar un mejor uso.

VIVIENDA

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Nuestro objetivo es gestionar, promover, programar, coordinar y regular; lo concerniente a la vivienda social y el suelo de municipio de Xalatlaco procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables	Generar una estrecha coordinación con instancias del gobierno estatal y federal Propiciar la participación ciudadana en el mejoramiento de su vivienda	Promover lo suficiente el programa esta es tu casa. Promover programas de mejoramiento de viviendas. Promoción del programa pisos firmes, muros y techos

.

AGUA Y SANEAMIENTO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Que el servicio de agua potable al término de esta administración debe tener una mayor cobertura y sea más eficiente, vigilando el funcionamiento de los sistemas de aprovechamiento y distribución del servicio vital	Garantizar la inversión en infraestructura. Regular el uso del agua así como la prestación del servicio. Delimitar y señalar los escurrimientos pluviales para evitar su obstrucción.	Crear una cultura del cuidado del agua potable. Cubrir la demanda de agua potable en las localidades. Realizar el reglamento para la prestación de los servicios de agua y drenaje. Realizar el mantenimiento de las redes de agua y drenaje.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio y aumentar la calidad de la misma. •	Invertir en equipamiento e infraestructura Buscar fuentes alternativas de energía	Extender las líneas de energía eléctrica en donde más se requiera. Gestionar la dotación de trasformadores de mayor capacidad. Motivar la participación mantenimiento de la infraestructura

PROTECCION AL AMBIENTE

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover y poner en práctica la estrategia del desarrollo sustentable, para prevenir y controlar el deteriore del ambiente la protección de los recursos naturales, mediante acciones planificadas y coordinadas integrando la participación intersectorial publica, privada y social	Promover la participación de los miembros de la sociedad en acciones tendientes al mejoramiento del medio ambiente. Obtener una mejor infraestructura y equipamiento para la recolección, separación y tratamiento de los residuos sólidos Municipales.	Capacitación (promover Localizar y revisar posibles fuentes de contaminación. Impulsar jornadas de restauración y conservación del ambiente.

MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y ELTRANSPORTE

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Mejorar la infraestructura de nuestras vías de comunicación, así como ordenar y regular la actividad del transporte e incrementar la cobertura del mismo	Generar mecanismos de comunicación con organizaciones de transporte. Coordinar acciones con las instancias de gobierno estatal y federal. Conservar los caminos de intercomunicación municipal.	Implementar bacheos en las principales vías de comunicación local. Reglamentar el tránsito del transporte de carga y de pasajeros, acorde las dimensiones y tipos de vialidades en Xalatlaco

PILAR TEMATICO DE SOCIEDAD PROTEGIDA

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover una mejor convivencia social a través del incremento de los reglamentos de carácter municipal •	Involucrar a los miembros del cabildo y directores del Ayuntamiento en la creación y ejecución de reglamentos municipales	Actualizar el bando municipal de acuerdo a las necesidades sociales del municipio. Difundir entre la población los reglamentos que se encuentren vigentes en el municipio. Involucrar a la sociedad en la creación de los reglamentos para obtener una mejor perspectiva de lo que requiere el municipio.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Que la impartición de justicia sea dada por personas con el criterio y conocimiento de las leyes para hacerla justa y equitativa a quienes sea impartida y por las causas correctas	Actualizar los mecanismos con los que se imparte la justicia dentro de nuestro municipio. Reforzar los mecanismos de profesionalización y mejorar sustancialmente su desempeño y respuesta a la sociedad	Aplicar sanciones derivadas del incumplimiento de la reglamentación. Organizar pláticas, conferencias y cursos respecto a valores y cultura preventiva de delitos en instituciones educativas y la población en general. Incorporar dentro de las oficialías procedimientos para agilizar los procesos atendidos a fin de evitar desviaciones y errores en los procesos calificadores.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Procurar y defender los intereses del municipio y su población	Garantizar el buen uso y cuidado de los recursos y bienes del Municipio. Ofrecer apoyo a la población en asuntos jurídicos	Consolidar a la dirección general de asuntos jurídicos. Actualizar los registros de los bienes del Municipio. Proteger y salvaguardar los bienes del Municipio

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Durante esta administración el objetivo de la seguridad pública de Xalatlaco, será desarrollar un conjunto	Promover la creación de una base de datos a nivel municipal de apoyo Profesionalización del	Impartición de talleres de técnicas y tácticas policiales. Dotar de equipo suficiente a los miembros de la policía municipal. Elaborar un

de técnicas y tácticas policiales que permitan a la sociedad vivir en armonía en los diferentes niveles y ámbitos de convivencia, previniendo y haciendo frente a los actos de delincuencia de manera eficiente	personal que labora en el departamento de seguridad pública. Modernización del armamento, equipo y vehículos policíacos. Reestructuración de los operativos y dispositivos. Fomento de la participación ciudadana en acciones policiales y prevención del delito.	reglamento interno para una mejor organización del cuerpo deseguridad pública. Realizr foros de seguridad pública con la participación activa de la ciudadanía. Diseñar un sistema de vigilancia, que permita tener la mayorcobertura posible.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo	**Estrategia**	**Líneas de acción**
Disminuir y minimizar la ocurrencia de accidentes a través de la identificación de zonas de riesgo lo que permitirá llevar a cabo acciones para prevenir y atender oportuna e inmediatamente los siniestros	Promover campañas y foros de información que ayuden a prever de accidentes a la ciudadanía. Fortalecer el cuerpo de protección civil municipal, y de igual forma Promover la modernización de los equipos de protección civil. Profesionalización del cuerpo de protección civil. Coordinar actividades de auxilio con dependencias estatales, federales, municipales y grupos de respuesta inmediata, así como	Conformar un consejo municipal de protección civil. Equipamiento de la nueva unidad municipal de protección civil. Equipamiento de la unidad móvil de monitoreo y alerta. Capacitación y asesoría teórica-practica para la unidad de protección civil y los grupos de ciudadanos voluntarios. Elaborar un diagnostico para definir las principales zonas de riesgo en un mapa para identificar las zonas más vulnerables (mapa de riesgos).

	voluntarios.	Elaborar el programa de protección civil, para contar con un instrumento de planeación y dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano

DERECHOS HUMANOS

Objetivo	**Estrategia**	**Líneas de acción**
Promover los derechos humanos en el municipio; implantar entre la ciudadanía una cultura de respeto hacia los derechos que tenemos por el simple hecho de ser personas que integramos a una sociedad y erradicar la violencia desde la primera institución social que es la familia, para garantizar así una convivencia de respeto y tolerancia entre la sociedad.	Implantar dentro del ayuntamiento una coordinación municipal de derechos humanos	Promover entre los ciudadanos la importancia que tienen los derechos humanos dentro de una sociedad. Coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para dar apoyo a las personas que necesitan de este servicio

EJE TRANSVERSAL GOBIERNO DE RESULTADOS

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
A través de la implantación de planes y programas que integren la participación de la sociedad con la gestión de la actual administración se convierta más eficiente con una mayor perspectiva con la finalidad de ser transparente	Incrementar la participación de la sociedad dentro de la gestión municipal; y así poder establecer la participación social como una política de trabajo y hacer de ella una práctica cotidiana.	Fortalecer la participación de la gente no solo de manera virtual si no real a través de órganos de participación ciudadano. Crear nuevos métodos para impulsar a la gente a colaborar dentro de la gestión municipal.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Organizar y coordinar Gubernamental. Inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos	Implementar un sistema de control más eficiente. Crear una estructura administrativa municipal acorde a una estructura que maneje el Gobierno del Estado	Revisar y reasignar nuevas tareas. Actualizar el reglamento interno municipal vigente. Crear, dentro de los servidores que laboran dentro de la actual administración, una política de calidad del servicio. Capacitar de forma continua a los servidores públicos.

FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer la Hacienda pública Municipal Haciendo un uso eficiente de los recursos públicos municipales para poder cumplir los objetivos ya establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	Crear instrumentos para propiciar la cultura de pago. Modernizar los sistemas programáticos y presupuestales. Modernizar el sistema tributario dentro del marco de la ley para promover un aumento de los ingresos por participaciones Estatales y Federales.	Realizar campañas para la promoción de la cultura de pago. Elaborar y actualizar el padrón de contribuyentes del municipio Hacer modificaciones presupuestales tendientes al equilibrio entre ingresos y egresos. Cubrir las deudas contraídas por administraciones pasadas y no contratar nuevos cerditos si no son estrictamente necesarios

4.6 INDICADORES

Los indicadores y metas terminales son parámetros cuantitativos que constituyen el marco de referencia para el ejercicio de evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

El ejercicio de creación de este apartado se relaciona directamente con el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) ya que éste es el instrumento primordial para medir el grado de avance y cumplimiento de lo planeado.

Los indicadores de medición más importantes por cada programa se describen a continuación, cabe señalar que éstos se ajustan a un criterio real de posible cumplimiento, privilegiando metas que aunque parezcan pequeñas son factibles de alcanzar, e incluso, de ser rebasadas.

Cabe mencionar que seguiremos incorporando indicadores según se la necesidad y prioridad, no sin antes planear la meta e función de la realidad.

Programa: Salud						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura de los servicios de salud.	Población con acceso a los servicios de salud/población total x 100.	%	S/R	100%	40%	60%
Tiempo de atención médica.	Número de horas de atención x día.	Horas x día.	S/R	24/al día	24/al día	24/al día
Índice de atención médica.	Población / número de médicos.	Habitantes x médico.	2222/1	1500/1	1900/1	1700/1
Capacidad de Hospitalización.	Población / número de camas censables.	Habitantes x cama.	1001/1	500/1	900/1	700/1
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura para la atención médica.	Clínicas y hospitales período actual / Clínicas y hospitales período anterior -1 x 100.	%	S/R	100%	40%	80%

Programa: Educación y Cultura						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Apoyo a las escuelas de educación básica.	No. De escuelas apoyadas / Numero de escuelas totales*100	%	10%	80%	40%	40%
Población de primaria terminada	población con primaria terminada / Población total * 100	%	60%	90%	70%	80%
Promoción del Arte y la Cultura.	Festivales artísticos y culturales realizados en el año / eventos realizados en el año anterior -1 x 100.	%	S/R	80%	30%	60%
Capacidad de infraestructura básica	Población menor a 15 años / numero de estudiantes inscritos en el municipio X 100	%	90%	100%	95%	100%

Programa: Cultura Física y Deporte						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas.	Instalaciones con mantenimiento / instalaciones en mal estado x 100.	%	S/R	100%	30%	70%
Índice de promoción deportiva.	Eventos realizados período actual / eventos realizados período anterior -1 x 100.	%	S/R	100%	30%	70%
Índice de organización del deporte.	Organizaciones existente 2006 / organizaciones existentes año	%	S/R	100%	30%	70%

Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura de los programas DIF.	Población atendida DIF/ Total de población x 100.	%	S/R	45%	15%	30%
Cobertura de desayunos escolares.	Niños que se les da desayuno / población escolar que requiere de este apoyo x 100.	%	S/R	100%	100%	100%
Índice de afiliación de adultos mayores.	Adultos mayores afiliados/ población total de adultos mayores x 100.	%	S/R	70%	30%	60%
Eficiencia en la asesoría jurídica	Asesorías otorgadas/ asesorías solicitadas x 100.	%	S/R	100%	100%	100%
Índice de atención a personas con capacidades diferentes	No. de discapacitados atendidos / Total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio x 100.	%	S/R	70%	30%	60%

Programa: Empleo						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Ponderación de puntaje	(Población ocupada "activa" de 15 años y más / Población de 15 años y más) X 100.	%	31.1%	34%	33%	32%
Eficacia en la gestión de empleos.	(Solicitantes colocados en un empleo / Total de solicitantes) X 100.	%	S/R	59%	59%	59%

Programa: Desarrollo Agrícola						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura con asistencia técnica.	Superficie con asistencia técnica / superficie agrícola total sembrada x 100.	%	S/R	60%	20%	50%
Índice de capacitación agrícola.	Productores capacitados / total de productores agrícolas x 100.	%	S/R	50%	20%	40%
Eficiencia en la gestión de apoyos al campo.	Apoyos otorgados / apoyos gestionados x 100.	%	S/R	100%	50%	80%
Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta marginalidad.	Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad / Total de familias que habitan en el medio rural X 100	%	S/R	50%	20%	40%

Programa: Fomento pecuario						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura del programa de especies menores.	Familias campesinas beneficiadas / total de familias campesinas x 100.	%	S/R	80%	50%	70%
Índice de eficiencia en la atención de solicitudes para el fomento a la ganadería	Número de solicitudes de fomento a la ganadería atendidas / Número de solicitudes de productores rurales del municipio beneficiados con acciones de fomento a la ganadería.	%	S/R	60%	25%	50%

Programa: Desarrollo Forestal						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Índice de reforestación.	Superficie reforestada / superficie deforestada x 100.	%	S/R	70%	30%	60%
Índice de atención a incendios forestales.	Incendios combatidos / incendios presentados x 100.	%	S/R	100%	40%	80%

Programa: Modernización Comercial						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Índice de regulación comercial.	Comercios que cumplen la reglamentación municipal / total de comercios existentes en el municipio x 100.	%	S/R	80%	30%	70%

Programa: Fomento Turístico						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Promoción de destinos turísticos.	Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100.	%	S/R	100%	40%	80%
Índice de infraestructura de apoyo al turismo.	Obras realizadas / número de destinos turísticos.	Obras por destino.	S/R	5	2	4

Programa: Desarrollo Urbano						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Crecimiento urbano normado.	No. de construcciones que se realizan bajo normatividad / Total de construcciones llevadas a cabo x 100.	%	S/R	100%	100%	100%

Programa: Suelo						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Administración de reservas territoriales.	[(Área urbanizable - Área urbanizada) / Área urbanizable] X 100.	%	9%	10%	9.4%	9.7%

Programa: Vivienda						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme.	(Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme / Total de viviendas) X 100.	%	75.7%	85%	76%	82%
Acciones de mejoramiento de vivienda en sanitario.	(Viviendas particulares habitadas provistas de servicio sanitario / Total de viviendas) X 100.	%	91.1%	95%	91.5%	93.5%

Programa: Agua y Saneamiento						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Viviendas con agua potable.	(Viviendas con agua potable / Total de viviendas) X 100.	%	91%	94%	92%	93%
Viviendas con drenaje.	(Viviendas con drenaje / Total de viviendas) X 100.	%	86.3%	90%	87%	89%

Programa: Electrificación y Alumbrado Publico						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Viviendas con energía eléctrica.	(Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas) X 100.	%	97.7%	99%	98%	99%
Alumbrado Público.	(Comunidades con alumbrado público / Total de comunidades) X 100.	%	100%	100%	100%	100%

Programa: Protección al Ambiente						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Del servicio de limpia.	Localidades con servicio / total de localidades x 100.	%	100%	100%	100%	100%
Capacidad de tratamiento de desechos sólidos.	Volumen de desechos sólidos tratados / volumen total de desechos sólidos generados x 100.	%	0%	70%	30%	60%
Eficiencia en el mantenimiento de jardines y áreas verdes.	Jardines y áreas verdes con mantenimiento permanente / total de jardines y áreas verdes x 100.	%	0%	100%	100%	100%

Programa: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Mantenimiento de carreteras y caminos.	(Longitud en kilómetros de carreteras con mantenimiento / Longitud de kilómetros total de carreteras en el municipio) X 100.	%	80%	90%	83%	87%

vigencia	vigencia					
Manuales de operación	Manuales de operación aprobados y en operación	Manuales	0	14	5	5

Programa: Reglamentación Municipal						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Integración de Consejos de participación social	Consejos integrados / Total de comités existentes y en operación X 100	%	0	100%	40%	70%
Reglamentos aprobados, publicados y con	Reglamentos aprobados, publicados y con	Reglamentos	0	12	4	12

Programa: Procuración de Justicia Municipal						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Eficacia en defensa del patrimonio.	(Juicios exitosos en defensa del patrimonio / Total de juicios en defensa del patrimonio) X 100.	%	100%	100%	100%	100%
Eficacia en juicios laborales.	(Juicios laborales exitosos / Total de juicios laborales) X 100.	%	100%	100%	100%	100%
Eficiencia en juicios civiles	(Monto erogado en juicios civiles exitosos /Monto total implicado de juicios civiles) X 100.	%	100%	100%	100%	100%
Eficiencia en juicios civiles	(Juicios administrativos exitosos / Total de juicios administrativos) X 100.	%	N/A	100%	100%	100%

Programa: Seguridad Pública y Transito						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura de la Seguridad Pública	Población total / número de elementos de seguridad pública.	Habitante/ policía	2001/1	500/1	1500/1	1200/1
Equipamiento.	Elementos con equipo completo / total de elementos x 100.	%	0/20	40	30	40
Capacitación en policías en activo.	Personal capacitado / total de personal responsable de seguridad pública y tránsito x 100.	%	10%	100%	100%	100%
Integración de comités municipales de participación ciudadana	Comités integrados / Total de comités existentes y en operación X 100	%	0	14	5	10
Atención de emergencias a través de línea telefónica	Llamadas atendidas / Llamadas recibidas X 100	%	80%	100%	100%	100%
Patrullas por habitante	Patrullas en función / Habitantes del municipio	Habitante/ patrulla	2857/1	2300/1	2300/1	2300/1
Cobertura de la Seguridad Pública	Población total / número de elementos de seguridad pública.	Habitante/ policía.	1000/1	666/1	666/1	666/1

Índice de equipamiento.	Elementos con equipo completo / total de elementos x 100.	%	10%	100%	70 %	80%

Programa: Protección Civil						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Cobertura de las campañas de prevención de siniestros.	Población informada / población total x 100.	%	S/R	60%	30%	50%
Monitoreo de áreas de alto riesgo para la protección civil.	No. de áreas y establecimientos monitoreados / Total de áreas y establecimientos que son susceptibles de riesgos X 100	%	S/R	100%	100%	100%
Asesorias a Consejos municipales de protección civil	Asesorías impartidas / Consejos Instalados	Asesoría X Consejo	S/R	100%	100%	100%

Programa: Derechos Humanos						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Nivel de atención de denuncias.	Denuncias atendidas / denuncias presentadas x 100.	%	S/R	100%	100%	100%
Frecuencia en la violación de los derechos humanos.	Casos de violación 2007 / casos de violación 2006 – 1 x 100.	%	S/R	100%	100%	100%

Programa: Fortalecimiento de la Participación Social						
Nombre del indicador	**Fórmula de cálculo**	**Unidad de medida**	**Situación actual 2013**	**Meta Terminal 2015**	**Metas intermedias**	
					2014	**2015**
Índice de participación social, en la gestión pública municipal.	Organizaciones participantes/ total de organizaciones sociales x 100.	%	S/R	100%	60	100
Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social/ total de convenios firmados x 100.	%	S/R	100%	60	100
Integración de comités ciudadanos de vigilancia de obra pública.	No. de obras con supervisión de comités ciudadanos/ Total de obras realizadas en el municipio x 100.\|	%	S/R	100%	60	80

4.7 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

PROYECTOS DE ALTO IMPACTO.

Una vez que se han establecido los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada uno de los programas que ha de implementar el ayuntamiento, se hace necesaria, con base en las conclusiones del diagnóstico y el análisis FODA, la definición de los proyectos prioritarios que se realizarán durante el periodo de gobierno. Esto creando una cartera de probables proyectos de la cual el ayuntamiento definirá las obras o acciones concretas a realizar, dependiendo de factores como el análisis costo-beneficio, la prioridad de los trabajos, el impacto esperado y sobre todo, la disponibilidad de recursos que se tenga.

Es importante comentar que se mencionan obras o acciones con alta probabilidad de ser realizados, y que la conformación de esta cartera de proyectos permite al gobierno municipal contar con una amplia gama de posibilidades al momento de decidir acerca de la creación de obras, la prestación de servicios públicos y el apoyo a áreas de desarrollo humano como la salud y la educación.

Obras y Acciones de Alto Impacto y Compromisos Gubernamentales

Descripcion del proyecto	Capacidad Programada	Localizacion	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecucion	Impactos Esperados	Poblacion beneficiada
Construcción de la plaza de la comida en la Plaza Cívica Municipal	Total 11 Locales comerciales	Cabecera municipal	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios de en el municipio	26,865 Hab.
Construcción de la carretera del Capulín	11 km	Carretel Ajusco-Capulin	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	1000 Hab.
Construcción de la Unidad deportiva de Santa Fe Mezapa	Dotar de espacios deportivos	Santa fe Mezapa	Federal	20/01/2014	Dotar de espacios deportivos	3,000 Hab.
Pavimentación de la carretera a Mezapa la Fabrica	Pavimentacionde 8000 m2	Mezapa la Fabrica	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios de en el municipio	26,865 Hab.
Construcción de sobre carpeta en la calle Niños Héroes de la carretera al Ajusco hacia Mezapa la Fabrica	Sobre carpeta en la vialidad de 2 km	Barrio de san agustina Mezapa La Fabrica	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	2500 Hab.
Pavimentación de la calle Guillermo Prieto de la carretera al Ajusco hacia Mezapa la Fabrica	Sobre carpeta de la vialidad de 1.5 km	Barrio de san agustina Mezapa La Fabrica	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	2500 Hab.
Modernización de guarniciones y banquetas en la calle 16 de septiembre	Rehabilitación de 1300 ml de guarnición y 3900 m2 de banqueta	Cabecera municipal	Estatal	03/03/2013	Mejoramiento de las banquetas y guarnición	26,865 Hab.

					para un mejoramiento de la imab¡gen urbana	
Modernización de guarniciones y banquetas en la calle Independencia	Rehabilitación de 1500 ml de guarnición y 3750 m2 de banqueta	Carretel Ajusco-Capulin	Federal	04/03/2014	**Mejoramiento de las banquetas y guarnición para un mejoramiento de la imab¡gen urbana**	26865 Hab.
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Construcción de un almacen de 6x6x2.5	Santa fe Mezapa	Federal	20/01/2014	**Mejoramiento de la distribucion de agua de 1500 usuarios**	1,500 Hab.
Construccion de zona deportiva en el Barrio de San Juan	Construccion de campo de Futbol	Barrio de San Juan	Estatal	20/01/2014	Atender las demanded deportivas en el municipio	26865 Hab.
Construccion de un nuevo panteon municipal o ampliacion del mismo	Construir el panteo en santa fee mezapa y ampliar el existente en la cabecera	Cabecera Municipal y Localidades	Estatal o Federal	20/01/2014	Atender los servicios de la población en materia de defunciones	22,000 Hab.
Apoyo a los campos deportivos para su acondicionamiento, dotacion de servicios sanitarios en coordinacion con la liga de futbol	Construccion de sanitarios en los diferentes campos deportivos	Cabecera municipal y localidades	Estatal o Federal	23/02/2014	Satisfacer la demanda requerida en las instalaciones deportivas	26865 habitantes
Ampliacion de espacios deportivos y apoyo al deporte	Colocación de gimnasios al aire libre	Cabecera municipal y localidades	Estatal o Federal	30/10/2014	Ampliar las instalaciones deportivas	26865 habitantes
Promover la creacion del parque ecoturistico Cuahuatl	Construccion de espacios de esparcimisnto y areas de montaña	San agustin	Federal y Estatal	12/01/2015	Generar áreas de recreación y convivencia familiar	26865 habitantes
Rehabilitacion del parque el Calvario	Construccion de espacios infantiles asadoresesparcimisnto y areas de convivencia familiar	Municipal	Estatal	20/01/2014	Satisfacer las demandas de la población en áreas de convivencia fmiliar	26865 Hab.
Impulsar la casa del adulto mayor	Ampliar las instalaciones del adulto mayor	Municipal	Estatal o Federal	20/01/2015	Albergar a mas adultos mayores	26,865 Hab.
Impulsar la creacion de la casa Estado de Mexico	Construir espacios para la casa del adulto mayor	Todo el municipio	Federal y Estatal Municipal	13/12/2013	Reducir el rezago de este rubro en la región	26865 habitantes
Construcción de cubierta laminar en el salón de usos múltiples de la Delegación	Construir espacios donde se tengan que realizar actividades	El Águila	Estatal	13/12/2013	Cobertura de servicios de cultura y educativos	25000 Hab.

	culturales y sociales					
Pavimentación de la Prolongación Vicente Guerrero (del Llano a la escuela Benito Juárez)	Reencarpetado de 5840 m2	El Águila	Estatal	12/07/2014	Satisfacer las necesidades de la población en mejorar las vialidades	2,000 Hab.
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable Tres Encinos	Construccion de tanque de almacenamiento e 6x6x2.5 90 m3 de capacidad	El Águila	Estatal	15/10/2013	Satisfacer las necesidad del vital liquido	2,000 Hab.
Construcción de muro de contención en el Jardín de Niños Lic. Benito Juárez	Proteger la Poblacion escolar con la construccion de 97 m2 de barda	El Águila	Estatal	09/07/2014	Atender las demandas en el rubro d protección a las instalaciones escolares	1200 Hab.
Guarniciones y banquetas de la Secundaria Isidro Fabela Hacia Coexapa	Construccion de 870 ml de guarnición y 2075 m2 de banqueta	El Águila	Estatal	25/09/2015	Atender las demandas de la población enel rubro de mejoramiento de vialidades	26,865 Hab.
Pavimentación de la calle Huexotepetl	Construccion 3600 m2 de pavimentacion	El Águila	Estatal	28/05/2014/	Satisfacer las necesidades de la población en mejorar las vialidades	2200 Habitantes
Solución al puente de la calle de la Amistad	Reconocimiento legal	El Águila	Federal y Estatal Municipal	23/10/2013	Satisfacer las demandas de la población en materia de reconocimiento de terrenos	2000 Hab.
Pavimentación de la calle Lic. Mario Ramón Beteta (de Cruz Larga a Tomasquillo)	Construccion 3600 m2 de pavimentacion	Cruz Larga	Federal y estatal municipal	23/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en mejorar las vialidades	15000 Hab.
Drenaje, guarniciones y pavimentación de la calle 20 de Noviembre	Pav de 3250 250 ml de guarnicion y200ml de drenaje	Cruz Larga	estatal	13//7/2014	Satisfacer las necesidades de la población en mejorar las vialidades	1500 hab
Pavimentacion de la calle principal de Cruz Larga, a la altura de la escuela preparatoria Numero 26	Reencarpetado de 6400 m2	Cruz Larga	Federal y estatal	15/12/2013	Abatir el resago de vialidaes en las comunidades	2500 habitantes
Construcción de aula para el Centro de Computo de la Escuela Primaria	Construcción de aula de 6x8	Cruz Larga	Estatal	20/01/2015	satsfacer las necesidades de la población en	850 habitantes

General Ignacio Beteta Quintana					materia de educacion	
Barda perimetral del lado sur de la escuela primaria General Ignacio Beteta Quintana	Construcción de 87m2 de barda	Cruz Larga	Estatal	16/01/2015	Proteger las instalaciones educativas	850 habitantes
Alineación de la calle Regino Vega que comunica a la comunidad de Cruz Larga hacia Tomasquillo	Delimitar la calle de acuerdo a la normatividad de desarrollo urbano	Cruz Larga	Estatal	04/01/2015	Atencion a demandas de Apertura de vialidades en el Municipio	5400 Hab.
Cercado con alambre de púas en el Jardín de Niños Juan Escutia	Cercado de 45 mt de alambre de puas	Cruz Larga	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en Materia de educación para proteger las instalaciones	1000 Hab.
Construcción de clínica de salud en la Comunidad de Coxto	I modulo unidad de salud	Barrio San Agustín	Federal	20/01/2014	Dotar de servicios a la población en materia d salud	26865, Hab.
Terminación de drenaje sanitario en la carretera Ajusco barrio de San Agustín	Pavimentacionde 8000 m2	Barrio San Agustín	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios de en el municipio	26,865 Hab.
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la Av. Independencia	Rehabilitación de 1500ml de guarnición y 3450 de banquetas	Barrio San Agustín	Federal y Estatal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	26865 Hab.
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Vicente Guerrero Hidalgo	Rehabilitacion de345 ml de guarnición y 2345m2 Banquetas	Barrio San Agustín	Federal	20/01/2014	Satisfacer las demandas de la población en materia de vialidades	3,000 Hab.
Pavimentación de la calle Prolongacion Emiliano Zapata	Construcción de 6120 m2 de pavimentacion	Barrio San Agustín	Estatal	03/03/2015	Satisfacer la demanda de vialidades en tre poblaciones de xalatlaco	26,865 Hab.
Construcción de parque eco turístico en el cerro Cuahuatl	Construcción de asaderos ,tirolesa campo de gotcha.pistas de motos ,caballos etc.	Barrio San Agustín	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de recreacion	26865 Hab.
Pavimentación de la calle Primero de Mayo	Construccion de 1800 m2 de pavimento	Barrio San Agustín	Federal	20/01/20	Satisfacer la demanda en el	3,000 Hab.

				14	rubro de vialidades	
Pavimentación de la calle Niños Héroes	Construccion de 2200 m2 de pavimento	Barrio San Agustín	Estatal	03/03/2014	Satisfacer la demanda en el rubro de vialidades	3000 Hab.
Pavimentación de la calle Guillermo Prieto	Rehabilitacion de 3450m2 de pavimentacion	Barrio San Agustín	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades en el rubro de vialidades	3000 Hab.
Techado de la plaza de toros Cuatro Caminos	Construcción de techado	Barrio San Agustín	Federal	20/01/2014	Satisfacer la demanda en el rubro de deporte y recreacion	3,000 Hab.
Construccion de 2 aulas y un aula de medios en la escuela Primaria Tecnica N° 220 Gabriela Mistral	Construcción de 2 aulas de 6x8	Barrio San Agustín	Estatal	03/03/2014	Abatir el rezago en materia de educacion	26,865 Hab.
Adecuacion de Centro de Salud	Adecuar las instalaciones existentes	El Capulín	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de salud	1000 Hab.
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Construcción de almacen 6x6x2.3	El Capulín	Federal	20/01/2014	Satisfacer la demanda en rubro de agua potable	3,000 Hab.
Linea de Conduccion de Agua de Cadena al tanque existente	Construcción delinea de agua 2000 ml de pvc de 2”	El Capulín	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios de en el Capulin	1000 Hab.
Pavimentacion de la calle Cristo Rey	Construccion de 2000ml de pavimentacion	El Capulín	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	1000 Hab.
Pavimentacion de la calle El Molinito	Construcción de 1000 m2 de pavimentacion	El Capulín	Federal	02/04/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de vialidades de la region	1000 Hab.
Pavimentacion de la calle 10 de Septiembre	Construcción de 800m2 de pavimentacion	El Capulín	Estatal	03/03/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de vialidades de la	1000 Hab.

					region	
Apoyo de pintura para la escuela primaria Niños Héroes	(8cub. Pint. bca., 5 cub. pint. Aceite verde intenso, 3 cub. Pint. Aceite amarillo transito)	Coexapa	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de educacion	2000 Hab.
Construcción de lavaderos en la esc. Prim. Niños Héroes	(apoyo con material y pintura)	Coexapa	Federal	20/01/2015	Satisfacer las necesidades de la población en materia de educacion	2000 Hab.
Suministro y colocación de herrería en el Jardín de Niños Nicolás Bravo	(Ventana de 2.20x1.42, vent. De 3.11x1.42, vent. De 3.27x1.40, puerta de 2.47x0.66, pta. De 2.48x0.98)	Coexapa	Estatal	03/05/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de educacion	2000 Hab.
Reconstrucción del drenaje del Paraje el Ocotito	(revisión y reconstrucción del drenaje) (50 mts. De tubo de conc. De 38cms, 1 ton. Cemento, arena y grava)	Coexapa	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios publicos	2000 Hab.
Suministro y colocación de herrería en la comunidad	(6 ventanas de 0.98x1.18, 2 vent. De 1.27x0.78, 1 cancel de 1.38x2.50, 1 cancel de 2.62x3.80, 1 Coexapa cortina de 2.80x1.78)	Coexapa	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios publicos	2000 Hab.
Pavimentación del circuito	(3.5km por 9 mts de ancho (1a etapa)	Coexapa	Estatal	03/03/2015	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	2000 Hab.
Construcción del andador de Coexapa a la Esc. Sec. Isidro Fabela del Águila	(500 mts aprox. Por 3 mts)	Coexapa	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de ducacion	2000 Hab.
Construcción de guarniciones, banquetas, drenaje y pavimento en la parte alta de la comunidad	400 mts por 9 mts de ancho)	Coexapa	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	2000 Hab.
Construcción de drenaje en la parte alta lado norte	(200 mts)	Coexapa	Estatal	03/08/2013	Cobertura de servicios de en el municipio	2000 Hab.

Terminación del auditorio Lic. Fernando Ferreyra Olivares)	(cristales, línea de agua para los sanitarios, aprox. 300 m2 de loseta, pintura y herrería	Coexapa	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la comunidad en materia de cultura	2000 Hab.
Pavimentación del camino hacia los almacenes de agua potable	(aprox. 40 mts por 8 de ancho)	Coexapa	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades en materia de vialidades	2,000 Hab.
Rehabilitación de campos deportivos de la escuela primaria	crear nuevos espacios deportivos	Coexapa	Estatal	03/03/2013	Cobertura en instalaciones deportivas	2000 Hab.
Rehabilitación de la Esc. Primaria Niños Héroes	Remodelacion de espacios educativos	Coexapa	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia educativa	2000 Hab.
Rehabilitación del Jardín de Niños Nicolás Bravo	Remodelacion de espacios educativos	Coexapa	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia educativa	2000 Hab.
Construcción de guarniciones, banquetas, drenaje y pavimento en la parte alta de la comunidad	(400 mts por 9 mts de ancho)	Coexapa	Estatal	03/08/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de vialidades y servicion publicos	2000 Hab.
Reencarpetado de la calle principal del Potrero	5600 m2 de reencarpetado	El Potrero	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	1500 Hab.
Pavimentacion del circuito que conecta a la comunidad del Potrero con Tejocotes	Construcción de 6000 m2 de pavimentacion	El Potrero	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	1500 Hab.
Pavimentacion de la calle Del Rosal	Pavimentación de 8000m2 de pavimentacion	San Juan Tomasquillo	Estatal	03/092013	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3000 Hab.
Pavimentacion de la calle 10 de Octubre	Pavimntacion de 6400 m2	San Juan Tomasquillo	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3000 Hab.

Construccion de drenaje entre la calle Manuel Gonzalez y Manzanita	Construcción de 250 ml de drenaje	San Juan Tomasquillo	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios publicos	3,000 Hab.
Pavimentacion de la calle Ramon Beteta	Pavimentacionde 8340 m2	San Juan Tomasquillo	Estatal	03/04/2015	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3000 Hab.
Barda perimetral y construccion de aula en la esc. Telesecundaria Simon Bolivar	Construccion de un aula de 6x8	San Juan Tomasquillo	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en Materia educativa	3000 Hab.
apoyo para la Terminacion de la Delegacion	apoyo con la introduccion de electrica,herreria	San Juan Tomasquillo	Federal	20/01/2014	satisfacer la demanda en espacios culturales	3,000 Hab.
Rehabilitacion de la instalacion electrica del Jardin de Niños y la barda perimetral	Rehabilitacion de instalación electrica	San Juan Tomasquillo	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios educativos	3000 Hab.
Construccion de sanitarios en la Escuela Primaria Emiliano Zapata	Construccion de modulos	San Juan Tomasquillo	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en Materia educativa	3000 Hab.
Construccion de drenaje para la delegacion municipal	Construcción de 145 ml de drenaje	Tejocotes	Federal	20/01/2014	Satisfacer la demanda de servicios básicos de drenaje	2,000 Hab.
Construccion de sanitarios y drenaje en el campo de futbol	Construir un modulo y 600 ml de drenaje	Tejocotes	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios de en el municipio	2000Hab.
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Construir un tanque de almacenamiento de 6x6x2.3	Tejocotes	Federal	04/03/2014	Satisfacer la demanda de agua potable en la localidad	2000 Hab.
Construccion de aula de medios en la escuela Primaria Carlos Hank	Construir un aula de 6x8	Tejocotes	Federal	20/01/2014	Satisfacer la demanda en el rubro de educación para abatir el rezago educativo	2,000 Hab.
Construccion de salón de usos multiples	Construcción de espacios para abatir el rezago en materia de cultura	Morelos	Estatal	03/03/2013	Cobertura de servicios culturales en el	2000 Hab.

					municipio	
Construccion de Barda perimetral del centro social	Construccion de 65 m2 de barda perimetral	Morelos	Estatall	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia social	2000 Hab.
Construccion de drenaje en el kínder y primaria de la comunidad de Morelos	Construir 300 ml de drenaje sanitario	Morelos	Federal	20/01/2014	Satisfacer la demanda en el rubro educativo	2,000 Hab.
Reencarpetado de la parte media de la comunidad	Repavimentacion de 6400 m2 de	Morelos	Estatal	03/09/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de pavimentacion e imagen urbana	2000 Hab.
Encementado de la calle 10 de Octubre	Construccion de 3400 m2 de encementado	Morelos	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	2000 Hab.
Encementado de la calle los pinos	Construcción de 1800m2 de encementado	Morelos	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	450 Hab.
Continuidad de drenaje de la Calle 10 de Octubre Hacia la calle los pinos	Construcción de 950 ml de drenaje	Morelos	Estatal	03/10/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de drenaje	2000 Hab.
Construccion de 2 aulas y un aula de medios en la escuela Secundaria Tecnica N° 220 Gabriela Mistral	Construcción de un aula 6x8	Barrio San Agustin	Federal	04/10/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia educativa	500 Hab.
Reencarpetado de la calle Mariano Escobedo de la calle v. Villada a av Moctezuma	Reencarpetado de 3200 m2	Barrio San Bartolo	Federal	20/06/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	26865 Hab.
Reencarpetado de la Calle Vicente Villada de Rayon a Moctezuma	Reencarpetado de 5600 m2	Barrio San Bartolo	Estatal	03/10/2013	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3500 Hab.
Reencarpetado de la calle Rayon De la calle Hidalgo av	Reencarpetado de 5000 m2	Barrio San Bartolo			Satisfacer las necesidades	

Moctezuma			Federal	04/09/2014	de la población en vialidaes de la región	3500 Hab.
Reencarpetado de Calle Estudiantes de Miguel Hidalgo a Industria Poniente	Reencarpetado de 4500 m2	Barrio San Bartolo	Federal	20/09/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3,500 Hab.
Reencarpetado de la calle 5 de Mayo de la calle Industria a calle Moctezuma	Reencarpetado de 1200 m2	Barrio San Bartolo	Estatal	03/03/2013	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3500 Hab.
Rehabilitacion de la Biblioteca publica Muncipal Defensores de 1937	Impermeabilizacio de azotea	Barrio San Bartolo	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en materia cultural	2000 Hab.
Repavimentacion de la calle Insurgentes constituyentes de la av 16 De Septiembre a Moctezuma	Reencarpetado de 12600 m2	Barrio San Juan y san Agustin	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	6500 Hab.
Repavimentacion de la Calle Nezahualcoyotl De Cuauhtemoc a Industria	Reencarpetado de 5250 m2	Barrio San Juan	Estatal	03/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	3000 Hab.
Repavimentacion de la Calle Morelos de 16 de Septiembre a calle Barrio San Juan Libertad	Reencarpetado de 7290 m2	Barrio San Juan	Federal	04/03/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	4000 Hab.
Repavimentacion de la prolongación 16 de septiembre de la Av Cuernavaca a la sec del Aguila	Reencarpetado de 9600 m2	Barrio San Juan	Federal	20/01/2014	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	26865 Hab.
Rehabilitacion del Auditorio Municipal	Remodelación del auditorio	Barrio San Francisco	Estatal	03/02/2014	Satisfacer la demanda en el rubro de fortalecimiento mpal	26,865 Hab.
Modernizacion del Jardin Municipal Anexo a la plaza civica	Remodelación de la plaza construcción de rio artificial,sanitarios gimnasio al aire libre juegos infantiles	Cabecera mpal	Estatal	19/04/2013	Satisfacer las necesidades de la población en materia de recreacion	26865 Hab.
Reencarpetado de las calles 16 de septiembre, paseo	Reencarpetado de 11160 m2	Cabecera Municipal	Estatal	07/04/20	Satisfacer las necesidades de	26865

de la selva ,Hidalgo, Guerrero,Nicolas Bravo y 5 de Mayo				13	la población en vialidaes de la región	Hab.
Modernizacion de banquetas y alumbrado publico en el primer cuadro de la cabecera municipal	Rehabilitación de 1300 m2 de banqueta y 40 luminarias	Cabecera municipal	Estatal	03/10/2013	Satisfacer las demandas de la poblacion en el rubro de imagen urbana y alumbrado	26,865 Hab.
Proyecto de Modernización del Basurero Municipal (disposición final de residuos sólidos)	Construcción de áreas para la generación de composta	Paraje Tlilac	Federal	20/11/2014	Satisfacer demanda de la población en el rubro de mejoramiento ambiental	26865 Hab.
Becas a mejores Promedios nivel básico	Incentivar a120 alumnos	Todo el Municipio	estatal	04/09/2013	Satisfacer demanda de la población en el rubro de educacion	26865 hab
Gestion de Apoyos para Impulsar Proyectos Ecoturisticos d Cañada seca y otros Parajes	6 proyectos ecoturisticos	Todo el municipio	Federal	05/12/2013	Incrementar espacios de convivencia familiar en el municipio	26865 hab
Rehabilitacion de zona deportiva	Colocación de pasto en cancha de futbol (junto a La Universidad)	San juan	estatal	05/12/2013	Satisfacer la demanda de espacios deportivos	26865 hab
Construccion de banquetas en la Av. 16 de septiembre de la pirámide hacia el sur	Construcción de 350 m2 de banquetas	San Juan	Estatal	10/10/2013	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	26865 hab
Construccion de Tanque de agua potable y línea de distribución (para suministro del Hospital y de la Universidad	Construccion de almacen de agua potable de 8x6x2.3	San juan y San Agustin	Estatal	10/12/2013	Satisfacer la demanda ciudadana en servicios Basicos a instituciones educativas y de salud	26865 hab
Construccion de guarniciones,banquetas y pavimentación en el arco	Construcción de 193 ml de guarnición y 193m2 de banquetas, carpeta asfaltica 134 m2	Mezapa la Fabrica	Estata	03/07/2013	Satisfacer las necesidades de la población en vialidaes de la región	26865 hab
Cableado subterraneo en el Primer Cuadro de la Cabecera Municipal	2000ml	San Bartolo y san juan	Federal	02/12/2013	Satisfacer las necesidades de la población en imagen urbana	26865 hab

4.8 Obras Públicas en Proceso

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de Financiamiento	Contratos de servicios	Área Operativa
Acondicionamiento de la Unidad deportiva tlilac	80%	Pagi m 201	Administració n	Dirección de Obras

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

5.1.1 Tema: Núcleo Social y calidad de vida

A. Educación

El municipio de Xalatlaco para el año 2010 cuenta con 17 mil 954 habitantes de 15 años y más, 85 mil 66 son hombres y 9 mil 388 son mujeres.

oblación de 15 años y más por sexo según nivel de escolaridad

Sexo	Nivel de escolaridad								
	Educación básica					Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior	Educación superior	No especificado
	Preescolar	Primaria	Secundaria						
			Incompleta	Completa	No especificado				
Total municipal 17,954	54	5,763	1,034	5,695	13	39	3,066	1,350	86
Hombres 8,566	25	2,475	527	2,974	8	8	1,516	678	31
Mujeres 9,388	29	3,288	507	2,721	5	31	1,550	672	55

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Del total de esta población 908 habitantes no cuentan con ningún grado escolar, 349 son hombres y 559 mujeres.

El grado promedio de escolaridad del municipio es de 8.02, a nivel estatal de 9.10 y el nacional de 8.63.

Mayor		Menor	
Urbana	*Rural*	*Urbana*	*Rural*
Xalatlaco (8.34)	Barrio San Agustín (9.26)		Barrio San Agustín (9.26)
	Barrio San Bartolo (8.79)		Barrio San Bartolo (8.79)
	Santa Fe Mezapa (8.32)		Santa Fe Mezapa (8.32)

COESPO, con base en información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Matrícula escolar

Los planteles con mayor rezago en infraestructura de acuerdo al diagnóstico del CIEEM son: el Jardín de Niños “Nicolás Bravo” de Coexapa, el Jardín de Niños “Jesús González Ortega”, la Preparatoria Oficial No. 26.

Las instituciones antes mencionadas, atienden a 2,544 alumnos, con una planta magisterial de 294 docentes, incluyendo modalidad escolar y extraescolar.

Matrícula, docentes y número de aulas

Nivel	Matricula	Docentes	Planteles
Preescolar	966	38	14
Primaria	3.144	108	12
Secundaria	1,006	87	5
Medio Superior	633	50	2
Nivel Superior	120	6	1
Bachillerato General Abierto	170	13	1

Fuente: Diagnóstico Municipal CIEEM

ÍNDICE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA

Existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de escolaridad y la asistencia a la escuela; es decir, mientras mayor es el grado de escolaridad, menor es la asistencia a la escuela. En resumen, existen pocas alternativas de educación media superior y superior para los jóvenes de Xalatlaco.

ATENCIÓN EN CASA DE CULTURA.

En la casa de cultura se imparten cursos de artes plásticas, náhuatl, música y teatro. El auditorio municipal se encuentra en condiciones regulares y se utiliza ocasionalmente para eventos particulares, temporalmente aloja el equipamiento del gimnasio de box.

El patrimonio cultural, tangible e intangible, de Xalatlaco es muy rico; sin embargo, hasta el momento no se cuenta con la infraestructura necesaria, que permita el rescate, concentración, conservación y resguardo de dicho patrimonio.

Xalatlaco se distingue del resto de los municipios por su importante organización comunitaria tanto en cuestiones políticas como religiosas; así como, para la resolver cuestiones de infraestructura.

La construcción de un museo comunitario cumpliría la función no sólo de albergar objetos del pasado; sino que representa la posibilidad para los integrantes de la comunidad, de aparecer ante los otros como sujetos con historia, como generadores y portadores de cultura, como sujetos que han participado en el curso de los acontecimientos locales o regionales.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Una sociedad con actividad física es una sociedad sana por lo que es imprescindible el análisis, de los grupos de población de las edades que más demandan estos servicios; así como el nivel de las condiciones en que se encuentra el deporte y la recreación en el municipio.

El municipio de Xalatlaco cuenta con la siguiente infraestructura para la recreación y el deporte:

Infraestructura para el deporte y la recreación

Ubicación	Instalaciones
San Francisco	Campo de fútbol “San Francisco”
Morelos	Campo de fútbol “Morelos”
Santa Fe Mezapa	Campo de fútbol “Mezapa”
Pozoco	Campo de fútbol “Tierra
Libertad” Tejocotes	Campo de fútbol “Joya”
Unidad Deportiva Municipal	2 campos de fútbol, 3 canchas de balón cesto, 2 canchas de frontón, una pista de atletismo, un pequeño parque, un estacionamiento, estructuras de sanitarios
El Águila	Campo de fútbol “Benito
Juárez” San Agustín	Campo de fútbol “Filiberto
Nava” San Juan	Campo de fútbol “San
Juan”	
Cruz Larga	Campo de fútbol

Es de suma importancia señalar que la mayoría de estas instalaciones carecen de infraestructura de agua potable y drenaje.

ASOCIACIONES DEPORTIVOS

En el municipio de Xalatlaco se fomenta el deporte y la recreación, actualmente contamos con asociaciones y clubes deportivos los cuales se enlistan a continuación:

Asociaciones: La charrería es un deporte nacional que ha evolucionado de generación en generación, dentro de nuestro municipio contamos con dos asociaciones charras las cuales están en abiertas al público para que practique este deporte.

Clubes deportivos: En la disciplina de fútbol soccer de acuerdo a la Liga Municipal la cual es la encargada de organizar torneos. Los equipos se clasifican de la siguiente manera: primer fuerza 20 equipos, segunda fuerza 20 equipos y tercera fuera 20 equipos. De igual forma contamos con 25 personas que practican el boxeo el cual tiene gran difusión entre nuestros jóvenes. Otro importante deporte es el atletismo, en nuestro municipio no existe un gran número de personas que lo practiquen por lo que a través de la Dirección de Deporte se fomentará esta disciplina. La práctica de algún deporte no es solamente para hombres si no también se incluye a las mujeres; en el fútbol de sala participan 150 personas, la mayoría de ellas son mujeres.

TALENTOS DEPORTIVOS

La excelencia en la práctica de algún deporte se refleja en los talentos deportivos de cada disciplina, Xalatlaco dentro de los diversos deportes cuenta con pocos jóvenes que han destacado; en el boxeo se cuenta con seis personas que incansablemente llevan a cabo esta práctica con el fin de destacar de entre los demás, en el atletismo solo un deportista lleva a cabo de manera constante la práctica del mismo.

PRESENCIA DEL ÁREA VERDE URBANA

Las áreas verdes son de vital importancia para el fomento al desarrollo integral de la niñez Xalatlaquense, la plaza cívica, el parque San Francisco, el Calvario y Las Canoas forman parte del área verde urbana.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Una de las grandes necesidades del municipio de Xalatlaco es la salud, la cual requiere tener un acceso generalizado a los servicios básicos y seguridad social. Es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas, logrando entre otros beneficios reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida para las familias.

La mejora de los sistemas de salud depende de más infraestructura, equipamiento y mejor atención, con lo que se logra incrementar cobertura de los servicios de salud y asistenciales. Para que éstos sean de mejor y mayor calidad, es importante conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en cada comunidad, programar las acciones que respondan a la necesidad de atención y de mejora del servicio existente.

De igual forma es importante conocer el porcentaje de población derechohabiente y de la que no cuenta con el servicio, lo que permitirá identificar a la población total que tiene derecho a recibir prestaciones por parte de alguna de las instituciones de seguridad social; así como, aquella que está a expensas del servicio abierto y la que cuenta con seguro popular. Esta información es necesaria para poder describir el diagnostico.

. Salud (derechohabiencia)

En el Estado de México el 58.06% de la población es derechohabiente; a nivel municipal 13 mil 351 (49.70%) personas cuentan con este servicio, 6 mil 297 son hombres y 7 mil 54

mujeres

Mayor		Menor	
Urbana	***Rural***	***Urbana***	***Rural***
Xalatlaco (48.68%)	San Juan Tomasquillo Herradura (66.92%)		Barrio San Bartolo (42.23%)
	Mezapala Fábrica (56.70%)		Morelos (39.67%)
	Santa Fe Mezapa (56.61%)		El Yete (34.92%)

Grupos quinquenales de edad	Porcentaje de población derechohabiente
Total	**49.70%**
00-04 años	56.44%
05-09 años	55.20%
10-14 años	55.03%
15-19 años	45.83%
20-24 años	41.45%
25-29 años	48.58%
30-34 años	50.23%
35-39 años	51.62%
40-44 años	49.11%
45-49 años	47.00%
50-54 años	49.95%
55-59 años	45.13%
60-64 años	50.09%
65-69 años	46.99%
70-74 años	50.45%
75-79 años	43.94%
80-84 años	38.26%
85 años y más	27.35%
No especificado	2.07%

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de derechohabiencia

uente: COESPFO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

ASISTENCIA SOCIAL

La población más vulnerable de Xalatlaco como en el resto de la entidad, son los niños menores de 5 años, los adultos mayores de 65 años, las mujeres y las personas con capacidades diferentes.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Xalatlaco brinda servicios integrales de asistencia social, para asegurar la atención permanente a este segmento de la población enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México. Actualmente los programas que operan son:

Programa de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares
(PRAAME) Desayunos Escolares Fríos
Programa Nutrición
Familiar(NUTRIFAM) HORTADIF
Rehabilitación de las personas con discapacidad
Prevención y atención al maltrato
Atención a los Menores Trabajadores Urbano Marginales
(METRUM) Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)
Prevención de las Adicciones
Atención Psicológica y
Psiquiátrica Atención a la Mujer
Adultos Mayores
Apoyo a la Salud

Discapacidad

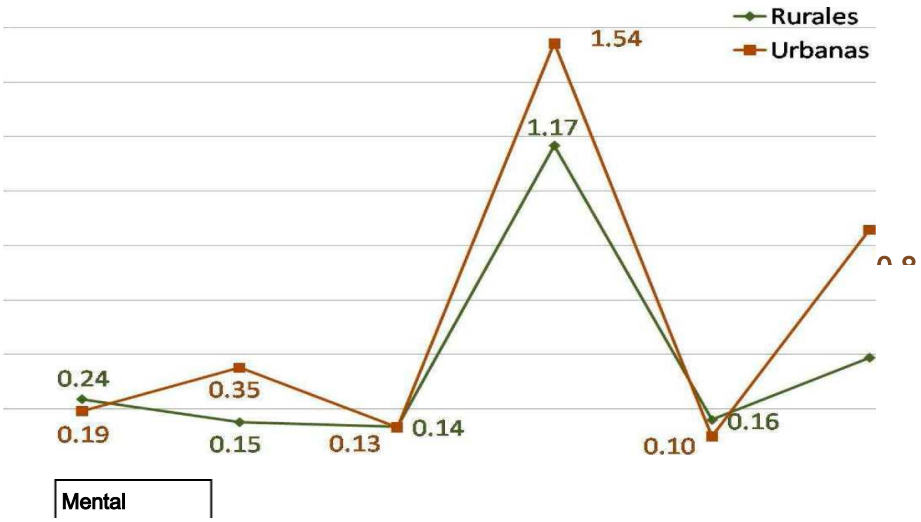
El municipio de Xalatlaco cuenta con 26 mil 865 habitantes, 696 (2.59%) de ellos padecen algún tipo de limitación en la actividad, a nivel estatal el porcentaje es de 3.50 por ciento.

La información captada referente a la discapacidad incluyo a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver y las que con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Población por grupos de edad según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas.

Grupos de edad	Condición de limitación en la actividad						
	Con limitación en la actividad					Sin limitación en la actividad	No especificado
	Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones		
Total	**696**	**612**	**61**	**14**	**9**	**25,893**	**276**
00-14 años	79	71	4	2	2	8,631	56
15-29 años	92	84	6	2	0	7,506	40
30-59 años	216	202	10	2	2	8,237	27
60-84 años	269	224	38	4	3	1,440	10
85 años y más	40	31	3	4	2	76	1
No especificado	0	0	0	0	0	13	142

Fuente: COESPO con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.



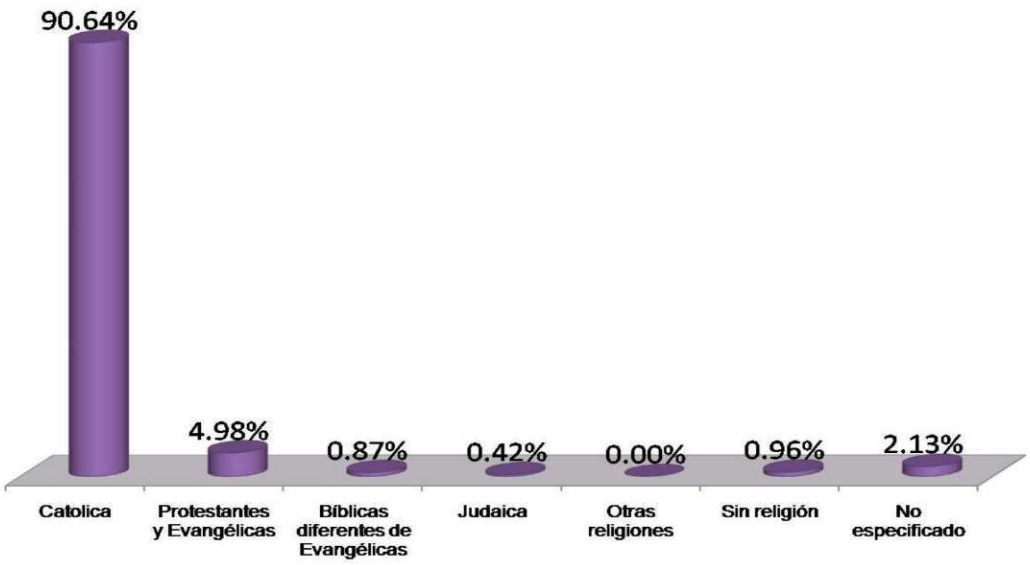
Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y la de escuchar.

SITUACIÓN CONYUGAL

Al año 2010, prevalece la población casada, (civil, religiosamente, civil y religiosamente) sin embargo, presenta un descenso de 51.21% a 46.25% del año 2000 al 2010, los solteros descienden de 34.17% a 33.33%, la población en unión libre ascendió de 7.89% a 12.61 por ciento.

RELIGIÓN

La religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes entre los habitantes del municipio de Xalatlaco, con 90.64%, protestantes y evangélicos 4.98%; y en menor proporción se registran con 0.87% y 0.42% las bíblicas diferentes de evangélicas y judías respectivamente. Solo 0.96% declara no tener religión.



Es importante obtener el diagnóstico de la evolución y comportamiento de la población a partir del análisis de indicadores de población. Con el fin de saber los posibles efectos o problemas que existen o pueden existir en materia de vivienda, equipamiento, servicios, empleo, etc.

Los nuevos tiempos reclaman que el gobierno municipal rebase sus esquemas de actuación tradicionales y adopte una visión estratégica de largo plazo que le permita abordar los problemas de desarrollo local. Aunado a esto, los retos que derivan de la creciente profundización de la descentralización y autonomía local, al mismo tiempo de globalización del sistema económico y financiero, conceden al municipio en un espacio privilegiado para la decisión de lo público.

5.2 Pilar Temático Municipio Progresista

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales; el fomento a la producción y explotación racional del suelo y el bosque, así como de la conservación de los recursos naturales.

5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Población económicamente no activa

La población económicamente no activa es de 9 mil 36, los cuales se dedican a:

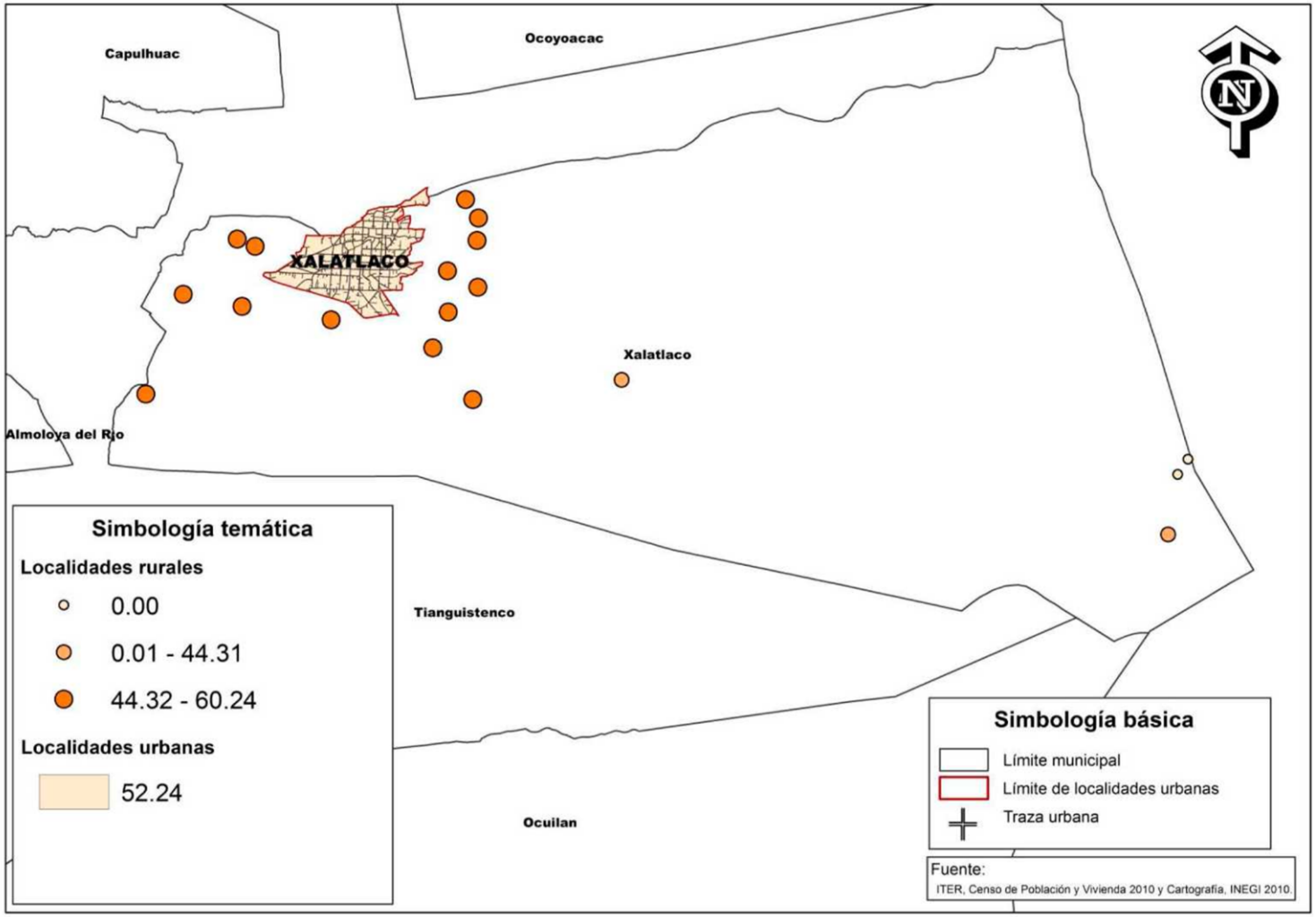
		Tipo de actividad no económica				
Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Pensionados o jubilados	Estudiantes	onas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	**9,036**	**109**	**3,195**	**5,008**	**153**	**571**
12-14 años	**1,570**	2	1,497	34	5	32
15-19 años	**1,970**	3	1,312	528	10	117
20-24 años	**1,072**	2	327	694	8	41
25-29 años	**699**	0	36	639	6	18
30-34 años	**603**	0	9	573	6	15
35-39 años	**582**	1	5	555	5	16
40-44 años	**484**	3	3	457	8	13
45-49 años	**421**	1	0	400	5	15
50-54 años	**290**	13	1	251	6	19
55-59 años	**266**	18	1	214	7	26
60-64 años	**241**	19	0	186	6	30
65-69 años	**233**	15	0	164	11	43
70-74 años	**203**	16	0	131	17	39
75-79 años	**201**	13	2	98	23	65
80-84 años	**111**	3	0	54	16	38
85 años y más	**90**	0	2	30	14	44

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

Población económicamente activa

El municipio de Xalatlaco cuenta con una población de 10 mil 351 habitantes económicamente activos, el 75.13% son hombres y 32.30% mujeres. En el Estado de México el 56.36% de la población de 12 años y más es económicamente activa.

Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa



Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de población económicamente activa

Mayor		Menor	
Urbana	*Rural*	*Urbana*	*Rural*
Xalatlaco (52.24%)	Coxto (60.24%)		Barrio San Agustín (50.00%)
	Morelos (57.45%)		El Capulín (44.31%)
	Cuixapa (56.21%)		El Yete (36.17%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, ITER.

nos muestra que más del 47.9 % se ocupa en el sector terciario (comercio y servicios), el 28% se ocupa en actividades del sector secundario (industria y manufactura) y tan sólo el 21.7% desarrolla alguna actividad relacionada al sector primario. El sector primario comprende la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la caza y la pesca; el secundario incluye la minería, la extracción de petróleo y gas, la industria manufacturera, la generación y distribución de electricidad, la distribución de agua y la construcción y el terciario engloba las actividades de comercio, transportes, gobierno y otros.

La actividad agrícola en el municipio de Xalatlaco actualmente se encuentra en un nivel muy bajo, en cuanto a ocupación y rentabilidad. Aún cuando las autoridades locales y estatales tienen la percepción de que el municipio continúa

representando una de las principales actividades de la población, la actividad agrícola está siendo abandonada cada vez por más productores,

que debido a lo incosteable de la producción y los altos costos tanto de los insumos como de la mano de obra (la cual por cierto se escasea cada vez más), por lo que prefieren rentar sus tierras o abandonar esta actividad definitivamente.

Una gran parte de los productores que destinaban su producto al autoconsumo, están dejando de sembrar maíz, para rentar sus tierras a otros productores que cuentan con maquinaria para la siembra de forraje.

Este aspecto, da como resultado una actividad agrícola polarizada; por un lado la que muestra problemas de índole estructural, con la excesiva práctica del monocultivo y la característica del minifundio improductivo de la insuficiencia de insumos, la falta de asistencia técnica especializada e incipientes niveles de organización de los productores, así como la escasa o nula aplicación tecnológica para el manejo de suelos, creciente degradación del suelo por erosión, la cual ha avanzado en forma por demás preocupante, de tal suerte que las tierras que se destruyen son más que las que se recuperan.

Otro aspecto preocupante del sector es la desvinculación con los centros de acopio y organismos investigación con los productores, lo cual limita dramáticamente la transferencia de tecnologías y por lo tanto la recurrencia de los productores al monocultivo.

También existe un reducido número de productores que se ha abierto paso en forma individual y muy pocos en forma de grupo, quienes han logrado incorporar la aplicación maquinaria y asistencia técnica, como parte esencial del éxito en el ramo, y con un mejor aprovechamiento de los programas institucionales.

El municipio de Xalatlaco cuenta con una superficie de uso agropecuario de 2,048.2 hectáreas de uso agrícola; es decir, casi el 22% del total de su territorio y

oficialmente la población económicamente activa (PEA), en este sector, es de 1,283 personas de una PEA total de 5,913 personas.

De acuerdo a la información proporcionada por la oficina de la SAGARPA, en el distrito estos cultivos (maíz, avena, haba, zanahoria, chicharo, papa, elote, forraje) en forma conjunta emplearon en el año 2005, una superficie total 2,609.67 hectáreas, de las que se supone son 2,048.2 destinadas al uso agropecuario, la diferencia entre esta cifras se debe a la renta de suelo agrícola, que los productores del municipio realizan fuera de este.

5.2.3 Tema: Empleo

EMPLEO

El fomento del empleo es una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población. La tarea de generación y fomento del empleo no debe recaer fundamentalmente en el sector privado o ser exclusiva de la política económica del Gobierno Federal y Estatal. La generación y promoción del empleo debe ocupar un lugar fundamental en la estrategia de desarrollo económico y social de los Gobiernos Municipales. Se deben considerar dentro de las actividades de planeación, programas y proyectos específicos para cada uno de los sectores productivos, de inversión pública y fomento de la privada, tendientes a la promoción del empleo.

En el ámbito municipal el índice de desempleo de la PEA para el año 1990 fue del 2.8%, inferior al del estado que fue de 2.9%. Para el año 2000 se registra un cambio en las condiciones del Municipio, en donde el índice de personas desocupadas es de 0.89%, cifra inferior a la estatal que es del 1.63%. Una de

las principales razones es el incremento de participación de la mujer en las actividades productivas, porcentaje que registró el 97.34% en 1990 y para el año2000 fue del 99.70%.

Un aspecto importante que se debe resaltar de la siguiente tabla, es que más del 33% de la PEA ocupada, tiene la categoría de trabajador por su cuenta, principalmente en el sector terciario (comercio y servicios).

Referente a los servicios de agua, energía eléctrica, sanitario y drenaje, la carencia es significativa:
Si se suman las 480 viviendas que no tiene drenaje, más las 288 que no están conectadas a la red, el total es: 770 viviendas. Si en promedio habitan 5.06 personas por vivienda, 3903 habitantes contribuyen a este problema.

De igual forma las 3,439 viviendas que disponen de este servicio, 3,149 están conectadas a la red de drenaje público, 236 a una fosa séptica y 54 a un barranco o río.

Necesitamos consolidar acciones que permitan abatir el rezago de servicios y la calidad de una vivienda digna para los habitantes de este municipio. La implementación y gestión de programas de los tres niveles de gobierno sumados al esfuerzo de una sociedad más participativa, son el mejor camino para enfrentar y ofertar vivienda en mejores condiciones.

5.2.4 Tema: Servicios públicos

Características de la Vivienda, (2010)

A. Servicios en la vivienda (agua, energía eléctrica y drenaje)

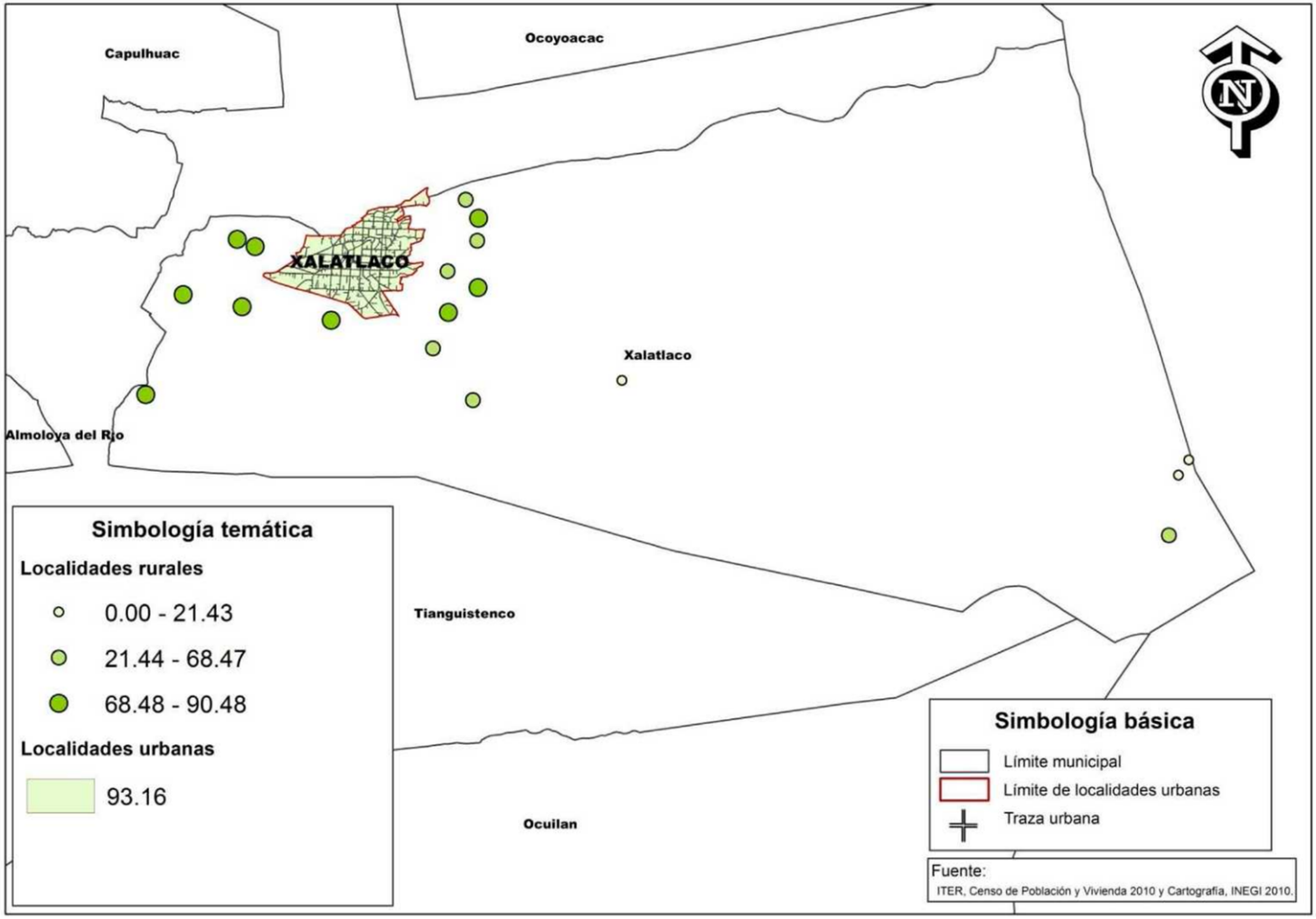
Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con servicios

Mayor		Menor	
Urbana	***Rural***	***Urbana***	***Rural***
Xalatlaco (93.16%)	Barrio San Agustín (90.48%)		El Capulín (56.10%)
	Barrio San Bartolo (89.89%)		El Águila (La Mesa) (51.49%)
	Mezapala Fábrica (89.18%)		El Yete (21.43%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

En el Censo de Población Vivienda 2010, se han conjuntado los 3 servicios básicos en la vivienda, que son agua potable, energía eléctrica y drenaje.

Porcentaje de viviendas con agua, energía eléctrica y drenaje.



Bienes en la vivienda (computadora e internet)

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con computadora

Mayor		Menor	
Urbana	*Rural*	*Urbana*	*Rural*
Xalatlaco (14.79%)	Barrio San Bartolo (33.71%)		El Águila (La Mesa) (5.94%)
	El Yete (21.43%)		El Potrero (5.83%)
	Barrio San Agustín (19.05%)		Los Tejocotes (5.08%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

En la localidad de El Capulín, ninguna de las viviendas dispone de computadora.

Localidades urbanas y rurales con mayor y menor porcentaje de viviendas con internet

Mayor		Menor	
Urbana	***Rural***	***Urbana***	***Rural***
Xalatlaco (8.63%)	Barrio San Bartolo (19.10%)		Cuixapa (2.99%)
	Barrio San Agustín (14.29%)		El Águila (2.64%)
	Santa Fe Mezapa (9.04%)		Escalerillas (2.27%)

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. ITER.

AGUA POTABLE

La dotación de este servicio es deficiente, por un deterioro de la red hidráulica, pero a pesar de dichas deficiencias, abastece a los Municipios de Capulhuac y Tianguistenco; al primero en la Cabecera Municipal y al segundo a Guadalupe Yancuitlalpan (Gualupita) con las líneas de acueductos alimentados por los manantiales de Agua de Pájaros, Agua Grande y el Pedregal.

Conforme al Censo General de Población 2010, el 93.16% de las viviendas del Municipio de Xalatlaco cuentan con agua potable entubada. En lo que se refiere a la dotación del líquido a nivel municipal cubría en 1990 el 84.83% de las viviendas. Para el año de 1995 alcanzo el 92.95%, y para el año 2000 las viviendas cuentan en un 89.09% con el servicio de agua potable entubada, en el2010 el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio es el 93.16%.

Las localidades de Municipio se abastecen mediante 6 tanques de almacenamiento y se localizan en; 1 en el barrio de San Francisco de la Cabecera Municipal, 2 en la comunidad de Tejocotes, 1 en Cruz Larga, 1 en Morelos, 1 en La Mesa y 1 en El Águila. Por lo cual se cubre a través de redes locales a viviendas del centro de población, cabe señalar que el total del suministro del agua potable es administrado por comités de agua organizados por los ciudadanos según corresponda.

En Xalatlaco se utilizan diferentes sistemas de conducción y de distribución, la mayoría son caducos, por el tiempo en que fue tendida la tubería para el suministro y por la calidad de los materiales empleados.

Actualmente se carece de un sistema integral y los sistemas de agua potable son operados por comités y subcomités de las diversas comunidades o barrios a las cuales beneficia, participan en el pago del mantenimiento y de

energía eléctrica, algunos de ellos tienen como fuente de abastecimiento el agua de bombeo que surge en la Cabecera Municipal.

Es importante destacar en lo que se refiere a la calidad del agua, señalar que de acuerdo a la Dirección de Regulación Sanitaria del ISSEM en sólo el 24.04% de dotación de cloro, según este informe las localidades más vulnerables son: el Capulín, Coexapa, Tomasquillo, Morelos, Tejocotes, Potrero, el Águila, Santa Fe Mezapa, Agua Grande, el Llano, Mezapa la Fábrica, Coxto, Cuandre, Tlilac, Escalerillas, el Yete, Techichilli y Jaras Verdes.

En referencia al rubro de calidad del agua se centraran en proteger la salud de la población, contra enfermedades derivadas el uso y consumo del agua, vigilando su calidad mediante la determinación de cloro residual en los puntos terminales de las redes de distribución y la práctica de análisis fisicoquímicos en las fuentes de abastecimiento promoviendo el lavado y la desinfección de depósitos domiciliarios, pero también realizar esta supervisión y lavado en las instalaciones de las instituciones educativas de nuestro Municipio.

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

En Xalatlaco hay 3,946 viviendas, de las cuales 3,439 disponen de drenaje y 480 no cuentan con este servicio. La red de drenaje al que están conectadas las viviendas que cuentan con este servicio, finalmente desemboca en el río Xalatlaco, que alimenta el río Lerma.

Una obra de infraestructura sanitaria es colector general (en el cauce natural del río Xalatlaco), que inicia en la parte baja de la comunidad de Potrero, continua por el barrio de San Francisco, San Juan y termina en San Agustín, colectando el agua pluvial y residual de las Comunidades de Tejocotes, Morelos, Cruz Larga, Tomasquillo y el Águila y de los cuatro barrios antes mencionados.

Esta obra concluye cerca de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, actualmente se tiene un avance del 40%.

Al finalizar la obra el problema de fondo no se resolvería, el agua residual, pluvial y la superficial de los manantiales, se mezclaría nuevamente, en los límites de Tianguistenco con rumbo al río Lerma. Es fundamental pensar en un proyecto integral para captar el agua limpia de lo que anteriormente fuera el río Xalatlaco y el tratamiento de aguas residuales mediante un proyecto regional.

En el barrio de San Bartolo inicia otro colector que y termina en el barrio de San Agustín donde se conecta al colector general. Esta obra, que también está inconclusa, brinda servicio al barrio donde inicia en el barrio de San Agustín y a los barrios de San Francisco y San Juan. La infraestructura de las redes de drenaje presenta condiciones de baja operatividad, deterioro físico, y falta de capacidad a mediano y largo plazo.

Debido a posición geográfica y las condiciones orográficas es importante destacar que las comunidades como Coexapa, el Capulín, el Yete, Mezapa la Fábrica, tiene serias carencias en el servicio de drenaje. En la mayoría de estas, las viviendas sólo cuentan con fosas sépticas improvisadas las cuales contaminan los mantos acuíferos y el suelo.

ECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio es uno de los que abastece en mayor porcentaje a escala municipal que es del 95.58%. Mientras que en el centro de población de Xalatlaco cubre el 96.24% de las viviendas. Cabe hacer mención que las restantes viviendas se han conectado clandestinamente de las líneas de energía cercanas.

Este servicio abastece al centro de población y es proporcionado por la línea

eléctrica proveniente de la subestación ubicada en el Municipio de Santiago Tianguistenco, aportando un voltaje de 230 kva.

La cobertura de la red del servicio de alumbrado público solamente se ubica sobre las vialidades principales de la cabecera municipal y las 10 localidades que conforman el centro de población.

El alumbrado existente es principalmente de vapor de mercurio y sodio, desafortunadamente el funcionamiento de la red es del 70% dado que su deterioro es originado básicamente por falta de mantenimiento y actos de vandalismo.

Las estadísticas indican números muy alentadores en este renglón, el rezago en algunas zonas y la deficiencia del servicio en otras, aún es considerable.

Limpia, Recolección y Disposición de Desechos

Es responsabilidad de la autoridad municipal, a través de la octava regiduría y del área de limpia que son quienes realizan y coordinan las acciones brindando el servicio a trece de las catorce delegaciones, en donde se ha logrado una cobertura del 99% del territorio municipal. Se cuenta con tres vehículos automotores y una camioneta para la recolección, once personas para este servicio y para el barrido manual se cuenta con doce personas quienes realizan la actividad en las calles principales del municipio.

La problemática de los residuos sólido urbanos municipales, reside en el sitio de disposición final (basurero municipal).

El predio que actualmente desempeña está función no cumple con las normas establecidas por la Secretaría de Ecología y además está por concluir su vida útil, debido entre otros factores, al crecimiento demográfico y a los hábitos de consumo la generación de RSUM se ha incrementado en los últimos años.

Si consideramos que Xalatlaco tiene una población de 26,865 habitantes y que se generan en promedio 869 gramos percápita, entonces a nivel municipal se producen 23.345 toneladas al día. El problema que están generando estos residuos es un foco rojo que debe ser atendido de inmediato y forma integral.

PANTEONES

El Municipio de Xalatlaco cuenta con un panteón que ya no tiene disponibilidad, se encuentra ubicado en Avenida Moctezuma actualmente se realizan las gestiones correspondientes para la construcción de un nuevo panteón municipal.

Existe un terreno destinado para un panteón en la comunidad de Santa Fe Mezapa, pero que aún no cuenta con la infraestructura básica para operar.

RASTRO

En Xalatlaco la actividad económica de gran importancia es la venta de cárnicos con una producción de 32 toneladas mensuales de bovinos. Es importante el análisis de la situación actual de la venta de cárnicos en el Municipio así como de los obradores clandestinos, estas instalaciones se encuentran en condiciones por demás insuficientes e insalubres ubicadas dentro de la zona urbana.

5.2.5 Tema: Abasto y comercio

Abasto y comercio

La infraestructura para el abastecimiento de bienes básicos incluyendo alimentos, el municipio de Xalatlaco está representado por dos tianguis semi-fijos con alrededor de 290 tianguistas; uno es sábados y domingos en la calle Moctezuma el otros de

mayor impacto los días Lunes y Jueves, localizado en calle Nicolas Bravo ya que brinda el servicio en la región. Cabe señalar que para Xalatlaco, la presencia de ambos sigue siendo una fuente importante de abasto, ya que aunque cuenta con las instalaciones de Mercado Municipal 40 locatarios está no son utilizadas en su totalidad

En el municipio existen 3 asociaciones comerciales; la asociación del tianguis **de la Calle Moctezuma**, la calle Nicolas Bravo. En lo que respecta al comercio fijo se tiene un registro de 310 locales comerciales que ofertan diversos productos y servicios

5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el Transporte

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

Las vialidades que permiten la comunicación e interrelación regional, se identifican 5 vialidades que son: la carretera Santiago Tianguistenco – Xalatlaco, ubicada al Oeste; Guadalupe Yancuitlalpan – Xalatlaco, la carretera Tenango de Arista – La Marquesa, en la parte Sureste la carretera con destino a Chalma y al Ajusco y en la parte Noreste la carretera la Marquesa – Xalatlaco.

En la Cabecera Municipal la estructura vial del centro de población presenta una trama irregular ya que no se encuentra definida creando una discontinuidad en el trazo de las calles de tal manera que no permite la adecuada articulación de la estructura urbana.

Las vialidades que integran a la cabecera municipal con las localidades, se estructura de manera perpendicular y definen el comportamiento del crecimiento urbano sobre los arroyos de los ejes estructuradores. Las condiciones físicas

actuales de estas son de deterioro originado por el flujo vehicular de carga pesada y la falta de mantenimiento, presentando baches en las calles.

Es importante mencionar que también hace falta mantenimiento y señalización de la nomenclatura y sentidos de dirección de algunas calles secundarias y locales asimismo la falta de señalización para las paradas de transporte público originando la subida y bajada de peaje en cualquier lugar.

Los materiales de las vialidades en las zonas urbanas del centro de población predominan el 70% de cemento, el 15% de adoquín, el 7% de pavimento y el resto de terracería, mientras en las zonas agrícolas el total de las vialidades son de terracería y las condiciones físicas son regulares, lo cual origina que en temporadas de lluvias el acceso a los predios es complicado y en ocasiones imposible.

El promedio de las secciones de las vialidades regionales y primarias es de 12 mts, mientras que las secundarias oscilan entre 8 y 10 mts. Los anchos de las banquetas predominan entre 1y 1.5 mts en las zonas urbanas, mientras que en la periferia no existen.

De acuerdo a la jerarquía se realizó la clasificación de las vialidades, para su análisis, de la siguiente forma:

Vialidades primarias

Son las calles más importantes del centro de población, que permiten el acceso a los predios por calles laterales o de manera directa, comunican a áreas de la zona urbana entre sí, se usan para viajes a distancias medias. A través de estas vías se canalizan las rutas principales de autobuses de carga y pasajeros. En la Cabecera Municipal son: Avenida Independencia (este-oeste) y la Avenida 16 de Septiembre (norte-sur). Y las avenidas que dan acceso a las comunidades del centro de población como Morelos, Tomasquillo, Cruz Larga y La Mesa (el Águila), (Avenida Manuel González).

VIALIDADES SECUNDARIAS

Son aquellas que permiten el tránsito interno del centro de población, conecta dicha área con la vialidad primaria, y son; de este a oeste la calle José María Morelos y Pavón, Av. Moctezuma, Av. Insurgentes, Av. Cuernavaca, de norte a sur la calle Chimalpopoca, Guillermo Prieto, Villada, Vicente Guerrero e Hidalgo.

VIALIDADES LOCALES

Su función es dar acceso a los predios o edificios inmediatos y se consideran el resto de las calles del centro de población. Estas por su funcionalidad son importantes para los vecinos de las zonas urbanas y el 90% de estas se localizan en la cabecera municipal.

TRANSPORTE

En este municipio el transporte público se presta mediante dos modalidades; la primera a través de microbuses realizando su recorrido hasta llegar a la Ciudad de Toluca y al interior de las localidades. También existe la línea de autobuses Águila S. A de C. V. que dan servicio a los destinos de La Marquesa y el Distrito Federal, la segunda modalidad es mediante taxis que proporciona servicio al interior del municipio y a los municipios cercanos.

El parque vehicular de la primera modalidad al servicio de la población de Xalatlaco es variable dado que las líneas de autobuses tienen rutas a varios Municipios de la zona, estos tienen predio rentado en la Cabecera Municipal sobre la Avenida Insurgentes y la calle Vicente Villada el cual funge como paradero de autobuses, el servicio es periódicamente cada 15 minutos. En lo referente a los taxis se cuenta con un inventario de 95 vehículos, los cuales tienen un paradero en el centro de población que se ubica entre las Avenidas Independencia y 16 de

Septiembre, el servicio puede ser colectivo o especial y el cobro de los viajes es variado. Cabe hacer mención que en general la mayoría de las unidades de los dos diferentes servicios se encuentran en malas condiciones ya que son unidades con más de seis años de antigüedad y la mayoría arrojan gases contaminantes al medio ambiente.

Otro problema que se presenta es que el total de rutas corren sobre las dos vialidades primarias de la Cabecera Municipal (16 de Septiembre e Independencia) propiciando conflictos viales entorpeciendo el flujo vehicular, en el cruce de estas dos vialidades y en centro de la localidad (frente a la Presidencia Municipal). En general la cobertura del servicio de transporte se considera buena ya que permite el acceso y salida del centro de población con regularidad.

5.2.7 Tema: Asentamientos humanos

SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS

Por la localización geográfica del municipio de Xalatlaco, las tendencias son claramente hacia el crecimiento de la Comunidades de 500 a menos de 2500 habitantes.

Escalograma de Establecimientos Municipales

Localidad	No.	Establecimiento
Cabecera Municipal	1	Educación Secundaria
	1	Educación Profesional Medio
	1	Educación Bachillerato o equivalente
		Educación Normal o equivalente
		Universidades
	2	Salud, Unidad de Medicina Familiar
	1	Salud, Centro de Salud con hospitalización
	1	Comercio, Mercado Público
	1	Comercio, tiendas institucionales Sedena, Diconsa, etc.
	2	Abasto, Centro de acopio de frutas y hortalizas
		Abasto, rastro
	1	Administración Pública Comandancia de Policía
		Administración Pública
		Sucursales Bancarias
	18	Camas sensibles segundo nivel
		Comercio al por mayor Comercio al por menor
	215	Establecimientos económicos

5.2.8 Tema: Imagen urbana y Turismo

IMAGEN URBANA Y TURISMO

La imagen urbana de la Cabecera Municipal presenta rasgos de la época colonial, partiendo de la traza urbana ortogonal hacia la zona del centro urbano, seguida de un diseño de plato roto hacia las zonas periféricas, que se adapta a la topografía. Presenta secciones viales reducidas que fueron adecuadas para su época, y en cuanto a las construcciones de principios del siglo XX, presentan algunas características de la arquitectura colonial.

Dentro del centro de población de Xalatlaco, no existe una imagen urbana definida, ya que prevalece todo tipo de diseños arquitectónicos tanto de casas - habitación como de equipamientos, desde construcciones modernistas con materiales altamente tecnificados hasta casas rústicas campiranas, características de zonas rurales, predominando en el centro urbano edificaciones de un nivel y en el resto del centro de población existe un equilibrio entre edificaciones de 1 y 2 niveles, resaltando de esta manera un desarrollo del área urbana de tipo horizontal.

El principal borde se localiza en el centro de población es la cota 2 800 m.s.n.m., que establece el límite del parque Estatal Otomí-Mexica, por otra parte se encuentra el río Xalatlaco que también sirve como borde.

En cuanto a nodos se refiere, se cuenta principalmente con la plaza cívica, la iglesia, plazas de toros, el mercado y el palacio municipal por ser los puntos de convergencia de la población.

Entre los hitos del centro de población destacan los volcanes de La Fe Mezapa y el Cuahuatl, principalmente, aunando el palacio municipal y la parroquia.

El Municipio de Xalatlaco tiene un territorio de gran belleza y generosidad

natural como son bosques, paisajes, parques recreativos. Cuenta con múltiples atractivos turísticos, no solo por sus bellezas naturales, sino también de sus aspectos sociales y culturales.

Las zonas turísticas con que cuenta el municipio son el cráter del cerro del Cuahuatl, cráter de un volcán apagado con bosque; el parque urbano denominado cerro del Calvario, los valles con manantiales: el Rincón de las Coyotas, Agua de pájaros, Agua de Cadena, Llanitos de Cadena, el Capulín, además de las 4,490.60 hectáreas de zona boscosa. Las actividades turísticas se complementan con las festividades religiosas, culturales, que se prolongan una semana.

Dentro de los elementos con valor histórico la Cabecera Municipal cuenta con varias estructuras arquitectónicas religiosas de entre las principales se encuentran la Parroquia de Santa María Asunción, que presenta los estilos neoclásico y barroco localizada en el centro urbano de la cabecera, es una obra de grandes dimensiones, en forma de cruz latina, la capilla de San Bartolo del siglo XVII y estilo neogótico y la de San Juan del siglo XIX, San Juan y San Francisco.

Por otra parte se cuenta con arquitectura civil como la fuente para el abastecimiento de agua denominada el Obelisco - La Pirámide del siglo XIX; el monumento a Gustavo Baz Prada, el Mercado Municipal con fachada neoclásica estilizada y la escuela leona vicario de estilo neoclásico.

Los aspectos turísticos, no han sido aprovechados de manera intensiva por la falta de un programa integral que rescate, conserve y difunda el patrimonio turístico a efecto de provocar, prolongar y reiterar la afluencia y estancia de turistas al Municipio.

Esto implica la responsabilidad de preservar las zonas naturales y explotarlo racionalmente en términos turísticos. El turismo constituye un importante camino para el desarrollo ya que, además de generar ingresos y empleos, fortalece la identidad de la población.

5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Parte del territorio de Xalatlaco está inserto en el parque Estatal Otomí-Mexica, declarado área natural protegida a través de un decreto de fecha enero de 1980. El parque inicia en la cota 2,800 m.s.n.m. los principales problemas de dicho parque son los asentamientos humanos, las actividades agropecuarias de baja intensidad, tala de árboles y cacería clandestina de especies silvestres, incendios y contaminación por basureros tanto en el bosque como en las corrientes acuíferas superficiales.

Dentro de este parque se encuentran los parajes Horno viejo, gua de Cadena, Cañada seca; donde se han ido desarrollando zonas turísticas que prestan algunos servicios de alimentos y esparcimiento, sin embargo han sido iniciativas aisladas que no tienen el impulso suficiente para aprovechar racionalmente los recursos naturales.

RECURSOS FORESTALES

En el Municipio de Xalatlaco se encuentran 4,490.6 hectáreas de las cuáles significan el .0073% del territorio estatal y el 48.51% de la superficie total.

En la extensión forestada se aprecian variedades de árboles, arbustos e infinidad de plantas menores, que por su importancia se clasifican en bosques de coníferas (abetos y oyameles), pinos y zacatonal.

El bosque de coníferas se caracteriza por tener variedades arbóreas de

abundante follaje, suelo profundo de humedad permanente y de riqueza orgánica, permitiendo el desarrollo de frondosos árboles, principalmente oyamel, aile y cedro. En cuanto a arbustos se cuenta con huejote, jara blanca, perlilla, tepopote, y otras más de menor importancia, así como una amplia variedad de musgos y flores, entre los que sobresalen los xochijarritos azules y blancos, plantas medicinales y alimenticias (hongos).

La zona de ailes se encuentra en el bosque y el pinar. El árbol más alto es el oyamel, de hasta 35 metros de altura y un espesor de 3 metros de diámetro en su parte inferior.

La zona boscosa se ubica entre los 3,000 y 3,300 metros de altura sobre el nivel del mar y son: Capadero, Cocinas, Xoyatepetl, Cuartel, Vinotero, cerros como el Cuahuatl, Quepil, Negro y otros.

Dentro de la zona poblacional y agrícola se encuentran los cerros Cuahuatl, Negro, Ratas, Teconto, el Calvario, Escalerillas, Ahuatla, Mezapa, Quehtepec, la Cueva, la Lagunita, el Codo y el Yete, que están poblados de oyameles principalmente. El Pinar ocupa las partes más altas que oscilan entre 3,500 y 3,900 metros de altura sobre el nivel del mar, y es la superficie más extensa, que a la vez es zona de pastizales para el ganado vacuno y ovino. Se localiza en la parte oriental del territorio municipal, en los cerros y sus alrededores como son Tezontle, Largo, Mateo, Picachos, Cadena, Rincón de las Coyotas. Por otro lado en el Municipio de Xalatlaco se realiza cuando menos una reforestación cada año, utilizando especies como el pino y otras con densidades de 2,000 2,500 plantas por hectárea. El aprovechamiento forestal consiste en la utilización de los productos forestales son principalmente en la construcción de viviendas, objeto de cocinas y juguetería, y muebles, utilizando las maderas de pino, oyamel, cedro, encino madroño y aile principalmente.

Área Natural Protegida				
Nombre de la zona forestal	**Localización**	**Régimen (Área Natural Protegida)**	**Actividad que se desarrolla**	**Problemas que presenta**
Parque otomí Mexica	oriente de la cabecera municipal	Area protegida (propiedad comunal)	Aprovechamiento forestal irregular	Erosión, deforestación, incendios forestales y asentamientos humanos

CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AGUA Y SUELO

En nuestro Municipio existen suelos que están descubiertos de vegetación, y los cuales son susceptibles a la erosión afectando al 3% de superficie municipal, existiendo los tipos laminar, canalillo e imperceptible.

La erosión de tipo laminar se encuentra en las zonas boscosas del Municipio. La de tipo canalillo este tipo de erosión se presenta tanto en zonas boscosas como en las no boscosas, siendo más frecuente en estas últimas. La erosión imperceptible es la más frecuente sobre todo en zonas no boscosas. En la periferia del área urbana, hacia el oriente y sur del centro de población existen zonas en las faldas de los cerros, en las que la presencia de este fenómeno y las altas pendientes pueden generar deslaves.

Esta problemática no es muy representativa en el centro de población ya que no se cuenta con muchas extensiones territoriales desprovistas de vegetación, sólo algunas pequeñas porciones en los volcanes de la Fe Mezapa, Tomasquillo y Cuauhatl. En este sentido aunque no se reporta en las cifras estadísticas la presencia de formas de erosión acelerada como surcos y cárcavas, sí se manifiesta por la acción del aire, erosión de tipo laminar, la cual representa efectos dañinos similares a las anteriores. Por su parte, la vegetación sobre las montañas y lomeríos, se encuentra representada por un bosque conformado predominantemente por coníferas y vegetación secundaria; ésta última, identifica cierto grado de perturbación en la masa forestal.

Las condiciones de erosión en el Municipio se pueden identificar principalmente desde dos puntos de vista; uno que observa únicamente el comportamiento de ésta en la modalidad laminar y, el que atañe directamente al desarrollo de formas erosivas lineales.

Otra alteración que se observa en el centro de población es la contaminación del río Xalatlaco como principal punto de descarga del drenaje a cielo abierto así como por los tiraderos clandestinos que se encuentran en las orillas de este mismo, lo cual origina mal olor y focos de infección y proliferación de insectos y roedores en la periferia de la zona urbana.

Es importante resaltar el grave problema que existe en la región sur del centro de población dado que el H. Ayuntamiento ha destinado un predio para tiradero de basura municipal en la pendiente del volcán Cuahuatl, lo que origina el escurrimiento de aguas contaminadas a los terrenos de mas baja pendiente y consigo contamina parte de las zonas del parque Otomí-Mexica.

En lo referente al crecimiento poblacional es uno de los problemas más importantes que se dan en el Municipio de Xalatlaco, ya que se están proliferando los asentamientos humanos en la zona oriente del municipio, la cual representa restricciones para el desarrollo urbano ya que existe el decreto de parque Estatal el que le asigna un uso de área natural protegida (a partir de la cota 2,800 m.s.n.m.), perteneciendo al denominado parque estatal Otomí-Mexica.

Es considerado como el principal problema porque a su vez origina otras graves como: deterioro por los asentamientos humanos, actividades agropecuarias de baja intensidad, tala de árboles y cacería clandestina de especies silvestres, incendios y contaminación por basureros tanto en el bosque como en las corrientes acuíferas superficiales.

Diagnóstico ambiental por municipio del recurso agua											
Municipio Xalatlaco	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
	9	4	1	1	6	0	3	1	0	0	20

Diagnóstico ambiental por municipio del recurso agua							
Municipio Xalatlaco	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren... desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpo receptos			

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso suelo							
Municipio Xlatlaco	Superficie	Uso indiscriminado de agroquímico	Erosión	Superficie erosionada (ha)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional

5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El tema de seguridad pública es una cuestión muy compleja, resultado de la conjunción de circunstancias y factores estructurales, como el desempleo permanente, la pérdida de valores morales, la desintegración familiar, el clima de violencia en el que permanentemente vivimos, el alcoholismo, la drogadicción, etc. En este sentido, creemos que la solución no debe ser solamente incrementar la

fuerza policial municipal, sino intentar atacar el problema de raíz, creando mejores condiciones de vida para los habitantes de Xalatlaco. Lamentablemente este tipo de soluciones más integrales están planteadas a largo plazo y cambiar ciertas condiciones negativas está fuera de las posibilidades de la administración municipal.

Como administración municipal se tiene la responsabilidad de responder a una de las tareas que nos ha sido encomendada: cuidar la integridad de los ciudadanos y de su patrimonio así como mantener el orden en la comunidad. De tal manera que los problemas como la violencia intra familiar o callejera, los robos y demás delitos que se cometen diariamente en Xalatlaco, (algunas veces sin que la mayor parte de la gente se entere), deben ser atendidos inmediatamente a través de acciones concretas por parte del cuerpo de seguridad pública, (no para combatir la violencia con más violencia), solamente armaremos y adiestraremos a los policías, sino que además los capacitaremos para que cumplan y hagan cumplir las leyes y sobre todo para que su actuación no viole los derechos humanos de los habitantes de nuestro Municipio.

Un de las metas de este Ayuntamiento es dar una pronta solución (brindar equipamiento, armamento y capacitación, responsabilidades directas del cuerpo de seguridad pública). Y metas a largo plazo (como la generación de fuentes de empleo, combate a las adicciones, creación de espacios de reflexión sobre la integración familiar), donde se requiere la participación del resto de las áreas de la administración, como cultura, educación, salud, asistencia social etc. En cualquier caso la participación activa de los ciudadanos será el respaldo todas las acciones de la administración.

Es una tarea muy difícil de cumplir, pues se tiene conocimiento de las debilidades internas (factores o actividades del Ayuntamiento que limitan su actuación y requieren de mejoramiento para cumplir su propósito); además que el

medio social en el que vivimos representa amenazas constantes a la seguridad pública.

En Xalatlaco suceden hechos violentos que ponen en riesgo la seguridad y la integridad de la población.

Sin embargo, la mayoría de los problemas que suceden en el Municipio generalmente no llegan hasta el Ministerio Público, pues son resueltos en la Oficialía Conciliadora y Calificadora, al revisar la bitácora de la comandancia de enero a marzo de 2013.

De acuerdo con la estadística de INEGI las denuncias por presuntos delitos, presentadas ante el Ministerio Público del fuero común

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con un cuerpo de policía formado por treinta y dos elementos, divididos en dos turnos, es decir que cada día están en servicio 15 elementos que tienen como responsabilidad no solo la vigilancia, sino la vialidad en las escuelas, el auxilio a personas enfermas e incluso el reparto de correspondencia. Además se cuenta con 21 armas largas, 100 cartuchos útiles, 14 chalecos antibalas, 3 radios móviles, 2 radios base, 4 radios portátiles, 5 auto patrullas y una grúa (3 en servicio y 2 fuera de servicio).

Los miembros de la policía municipal carecen de experiencia en el área que laboran y pese a la buena voluntad y disposición de su parte, evidentemente necesitan cursos de capacitación y adiestramiento no solo técnico, sino nociones sobre la ética y el apego a la Ley con la que debe de conducirse un servidor público.

Es importante señalara que actualmente no hay un reglamento interno que regule y establezca claramente los derechos y las obligaciones de los miembros del cuerpo de seguridad pública, por lo mismo no se pueden aplicar las sanciones correspondientes cuando uno de los elementos no cumple con su deber y

tampoco se puede establecer un sistema de estímulos y reconocimientos para aquellos policías que desempeñan su trabajo eficientemente.

5.3.2 Tema: Derechos Humanos

DERECHOS HUMANOS

Se conoce como derechos humanos a las facultades y prerrogativas inherentes a la persona humana, que le corresponden por su propia naturaleza, indispensables para asegurar su pleno desarrollo dentro de una sociedad, mismos que deben ser reconocidos y respetados por el poder público o autoridad.

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Según el artículo 147c de la Ley Orgánica Municipal la coordinación tiene las siguientes atribuciones:

I. Recibir las quejas de la población y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de sus visitadurías, conforme al reglamento interno de ese organismo;

II. Informar a la comisión de derechos humanos del estado, acerca de presumibles violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el municipio de su adscripción;

III. Conciliar, con la anuencia de la Comisión, las quejas que por su naturaleza estrictamente administrativa lo permitan;

IV. Llevar el seguimiento de las recomendaciones que el Organismo Estatal dirija a las autoridades o servidores públicos del Ayuntamiento;

V. Vigilar que se elaboren y rindan oportunamente los informes que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México solicite a la autoridad municipal, los

cuales deberán contener la firma del servidor público respectivo;

VI. Promover el respeto a los Derechos Humanos por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento, por medio de cursos de capacitación y actualización;

VII. Fortalecer la práctica de los Derechos Humanos con la participación de los organismos no gubernamentales del Municipio;

VIII. Asesorar a las personas, en especial a los menores, personas de la tercera edad, indígenas, discapacitados y detenidos o arrestados por autoridades municipales, por la comisión de faltas administrativas, a fin de que les sean respetados sus Derechos Humanos;

IX. Impulsar la protección de los Derechos Humanos, promoviendo, según las circunstancias del Municipio, las disposiciones legales aplicables;

X. Proponer acuerdos y circulares que orienten a los servidores públicos del Ayuntamiento para que, durante el desempeño de sus funciones, actúen con pleno respeto a los derechos humanos; y

XI. Organizar actividades para la población a efecto de promover el fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos.

5.3.3 Tema: Protección civil

PROTECCIÓN CIVIL

Dentro del territorio municipal existen varias zonas de riesgo, las cuáles se clasifican según la Dirección General de Protección Civil del GEM en siete categorías:

RIESGOS POR TECTONISMO Y VULCANISMO

A pesar de que en el Municipio no se ha detectado o dado un seguimiento continuo a la actividad sísmica y tectónica, y a pesar de que los registros y los movimientos telúricos detectados son pocos y de poca magnitud, es importante señalar que Xalatlaco se localiza sobre el sistema volcánico transversal, lo que regionalmente lo involucra con el proceso de subducción de la placa de Cocos y por tanto, con la actividad sísmica originada en el pacífico mexicano.

En el análisis geomorfológico, se observa una estrecha relación entre los procesos endógenos (tectonismo) y la actividad exógena representada fundamentalmente por la erosión hídrica.

Las características regionales han mostrado la formación de sistemas orográficos dispuestos en bloques y separados entre sí por fracturas y fallas normales esta situación se deja ver por la disparidad de los valores encontrados y la cercanía que existe entre ellos, evidenciando el comportamiento general de los bloques; asimismo, la red fluvial ha dejado vislumbrar las anomalías existentes en su configuración, lo cual conforma el relieve de las montañas y los lomeríos.

RIESGOS GEOLÓGICOS

Son provocados por las alteraciones en el subsuelo como fallas, grietas y fracturas, entre otros. Este fenómeno se refleja en el asentamiento del subsuelo. La subsidencia se define como el proceso físico por medio del cual ciertas porciones de un territorio tienden a hundirse o colapsarse por razones de carácter tectónico o por la extracción de agua de los mantos freáticos.

Para la zona urbana de Xalatlaco, la subsidencia se debe fundamentalmente a la segunda razón ya que el volumen de extracción de agua

de los acuíferos en la región por el sistema Lerma, excede de manera muy importante a la capacidad de recarga que estos tienen; de tal suerte que las capas del subsuelo conformadas principalmente por materiales arcillosos, tienden a deshidratarse y a formar entre sí grietas o espacios.

Se carece de registros históricos del problema respecto a la cantidad en centímetros que se hunde el subsuelo por año y en cuanto a las construcciones afectadas, sin embargo el riesgo se ha incrementado a partir de la operación del sistema Lerma, en los últimos 20 años y se refleja sobre algunas de ellas, causando fracturas y desplazamientos en las estructuras y muros, lo que provoca gastos y pérdidas económicas; y aunque en un alto porcentaje es factible restaurar el edificio o casa dañada, se llegó a presentar el caso de una escuela en donde los efectos de este proceso, sumados a la carencia de una cimentación y estructura resistente al fenómeno, provocaron una pérdida total.

En este sentido, las construcciones deberán contar con la autorización correspondiente, en donde el perito responsable garantice el adecuado diseño arquitectónico y estructural que permita minimizar los efectos de este fenómeno en las construcciones.

En las zonas de alta pendiente del parque Estatal Otomí –Mexica hacia el oriente y el sur del área urbana en las cercanías de la Cabecera Municipal, se presentan sitios de riego de deslave por lo que estos suelos no son aptos para el desarrollo urbano.

Un factor de riesgo en la periferia del área urbana, en que en los cerros ubicados hacia el oriente y sur del centro de población existen zonas con riesgo de deslaves, provocados por la presencia de erosión en donde las altas pendientes y los escurrimientos pueden generar deslaves. Por lo tanto estas zonas están consideradas como no aptas al desarrollo urbano.

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Se caracterizan de forma genérica dos aspectos principales referentes a los procesos atmosféricos:

El primero de ellos en cuanto a la dinámica que presenta, no depende única y estrictamente del fenómeno meteorológico, ya que se encuentra asociado con la morfología del terreno, la pendiente, la cobertura vegetal y la exposición del suelo y el sustrato rocoso.

La presencia de lluvias muy intensas que se desarrollan en períodos relativamente cortos de tiempo (1 ó 2 horas en promedio), las cuales incrementan de forma inmediata el caudal de los arroyos y ríos, principalmente del río Xalatlaco, el cual en su paso por el área urbana forma escurrimientos rápidos y violentos que ha provocado inundaciones, de las cuales el último registro data de 1984 en donde se inundaron los barrios de San Juan y San Agustín.

Otro componente atmosférico se encuentra referido al número total de heladas que se presentan de forma anual, éstas debido a la situación geográfica del municipio son frecuentes.

La problemática del congelamiento de la superficie del suelo se refleja fundamentalmente en dos sentidos: el primero se asocia al riesgo que tienen los cultivos a quemarse por el descenso de la temperatura; y el segundo por que genera cambios en el volumen del agua y del suelo, ocasionando con ello una eficaz forma de intemperismo que favorece el proceso de destrucción de suelos.

INUNDACIONES

Las características detectadas en este sentido, es la presencia de material arcilloso en el suelo, esta textura presenta un deficiente sistema interno de drenaje

ya que la plasticidad generada por la hidratación de las arcillas, provoca que, los poros del suelo se cierren y no permitan el paso del agua hacia los horizontes inferiores, propiciando con ello condiciones favorables para el encharcamiento e inundaciones.

Las zona urbana de nuestro Municipio con mayor riesgo de inundación se conforma por los valles en donde la pendiente no sobrepasa los 3° de inclinación; tal es el caso de los barrios de San Juan y San Agustín, en donde, y como se menciona en el punto anterior, aunado a la presencia del fenómeno hidrometeorológico de lluvia intensa, se registró en 1984 un caso de inundación.

RIESGOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

En materia de manejo, comercialización y quema de artículos y juegos pirotécnicos, existe la tradición de quemar cohetes y explosivos similares durante algunas festividades principalmente de carácter religiosas, en las iglesias de la cabecera de los barrios de San Juan, San Agustín, San Francisco, San Bartolo y la Comunidad de Tejocotes.

Los riesgos hacia los elementos naturales que con mayor incidencia se presentan en el municipio, son los incendios provocados por descuidos en las quemas agrícolas, por fogatas y materiales combustibles arrojados a los montes. La zona boscosa es la más propensa a incendios. Cabe señalar que se carece en el municipio de una estación de bomberos y en la zona del parque Estatal de estación de guardabosques.

RIESGOS SANITARIOS

Son originados por áreas o focos de contaminación. Los más representativos en el Municipio son la descarga de aguas residuales sin previo tratamiento a los escurrimientos y colectores de drenaje del Municipio,

principalmente al río Xalatlaco.

Otro elemento de riesgo sanitario lo constituyen algunos comercios, principalmente, las carnicerías que se dedican a la venta informal de carne frita, no cumplen los requerimientos.

RIESGOS QUÍMICOS

Dentro de nuestro Municipio y en lo que se refiere a gasolineras existen tres al poniente del Municipio, dos de ellas ubicadas en el boulevard “Arturo Montiel Rojas” y la otra en la carretera México – Tenango. Así mismo existen 4 industrias, las cuales dos dedican a la fabricación de joyería de fantasía y aceites lubricantes, la tercera se dedica a prestar servicios del ramo automotriz y la cuarta a la fabricación de artesanías de aluminio.

5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Los principios fundamentales de la ciencia administrativa en sus dos grandes c ampos; la administración privada y la administración pública, señalan elementos de uso común, que son de trascendental importancia en el desarrollo sustentable de todo ente social y por tanto el municipio no puede ni debe ser la excepción. La eficiencia y la eficacia de la administración pública municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos, y satisfacer las necesidades de la comunidad, depende no nada más de la capacidad de los servidores públicos en la realización de sus funciones, sino en gran medida de las herramientas administrativas con que cuente.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA DEL SERVIDOR

Este proceso de la administración pública es muy complejo, por lo que es importante identificar el conjunto de áreas de que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas.

La estructura de la presente administración y del cuerpo edilicio, no es del todo eficiente, pues no establece claramente las responsabilidades de cada uno de los miembros del gobierno y de la administración, por lo que resulta de vital importancia pensar en un modelo de organización que nos permita coordinar debidamente las acciones de cada una de las áreas.

Con la finalidad de ofrecer a los Xalatlaquenses un mejor servicio público y que conozcan que comisiones se desempeñan dentro del H. Ayuntamiento.

Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Xalatlaco

Salud	**Primer Regidor**
	Lic. Roberta Quiroz Ramírez
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	**Segundo Regidor**
	Alfonso Tomas Díaz Reynoso
Educación, Cultura	**Tercer Regidor**
	P.D.Fabiola Sarmiento Aguirre
Comercio y Deporte	**Cuarto Regidor**
	P.A. Ricardo Linares Bernal
Fomento Agropecuario	**Quinto Regidor**
	Tonatiuh Rodríguez Sánchez
Parques, Jardines	**Sexto Regidor**
	Julieta Ensastegui Hernández

Ecología	**SéptimoRegidor**
	Ing. Alma Delia Nava Lara
Turismo y Empleo	**Octavo Regidor**
	Lic. Mabel Erika Ortiz Palacios
Agua Potable y Alcantarillado	**Noveno Regidor**
	Profr. Jorge Mateo Lorenzana Quiroz
Transporte y Desarrollo urbano	**Décimo Regidor**
	Fulgencio Vega Mares

Unidades Administrativas

Tesorería	Dirección de Seguridad Pública
Secretaría	Dirección de Protección Civil
Contraloría	Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Catastro
Dirección de Administración	Dirección de Gobernación
Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Planeación
	Dirección de Cultura
Dirección Jurídica	Dirección de Comercio

Organismos públicos descentralizados

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia
Comité central de agua potable

Organismos auxiliares

Secretaría particular	Catastro Municipal
Registro Civil	Oficialía Conciliadora

Es vital definir la relación del Ayuntamiento y el cuerpo administrativo evitando la concentración de decisiones. Las responsabilidades y facultades de cada uno de los miembros de la administración deben estar bien definidas en un reglamento interno que deberá de sujetarse a los lineamientos que la Ley impone.

Es necesario rediseñar el organigrama municipal (estructura orgánica administrativa del Gobierno Municipal), para garantizar una matriz de corresponsabilidad entre las dependencias generales y auxiliares de la administración municipal y la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal.

CONDUCCION DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas con las cuales se determinan las secuencias de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración pública.

La ventaja de contar con manuales de organización y procedimientos son la eliminación de la burocracia y la duplicidad de funciones, simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la elaboración de las tareas y la estandarización de las funciones.

En este sentido, la administración municipal anterior no formuló ningún tipo de manual o procedimiento de organización, ya que sólo instauraba formas de operación de acuerdo a sus necesidades, teniendo como consecuencia una administración municipal obsoleta y con una gran demanda de servicios de atención al público en todas las direcciones y departamentos; el desempeño de estas áreas administrativas fungía como una estructura jerárquica vertical, donde sólo las personas designadas por directores eran las que daban atención al público, mientras que el resto de subordinados se dedicaban a actividades concretas sin atender otros asuntos de la incumbencia de su mismo departamento.

La presente administración desarrollara el manual general de organización y procedimientos de la administración municipal de Xalatlaco.

CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

Toda acción de gobierno está marcada por la capacidad de respuesta de los que en ella colaboran para ejecutarla; por ello, es importante contar con el personal necesario para realizar esas actividades y sobre todo que cubran el perfil mínimo requerido para desempeñar el o los cargos que se le encomienden en beneficio de la comunidad.

Por lo anterior se requiere proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa al servicio de la sociedad, fomentando así profesionalización de la función pública, y dotar al municipio del personal, calificado en términos de conocimientos y habilidades y actitudes para un adecuado desempeño laboral, ya que actualmente la planilla de nómina está conformada por 184 servidores públicos de los cuales el 46.63 % de los servidores que ocupan cargos cuentan con una carrera profesional o técnico-profesional, mientras que el otro el otro 53.37%, solo cuentan con educación básica.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA

Uno de las prioridades de la presenta administración será la democratización y descentralización de la gestión local cuyo propósito es impulsar la democratización de la gestión local mediante la definición y aplicación de políticas y estrategias que incorporen a la comunidad organizada en la solución de sus problemas, lo que propiciara el fortalecimiento de la autonomía local.

El desarrollo local supone acciones de marcado contenido ético y político que permita aprovechar mejor los recursos, reducir las desigualdades y movilizar al ciudadano, haciéndolo protagonista gestando un autentico cambio social mediante el fomento del desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio ofreciendo una respuesta propia y coordinada al problema del desarrollo.

Nuestro Municipio debe de insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos pasivos de las decisiones de los poderes públicos, convirtiéndose en ciudadanos participativos, exigentes de las soluciones que se aportan, consientes de los problemas de la colectividad e implicados en la solución de los mismos.

Es preciso, abordar y resolver los problemas con los que son protagonistas de ellos. Descentralizar el desarrollo en el Gobierno local implica acudir a la sociedad civil, aprovechando las redes formales e informales en torno a ella y delegando en las mismas la ejecución, en su caso, tareas públicas.

La mayoría de los habitantes lamentablemente reducen su condición de ciudadanos a la participación electoral, ignorando además las potencialidades de la organización comunitaria como una vía del desarrollo local, por eso el primer paso debe ser la concientización de la población para formar el tejido social necesario y emprender verdaderas políticas de cambio y desarrollo para nuestro Municipio.

Los ciudadanos son quienes deben hacer evolucionar las instituciones locales y crear otras nuevas, la que debe elaborar y desarrollar las políticas y medidas de apoyo para el desarrollo de su territorio. La puesta en marcha de nuevos programas o dispositivos institucionales sin contar con la población local es una solución abocada al fracaso.

El proceso de desarrollo local pueda caer en manos de unos pocos: un grupo reducido de individuos competentes que se apropia del proceso de desarrollo sin preocuparse por los habitantes del territorio a los que teóricamente representa.

Se trata de lograr la implicación más completa posible por parte de la población local en cada etapa del proceso de un modo propio, que suscite su real motivación. Ya que para que haya una respuesta de la población, esta debe tener el sentimiento de que la consulta se efectuó de buena fe y se refiere a temas que contiene un interés en ella. Es esencial que los métodos, las formas y lo que esta en juego en dicha participación estén adaptados al público interesado.

La institucionalización de la participación social, los reglamentos que posibilitan la intervención social en el municipio son nulos; ya que en las anteriores administraciones no se desarrollaron este tipo de estatutos en ninguna dirección y/o departamento, dejando de lado la participación activa y cualitativa de la sociedad. En la actual administración se desarrollaran mecanismos permanentes e institucionalizados de participación social.

5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La autonomía financiera del municipio es insuficiente, comparando con las necesidades económicas y sociales y por lo consecuente la falta de recursos en gran parte limita al gobierno municipal a la construcción de obras públicas y de servicios básicos. y el grado de dependencia de los ingresos por las participaciones Federales y Estatales:

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos y mantiene una relación de personas que aportan sus impuestos.

El padrón de contribuyentes del impuesto predial en el municipio de Xalatlaco alcanzan los 5,048 depositarios; y actualmente no se cuenta con política de recaudación, por lo que la población no realiza todos los pagos por conceptos de impuestos y derechos. Si el total recaudado es muy bajo, en ciertos rubros es prácticamente inexistente. En el 2005 la recaudación de impuestos representó tan solo el 1.88% del total de ingresos, señalando que más de 80% fue por concepto de impuesto predial. Es importante destacar que en materia de impuesto predial, se tiene una alta evasión (de 3908 predios, sólo 1140 están al corriente).

PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

La presente administración por convicción y por absoluta necesidad local, deberá ser especialmente austero y eficiente en la aplicación de los recursos públicos municipales, en donde la distribución de los egresos a 2011 conformado por los siguientes rubros:

El 40.80% será destinado para cubrir los gastos de remuneraciones por servicios personales, el 14.15% para la adquisición de materiales y suministros, en lo que respecta al servicios generales está destinado un porcentaje del 11.81%, en materia de transferencias el porcentaje asignado es por 7.54%, mientras que para adquisición de bienes muebles e inmuebles está asignado el 1.62%, respecto a Obra Pública le corresponde el 20.15% y el resto

equivalente al 3.93% es destinado para la Deuda Pública.

Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios anteriores

6. VINCULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 -2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION NACIONAL Y ESTATAL

6.1 Sistema de planeación Democrática

Una de las responsabilidades de cada entidad pública en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno (Federación, Estado y Municipio) es que su proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente, como lo establece la base jurídica, lo que hace que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad mexicana; esto, a partir de acciones ordenadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se puede suscitar; en pocas palabras, la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno, tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

A partir de este precepto, el sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios señala la normatividad en materia de planeación donde se contiene las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los Gobiernos Estatal y Federal. en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su programa de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la Planeación Estatal y Federal.

El presente Plan de Desarrollo de Xalatlaco se encuentra vinculado con lineamientos y políticas establecidas en distintos instrumentos superiores de planeación:

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en todo gobierno democrático la planeación participativa es una herramienta para que las funciones del poder ejecutivo se traduzcan en instrumentos que armonicen las acciones y ofrezca un punto de referencia a la sociedad. Dentro de este marco democrático la Administración Pública Federal, por medio del Sistema Nacional de Planeación participativa trata de fortalecer los vínculos de colaboración de los comités de planeación del desarrollo estatales y los comités de planeación municipales. Los objetivos planteados en el referido Plan permite realizar los cambios medulares que el Gobierno Federal impulsa, cambios que consolidan el avance democrático, que abaten la inseguridad y cancelan la impunidad, que permiten abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegura oportunidades de educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garantizan el crecimiento con estabilidad en la economía, que tienen como premisa fundamental ser incluyentes y justos; cambios que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas en la tarea del gobierno y que descentraliza las facultades y los recursos de la federación. Por otro lado, las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, están encaminadas a facultar a los actores sociales y económicos para que participen de manera activa en las reformas que se promueven. Considerando como palancas de cambio en el país a la educación, el empleo, la democratización de la economía y el federalismo y el desarrollo regional.

Buscando mediante dichas estrategias, establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales económicos y políticos, así como con los Gobiernos Estatales y Municipales del país para que la construcción del futuro sea una tarea compartida.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.De los instrumentos superiores de planeación que se consideran para efectos de la formulación del Plan de Desarrollo de Xalatlaco 2013-2015, destaca en el ámbito estatal, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en donde se señala que la planeación debe ser un medio para promover el desarrollo integral y el equilibrio regional de la entidad en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad.

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013			
	F	Sf	Pg	DENOMINACIÓN
SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01	01	Reglamentación
	02	01	01	Impartir justicia
	03	01	01	Procuración de justicia
	03	02	01	Derechos humanos
	04	01	01	Seguridad pública
	04	01	02	Protección civil
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
	05	01	02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
	05	01	03	Conducción de las políticas generales de gobierno
SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03	01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado
	05	04	01	Democracia y pluralidad política
	05	05	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	05	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01	02	Fortalecimiento de los ingresos
	06	01	04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
	06	02	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda

	06	02	04	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores
	07	01	01	Alimentación
	07	01	02	Desarrollo integral de la familia
	07	01	03	Atención a la población infantil
	07	01	04	Atención a personas con

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	**Estructura Programática Municipal 2013**			
	F	**Sf**	**Pg**	**DENOMINACIÓN**
GOBIERNO SOLIDARIO				discapacidad
	07	02	01	Salud y asistencia social
	07	03	01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
	07	03	02	Apoyo a los adultos mayores
	07	03	03	Pueblos indígenas
	07	04	01	Oportunidades para los jóvenes
	08	01	01	Educación para el desarrollo integral
GOBIERNO SOLIDARIO	08	02	02	Cultura y arte
	08	03	01	Cultura física y deporte
ESTADO PROGRESISTA				
	09	01	01	Empleo
	09	03	01	Desarrollo agrícola
	09	03	02	Fomento a productores rurales
	09	03	03	Fomento pecuario
	09	03	04	Desarrollo forestal
	09	03	06	Fomento acuícola
	09	04	01	Modernización industrial
	09	04	02	Fomento a la minería
	09	04	04	Modernización comercial
	09	05	01	Promoción artesanal

	09	05	02	Fomento turístico
	09	06	01	Modernización de las comunicaciones y el transporte
	10	02	01	Desarrollo urbano
	10	02	02	Agua y saneamiento
GOBIERNO SOLIDARIO	10	03	01	Suelo

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2013			
	F	**Sf**	**Pg**	**DENOMINACIÓN**
	10	03	02	Vivienda
	10	04	01	Energía
ESTADO PROGRESISTA	11	01	01	Protección al ambiente

7 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de Gestión)

7.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.

Este apartado del Plan de Desarrollo Municipal 2013-201, tiene como objetivo definir los aspectos legales, técnicos de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos establecidos, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuestarían y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.

La instrumentación es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan, en programas de carácter anual que vinculen las acciones físicas con la asignación de presupuesto municipal por programa. Su importancia radica en que permite establecer los instrumentos y mecanismos para señalar el orden de importancia de los programas y proyectos que se llevaran a cabo, especificando el periodo de ejecución, el lugar, los recursos

necesarios (humanos y financieros), los beneficios y logros que se obtendrán. Así mismo, esta fase de planeación permite definir quién o quiénes serán los responsables de ejecutar las acciones y de verificar que las obras y programas anuales que se lleven a cabo acaten las disposiciones establecidas en el Plan.

Para promover una administración pública municipal cuya gestión se caracterice por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios que presta a la población para elevar sus niveles de bienestar, será necesario mejorar los procesos administrativos y fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos.

Por lo anterior, se plantea como estrategia fundamental para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, la integración anual del presupuesto por Programas, que junto con las estrategias, metas y la asignación de recursos, hacen realidad el proceso de programación y presupuestación alineado a los compromisos establecidos en el Plan.

El presupuesto por Programas Municipal se deberá elaborar basado en la estructura programática con la que actualmente operan los municipios del estado, la cual se conforman de tres categorías:

Funciones; que se desglosan en programas, y estos a su vez se desagregan en proyectos, y en apego del Manual de Programación y Presupuestación Municipal.

La tarea de coordinar y supervisar la integración del presupuesto por programas recae en un equipo de trabajo conformado por los titulares de las dependencias y organismos auxiliares responsables de la ejecución de los programas, del tesorero municipal y del servicio público encargado de las labores de información planeación, programación y evaluación.

LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL

El programa anual constituye un componente estratégico del Presupuesto por Programas que permite traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en

cada año del ejercicio fiscal, asociado a ellos los recursos necesarios para el logro de las metas comprometidas.

Estos elementos a su vez constituyen las bases para llevar a cabo la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto en términos de los resultados que se logren durante y al final del ejercicio.

7.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco 2013-2015 el gobierno municipal debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional que podrá suscribir con el Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos, con particulares, grupos o asociaciones.

Los convenios serán el instrumento público a través del cual el ayuntamiento determine con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de acciones y aplicación de recursos para la obra pública como de los proyectos en beneficio de la sociedad.

Este apartado del Plan de Desarrollo Municipal tiene como objetivo identificar los fondos de aportaciones y convenios a través de los cuales el gobierno municipal puede instrumentar algunos de los programas y proyectos que darán rumbo y certidumbre al desarrollo sustentable y equilibrado del municipio.Los lineamientos operativos para la aplicación de los fondos de aportaciones y los convenios se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal y el Manual de operación de los Fondos de Recursos Federales.

El municipio ha de privilegiar la vigencia de convenios actuales con el gobierno y otros sectores que lo relacionan en materia económica a través de los cuales puede obtener recursos para la ejecución de obras y proyectos. Es muy importante el trabajo de gestión que realicen los funcionarios del gobierno

municipal, ya que de su capacidad negociadora dependerá la llegada de recursos a la entidad para abatir problemas y rezagos en diversas áreas del desarrollo local.

De la misma forma, se hace necesaria la firma de convenios y el seguimiento de proyectos específicos que el gobierno del estado habrá de realizar como parte de su actividad dentro del municipio, esto con la finalidad de que el gobierno municipal participe de manera conjunta en la ejecución de los mismos.

Respecto a las obras de impacto regional, éstas pueden requerir la instrumentación de una política de apoyo con otras localidades e incluso la federación. Las oportunidades son muchas y los compromisos derivados del plan también lo exigen, por lo que se debe atender a una política abierta para la búsqueda de soluciones. Promoviendo convenios que fortalezcan su participación de acuerdo a las exigencias actuales, que fijen las políticas que impulsen la integración regional, los múltiples factores que intervienen en el ordenamiento territorial, la generación de infraestructura y cuidado del medio ambiente, los mecanismos para la obtención de recursos, la participación social, el seguimiento y evaluación de los temas metropolitanos, pero sobre todo, los mecanismos de gestión que promuevan y "aterricen" proyectos y acciones puntuales conforme a las diversas capacidades de las metrópolis.

Concretamente, incluiremos con base en las necesidades y requerimientos del estado y municipios, una serie de proyectos estratégicos y prioritariaos que determinen "que metrópoli se quiere lograr", determinando además a las instituciones u órganos responsables de aplicarlas, con base en la previsión de recursos en los ejercicios fiscales de cada año en cada entidad federativa que sea parte de una metrópoli o que incida en ella.

Así mismo, es necesario que los programas, proyectos y acciones estratégicas sean incorporados a los planes estatales y municipales,

indicándose en estos aquellos que sean susceptibles de ejecutarse en el periodo de gobierno respectivo, así como aquellos de mediano y largo plazo.

Así mismo, para lograr su ejecución es fundamental una participación responsable y comprometida de los actores políticos, de la coordinación de las instituciones u organismos involucrados, así como de los grupos representativos de sectores privado, social y profesional. En este sentido destacan las cámaras industriales y de comercio, los consejos de participación ciudadana, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y colegios de profesionistas, los comités estatales y municipales de planeación, entre otros que puedan estar involucrados en la toma de decisiones y de planeación regional.

Al respecto, la estructura de participación de estos sectores puede presentarse a través de consejos consultivos de planeación integrados por representantes del Estado y municipios, donde se discutan y establezcan prioridades conforme a las diversas temáticas metropolitanas.

Por otro lado, es importante que los proyectos estratégicosestén acompañados por programas de acción e instrumentos de operación, así como por aquellos actores que puedan participar en la gestión, inversión, operación o mantenimiento de dichas acciones y, de ser posible, con los programas operativos anuales de Estados y municipios.

Particularmente, es necesario poner énfasis en la gestión eficiente, concertada, coordinada y democrática de las líneas estratégicas y de los grandes proyectos, ya que con ello se puede garantizar que la planeación metropolitana pueda llevarse a término y a la visión del desarrollo que se plantee en el corto, mediano y largo plazo.

Todo esto traerá beneficios como la creación de políticas públicas locales, para definir el ámbito de actuación metropolitana a partir de las conurbaciones físicas y funcionales.

Dichos programas se podrán tomar de base para la integración de los planes metropolitanos, con objeto de definir criterios de planeación en la atención de los problemas comunes, de las zonas metropolitanas del Estado. Dentro de sus programas metropolitanos municipales formular propuestas para identificar los proyectos, programas o acciones que puedan ser susceptibles de ser incorporados al Fondo Metropolitano, además de integrar las acciones conjuntas y coordinadas de beneficio común, necesarias para la región.

Todo esto nos llevará a fomentar el reconocimiento del tema metropolitano construyendo un liderazgo de acuerdo a las ventajas comparativas a nivel nacional; a la elaboración de planes metropolitanos; así como a la participación social activa y constante en el proceso de planeación, lo cual legitima la actuación y revalora la importancia de la gestión ciudadana democrática.

7.3 DEMANDA SOCIAL

Derivado de las asambleas comunitarias y la realización del foro de consulta ciudadana se enlistan las obras **y acciones que se llevarán a cabo con la participación de los ciudadanos,** como parte del proceso del Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco.

Pilar Temático Gobierno Solidario

Obra	comunidad
Construcción de la plaza de la comida en la Plaza Cívica Municipal	Cabecera municipal
Construcción de la Unidad deportiva de Santa Fe Mezapa	Santa fe Mezapa
Construccion de zona deportiva en el Barrio de San Juan	Barrio de San Juan
Construccion de un nuevo panteon municipal o ampliacion del mismo	Cabecera Municipal y Localidades
Apoyo a los campos deportivos para su acondicionamiento, dotacion de servicios sanitarios en coordinacion con la liga de futbol	localidades
Impulsar la casa del adulto mayor	Cabecera municipal
Impulsar la creacion de la casa Estado de Mexico	Cabecera municipal
Construcción de cubierta laminar en el salón de usos múltiples de la Delegación	El Aguila
Construcción de muro de contención en el Jardín de Niños Lic. Benito Juárez	El aguila
Construcción de aula para el Centro de Computo de la Escuela Primaria General Ignacio Beteta Quintana	Cruz Larga
Barda perimetral del lado sur de la escuela primaria General Ignacio Beteta Quintana	Cruz larga
Cercado con alambre de púas en el Jardín de Niños Juan Escutia	Cruz larga

Construcción de clínica de salud en la Comunidad de Coxto	Barrio de San Agustín
Techado de la plaza de toros Cuatro Caminos	San Agustín
Construccion de 2 aulas y un aula de medios en la escuela Primaria Tecnica N° 220 Gabriela Mistral	San Agustín
Construccion de Centro de Salud	El Capulin
Apoyo de pintura para la escuela primaria Niños Héroes (8cub. Pint. bca., 5 cub. pint. Aceite verde intenso, 3 cub. Pint. Aceite amarillo transito	Coexapa
Construcción de lavaderos en la esc. Prim. Niños Héroes (apoyo con material y pintura)	Coexapa
Suministro y colocación de herrería en el Jardín de Niños Nicolás Bravo (Ventana de 2.20x1.42, vent. De 3.11x1.42, vent. De 3.27x1.40, puerta de 2.47x0.66, pta. De 2.48x0.98)	Coexapa
Reconstrucción del drenaje del Paraje el Ocotito (revisión y reconstrucción del drenaje) (50 mts. De tubo de conc. De 38cms, 1 ton. Cemento, arena y grava)	Coexapa
Terminación del auditorio Lic. Fernando Ferreyra Olivares (cristales, línea de agua para los sanitarios, aprox. 300 m2 de loseta, pintura y herrería)	Coexapa
Rehabilitación de campos deportivos de la escuela primaria y crear nuevos espacios deportivos	Coxapa
Rehabilitación de la Esc. Primaria Niños Héroes	Coexapa
Rehabilitación del Jardín de Niños Nicolás Bravo	Coexapa
Barda perimetral y construccion de aula en la esc. Telesecundaria Simon Bolivar	Santa Fe Mezapa
Terminacion de la Delegacion	Santa Fe Mezapa
Rehabilitacion de la instalacion electrica del Jardin de Niños y la barda perimetral	Santa Fe Mezapa
Construccion de sanitarios en la Escuela Primaria Emiliano Zapata	Santa Fe Mezapa
Construccion de sanitarios y drenaje en el campo de futbol	Tejocotes

Construccion de aula de medios en la escuela Primaria Carlos Hank	Tejocotes
Construccion de salón de usos multiples	Morelos
Construccion de Barda perimetral del centro social	Morelos
Construccion de 2 aulas y un aula de medios en la escuela Secundaria Tecnica N° 220 Gabriela Mistral	Barrio san Agustin
Rehabilitacion de la Biblioteca publica Muncipal Defensores de 1937	San Bartolo
Rehabilitacion del Auditorio Municipal	San Francisco
Proyecto de Modernizacion del Basurero Municipal(rlleno Sanitario)	Tlilac
Becas a alumnos de mejor promediode nivel básico	Todo el municipio
Gestion de apoyos para impulsar los Proyectos ecoturisticos de cañada seca y otros parajes	Todo el Municipio
Becas a mejores Promedios nivel basico	Todo el municipio
Modernizacion de Banquetas y alumbrado Publico en el primer cuadro de la Cabecera Municipal	San Bartolo San Juan
Rehabilitacion de azotea de la Biblioteca Municipal	San Bartolo
Rehabilitacion de zona deportiva y pasto en cancha de futbol (junto a La Universidad	San Juan
Cableado subterraneo en el Primer Cuadro de la Cabecera Municipal	Todo el Municipio

Pilar Temático Municipio Progresista

Obra	Comunidad
Construcción de la carretera del Capulín	Carretera del Ajusco al capulin
Pavimentación de la carretera a Mezapa la Fabrica	Mezapa la fabrica
Construcción de sobre carpeta en la calle Niños Héroes de la carretera al Ajusco hacia Mezapa la Fabrica	Carretera el Ajusco-Capulin
Pavimentación de la calle Guillermo Prieto de la carretera al Ajusco hacia Mezapa la Fabrica	Santa fe Mezapa
Modernización de guarniciones y banquetas en la calle 16 de septiembre	Cabecera municipal
Modernización de guarniciones y banquetas en la calle Independencia	Carretera el Ajusco-Capulin
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Santa fe Mezapa
Promover la creacion del parque ecoturistico Cuahuatl	Carretera Xalatlaco Coatepec
Rehabilitacion del parque el Calvario	Cabecera municipal
Modernizacion del jardín municipal anexo a la plaza	Cabecera municipal
Pavimentación de la Prolongación Vicente Guerrero (del Llano a la escuela Benito Juárez)	El Águila
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable Tres Encinos	El Águila
Guarniciones y banquetas de la Secundaria Isidro Fabela Hacia Coexapa	El Aguila
Pavimentación de la calle Huexotepetl	El Aguila
Solución al puente de la calle de la Amistad	El Aguila
Pavimentación de la calle Lic. Mario Ramón Beteta (de Cruz Larga a Tomasquillo)	Cruz Larga
Drenaje, guarniciones y pavimentación de la calle 20 de Noviembre	Cruz Larga
Pavimentacion de la calle principal de	Cruz Larga

Cruz Larga, a la altura de la escuela preparatoria Numero 26	
Alineación de la calle Regino Vega que comunica a la comunidad de Cruz Larga hacia Tomasquillo	Cruz Larga
Terminación de drenaje sanitario en la carretera Ajusco barrio de San Agustín	San Agustin
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la Av. Independencia	San Agustin
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Vicente Guerrero	San Agustin
Pavimentación de la calle Emiliano Zapata	San Agustin
Construcción de parque eco turístico en el cerro Cuahuatl	San Agustin
Pavimentación de la calle Primero de Mayo	San Agustin
Pavimentación de la calle Niños Héroes	San Agustin
Pavimentación de la calle Guillermo Prieto	San Agustin
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	El Capulin
Linea de Conduccion de Agua de Cadena al tanque existente	El Capulin
Pavimentacion de la calle Cristo Rey	El capulin
Pavimentacion de la calle El Molinito	El Capulin
Pavimentacion de la calle 10 de Septiembre	El Capulin
Reconstrucción del drenaje del Paraje el Ocotito (revisión y reconstrucción del drenaje) (50 mts. De tubo de conc. De 38cms, 1 ton. Cemento, arena y grava)	Coexapa
Suministro y colocación de herrería en la comunidad (6 ventanas de 0.98x1.18, 2 vent. De 1.27x0.78, 1 cancel de 1.38x2.50, 1 cancel de 2.62x3.80, 1 Coexapa cortina de 2.80x1.78)	Coexapa
Pavimentación del circuito (3.5km por 9 mts de ancho (1a etapa)	Coexapa
Construcción del andador de Coexapa a la Esc. Sec. Isidro Fabela del Águila (500 mts aprox. Por 3 mts)	Coexapa
Construcción de guarniciones,	Coexapa

banquetas, drenaje y pavimento en la parte alta de la comunidad aprox. 400 mts por 9 mts de ancho)	
Construcción de drenaje en la parte alta lado norte (aprox. 200 mts)	Coexapa
Pavimentación del camino hacia los almacenes de agua potable (aprox. 40 mts por 8 de ancho)	Coexapa
Construcción de guarniciones, banquetas, drenaje y pavimento en la parte alta de la comunidad aprox. 400 mts por 9 mts de ancho)	Coexapa
Reencarpetado de la calle principal del Potrero	El Potrero
Pavimentacion del circuito que conecta a la comunidad del Potrero con Tejocotes	El Potrero
Pavimentacion de la calle Del Rosal	Santa Fe Mezapa
Pavimentacion de la calle 10 de Octubre	Santa Fe Mezapa
Construccion de drenaje entre la calle Manuel Gonzalez y Manzanita	Santa Fe Mezapa
Pavimentacion de la calle Ramon Beteta	Santa Fe Mezapa
Construccion de drenaje para la delegacion municipal	Tejocotes
Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Tejocotes
Construccion de drenaje en el kínder y primaria de la comunidad de Morelos	Morelos
Reencarpetado de la parte media de la comunidad	Morelos
Encementado de la calle 10 de Octubre	Morelos
Encementado de la calle los pinos	Morelos
Continuidad de drenaje de la Calle 10 de Octubre Hacia la calle los pinos	Morelos
Reencarpetado de la calle Mariano Escobed de la calle v. Villada a av Moctezuma	San Bartolo
Reencarpetado de la Calle Vicente Villada de Rayon a Moctezuma	San Bartolo
Reencarpetado de la calle Rayon De la calle Hidalgo av Moctezuma	San Bartolo
Reencarpetado de Calle Estudiantes de Miguel Hidalgo a Industria Poniente	San Bartolo

Reencarpetado de la calle 5 de Mayo de la calle Industria a calle Moctezuma	San Bartolo
Repavimentacion de la calle Insurgentes de la av 16 De Septiembre a Morelos	San Juan
Repavimentacion de la Calle Nezahualcoyotl De Cuauhtemoc a Industria	San Juan
Repavimentacion de la Calle Morelos de 16 de Septiembre a calle Barrio San Juan Libertad	San Juan
Repavimentación de la prolongación 16 de septiembre de la Av. Cuernavaca a la sec del Aguila	San Juan
Proyecto de Modernización del Basurero Municipal(disposición final de residuos sólidos)	Todo el Municipio
Gestion de Apoyos para Impulsar Proyectos Ecoturisticos d Cañada seca y otros Parajes	Todo el Municipio
Reencarpetado de las calles 16 de septiembre, paseo de la Selva, Hidalgo, guerrero,Nicolas Bravo y 5 de mayo	San Francisco,San Bartolo,San Juan. San Agustin
Construccion de banquetas en la Av. 16 de septiembre de la pirámide hacia el sur	San Juan
Reencarpetado de la calle Insurgentes-Constituyentes (de Morelos a Moctezuma)	San Juan ,San Agustin
Reencarpetado de la calle Niños Heroes	San Agustin
Construccion de Tanque de agua potable y línea de distribución (para suministro del Hospital y de la Universidad	San Juan,San Agustin
Construccion de guarniciones,banquetas y pavimentación en el arco	Mezapa La Fabrica

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

8.2 Sistema municipal de información

La evaluación es un procedimiento indispensable que permite conocer el grado de cumplimiento de los objetivos impulsados por el gobierno municipal en el Plan de Desarrollo Municipal, a partir del cual se pueda sustentar objetivamente la toma de decisiones.

La evaluación busca alinear los esfuerzos de las dependencias y organismos municipales con los propósitos y los objetivos de las políticas prioritarias y estratégicas del plan de desarrollo municipal; vincular la asignación de los recursos públicos con identificación de
logros y productos de calidad; alcanzar un ejercicio del gasto eficiente y eficaz, que racionalice su aplicación a través de los programas y proyectos; desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales que mejoren el control del gasto desde una perspectiva estratégica; estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible y; simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.

Así, la evaluación permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de los resultados obtenidos y del cumplimiento de los objetivos. Con base en ello, el Gobierno Municipal puede seleccionar los mecanismos más apropiados

para ejercerlos recursos de manera transparente, eficaz y eficiente, propiciando el incremento en su capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad.

En suma, la evaluación con orientación a resultados consiste en medir el desempeño en forma continua y periódica del ejercicio del gobierno; el logro de la misión, los objetivos y metas, de tal modo que se cuente con una herramienta de seguimiento y verificación del uso eficiente d los recursos que se administran y, se evalúe el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía.

El objetivo de la evaluación municipal está orientado hacia la generación de un mecanismo de rendición de cuentas efectivo ante los ciudadanos, por lo tanto se trata de una obligación del gobierno municipal, estipulada en diferentes instrumentos legales, según se resume en el cuadro siguiente:

INSTRUMENTO LEGAL	ATRIBUCION
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 128, Fracción VI.	
Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 48 fracción XV.	Establece la obligación del Presidente Municipal de rendir al ayuntamiento un informe sobre el estado que guarda el gobierno y a administración pública municipal, dentro de los 10 primeros días del mes de agosto de cada año
Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 115 y 116.	

Código financiero del Estado de México y Municipios, artículo 327.

Que establecen que la formulación, probación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine y que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, ^probado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Municipios, artículos 8 y 25 Establece que la evaluación del ejercicio del plan, programas y presupuestos estará a cargo del Órgano Superior, a través del Auditor Superior Continua Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 19, fracción II y 36 planeación, programación y evaluación. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos

18 y 20. Faculta a la UIPPE como responsable de evaluar los resultados, analizar la congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de los planes de desarrollo y programas, a través del diseño, instrumentación e implantación de un sistema de evaluación y seguimiento para medir el desempeño de la Administración.

La evaluación se puede definir como la búsqueda de resultados, con base en los cuales se verifique el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones planteados. Se trata de un proceso de análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de estrategia, la realización de acciones y la aplicación de recursos.

La evaluación proporciona información útil al contribuyente, cabildo y población en general y, es el insumo básico para la orientación de las políticas públicas, ya que permite conocer su impacto y generar elementos de toma de decisiones.

La existencia de información cualitativa y cuantitativa da rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas a que el entorno municipal es cambiante, de tal modo que el proceso de planeación es dinámico.

En este sentido se pretende obtener el impacto o resultado alcanzado en el bienestar de la población y en la gestión administrativa, el nivel de suficiencia frente a los requerimientos de la población, la calidad del plan o programa y las acciones necesarias para mejorar los resultados.

El proceso de evaluación municipal considera analizar el grado de cumplimiento que se ha alcanzado en los objetivos, metas y líneas de acción, expresados en el Plan de Desarrollo Municipal.

El grado de cumplimiento se refiere al resultado de los indicadores. Los indicadores son parámetros que miden valores a través de una escala, derivados de una serie de hechos observados; revelan cambios relativos en función del tiempo.

La importancia de los indicadores reside en su utilidad para programar acciones relevantes, identificar logros, productos e impactos por las acciones que se realizan con el ejercicio de los recursos públicos.

La implementación de indicadores parte desde un punto de vista estratégico (evaluaciones de logros e identificación de resultados) y desde un punto de vista programático -presupuestal (avance de acciones relevantes).

La evaluación estratégica estará orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas globales establecidas (logros, productos e impacto de las acciones) por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración publica. La evaluación estratégica se desarrollará de manera trimestral, mediante la implantación de indicadores de evaluación del desempeño y con la operación de un sistema de evaluación apropiado. Por su parte la evaluación programática-presupuestal estará referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficacia del uso de los recursos públicos, está se hará por periodos trimestrales.

En cumplimiento con el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación, en el municipio de Atizapán, la dependencia responsable de realizar tanto la planeación como la evaluación será la Unidad de Información, Planeación y Evaluación (UIPPE).

La UIPPE se encargará de medir el desempeño de las dependencias de la administración municipal, en tanto sujetos de evaluación, con base en eL grado de cumplimiento (resultado) de los objetivos y las metas terminales establecidas (logros, productos e impactos de las acciones) por cada uno de los programas y proyectos según las competencias que corresponden a las dependencias de la administración municipal.

Medir el desempeño significa valorar cuantitativamente y cualitativamente, en el tiempo, el ejercicio de programas, al eficiencia en el uso de recursos y el impacto generado. La evaluación del desempeño se hace con base en indicadores estratégicos y programáticos definidos en el plan.

LAUIPPE deberá integrar y reportar al Presidente Municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático presupuestal. El Sistema de Evaluación de la Gestión Pública Municipal hace posible la medición del cumplimiento de objetivos, a través del mon¡toreo del avance o impacto en la calidad de vida de la población; apoya en la toma de decisiones; hace objetiva, eficiente y efectiva la administración municipal transparenta la rendición de cuentas.

El SEGEMUN contribuye a los procesos de modernización presupuestaria y de la administración pública. El Proceso Interactivo de Administración del Presupuesto (PIAP) está compuesto de seis etapas en las cuales se planea, programa, presupuesta, opera, evalúa y controla en un programa y que, para cada una de ellas, este sistema constituye una herramienta de apoyo para mejorar los logros de la misión y los objetivos bajo los cuales se crea un programa.

l SEGEMUN proporciona elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública en materia de asignación presupuestal; genera mecanismos de verificación de los programas para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma repetir experiencias exitosas y corregir fallas; motiva a las dependencias y organismos a mejorar de manera continua los programas y permite mantener informada a la sociedad sobre el manejo de recursos públicos y la eficiencia con la que actúa la administración.

El Sistema devaluación de la Gestión Municipal constituye una herramienta valiosa en la aplicación del conocimiento sobre el impacto y eficacia del quehacer público y la comunicación dé logros y resultados a través de mejores mecanismos de generación y difusión de información.

El Plan de Desarrollo Municipal habrá cumplido con su objetivo si al final de la administración de gobierno, se habrán alcanzado la mayoría de los proyectos, programas y acciones que se han plasmado como parte de la demanda ciudadana y la visión social.

Corresponde ahora al gobierno municipal emprender una tarea seria y oportuna de calificación de cada una de sus miembros, en este trabajo, al igual que en los ejercicios de consulta democrática, será necesaria la participación activa y constante de la ciudadanía, de realizarse con éxito, la evaluación al Plan de Desarrollo se reflejará en ejercicios exitosos de informé a la ciudadanía, lo que sin duda alguna remitirá al actual Ayuntamiento alcanzar mejores niveles de calificación de la población respecto a su actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- *Xalatlaco,* Bando Municipal de Xalatlaco, Gaceta Municipal, Órgano Oficial Informativo.
- Xalatlaco, Plan de Desarrollo Municipal de XALATLACO 2009 - 2012, Gaceta Municipal.
- Estado de México, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 15 de octubre 1998.
- Estado de México, *Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento.*
- Estado de México, *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*
- Estado de México, *Ley Orgánica Municipal del Estado de México.* 11 de agosto del 2000.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), *Resultados definitivos, tabulados y básicos XI Censo General de Población y Vivienda.* México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), *Anuario Estadístico del Estado de México,* México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), *XII Censo General de población y Vivienda, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa.* México: IN EGI.
- México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- México, *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012.*

CRÉDITOS

Coordinación General

Lic. Fernando Ferreyra Olivares

Presidente Municipal Constitucional

"Las personas que comparten una dirección común y tienen sentido de comunidad, obtienen mejores resultados"

Coordinación operativa y técnica

- P. de Ing. Benito Olivares Mendoza
 – Auxiliar del Director de Obras y Desarrollo Urbano

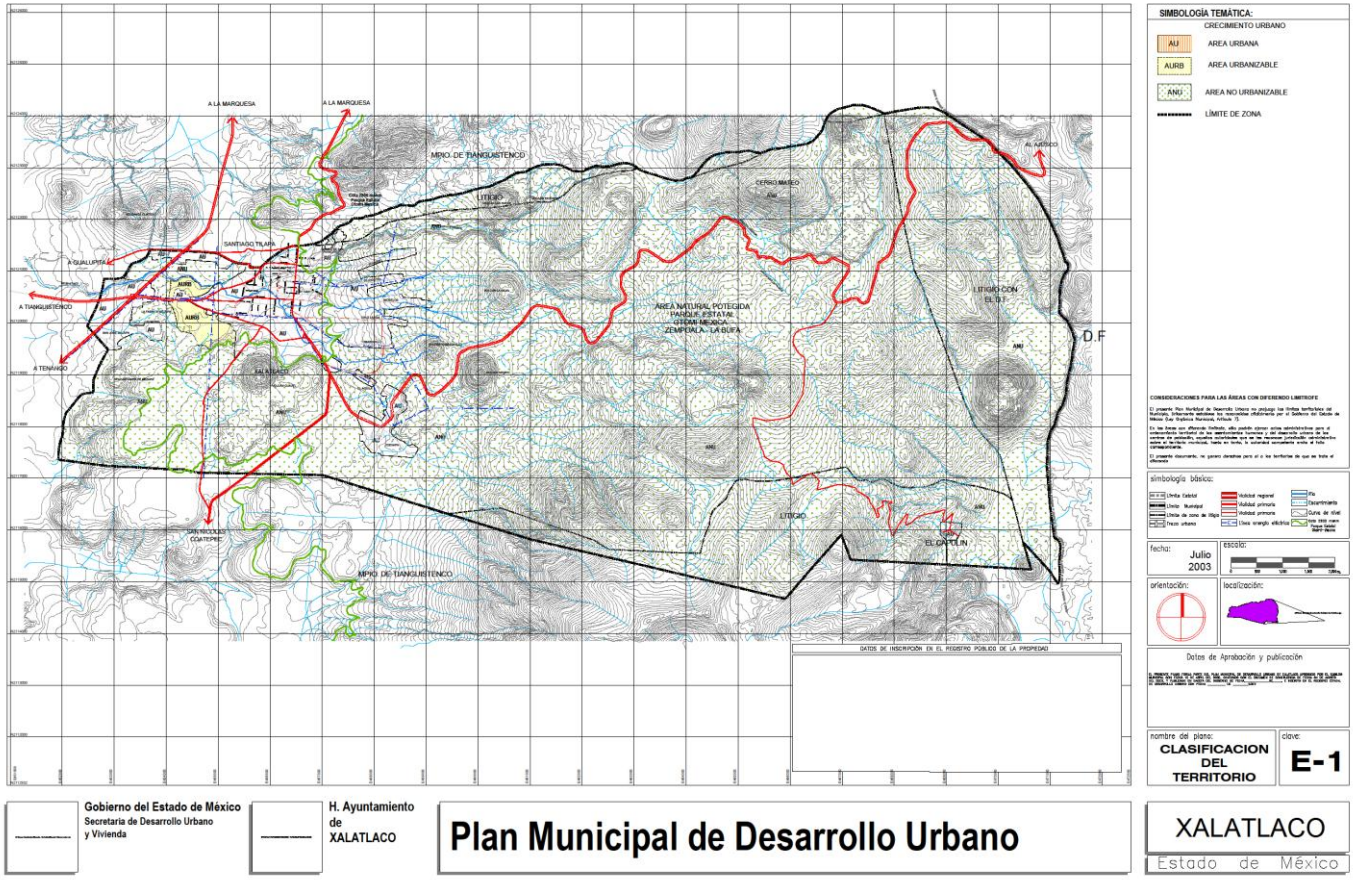
- C.P Luis Nicandro Pliego Cervantes
 -Director de Planeación

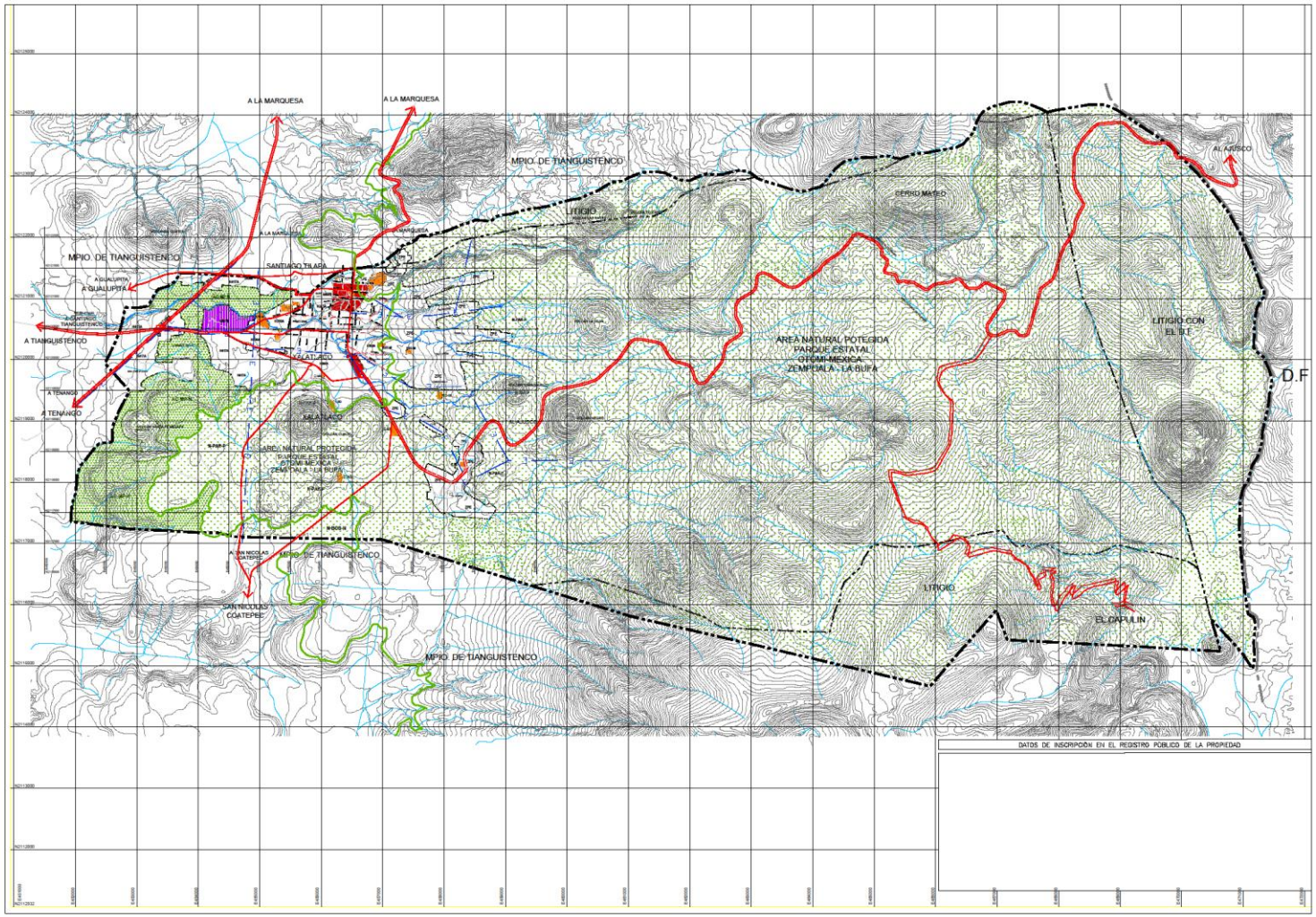
- P.C. Abel Flores Guzmán
 – Director de Comunicación Social

- Arq. Miguel Ángel Gómez García
 – Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

ANEXOS

Estrategia





SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

HABITACIONAL

H200A

H417A H200A H300A

CENTROS Y CORREDORES URBANOS

CU200A CENTRO URBANO
CHC200A CENTRO HISTORICO Y CULTURAL
CRU200A CORREDOR URBANO
CRT CORREDOR TURISTICO 200A

EQUIPAMIENTO URBANO

E-EC-R

E-EC

E-EC EDUCACION Y CULTURA
E-SA SALUD Y ASISTENCIA
E-RD RECREACION Y DEPORTE
E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
-M MICRO REGIONAL

INDUSTRIA

I-G-C

I-M MEDIANA
-N NO CONTAMINANTE

ZONAS NO URBANIZABLES

AGROPECUARIO

AG-AP-P

AG-MP

AG-MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
-N NO PROTEGIDO

NATURAL

N-BOS-P

N-PARQ P

N-BOS BOSQUE
N-PAR PARQUE
-P PROTEGIDA
-N NO PROTEGIDA

ZPE

ZONAS SUJETAS AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LOS CORREDORES ECOLÓGICOS

ZONIFICACION SECUNDARIA

1.- SUBDIVISION 32 LOTES AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO R.R.C.S./054/86 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 1986
2.- SUBDIVISION 2 LOTES AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO R.R.C.S./583/86 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1986
3.- SUBDIVISION 2 LOTES AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DCIURLLO/594/93 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1993

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMÍTROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que en los términos jurisdiccionales correspondan, hasta en tanto, la autoridad municipal, tenga a bien corresponderle.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trata el diferendo territorial.

"Se dejan a salvo los derechos adquiridos por los titulares y sus causahabientes, que provengan de las autorizaciones de cambios de uso de suelo de la densidad e intensidad de construcción, que hayan sido otorgadas por la autoridad competente, conforme al procedimiento previsto por el artículo 33 de la ley de Asentamientos Humanos del Estado de México del 7 de Marzo de 1993 y que hayan sido publicadas en la Gaceta del Gobierno; así como de cualquier otro trámite o autorización relativa al uso y aprovechamiento del suelo que se encuentre vigente y haya sido emitida por autoridad competente antes de la entrada en vigor del presente plan."

NOTA:
Los predios con frente a corredores urbanos, fuera del Centro Histórico, tendrán una afectación de 5.50 m. a lo largo del frente.

simbología básica:

Límite Municipal
Límite de zona de Riesgo
Límite de zona
Traza urbana
Línea energía eléctrica
Río
Escurrimiento
Curva de nivel
Uso ZEDEC Parque Otomí-Mexica

fecha: Julio 2003

ESC.

orientación:

localización:

Datos de Aprobación y publicación

nombre del plano: ZONIFICACION DEL TERRITORIO

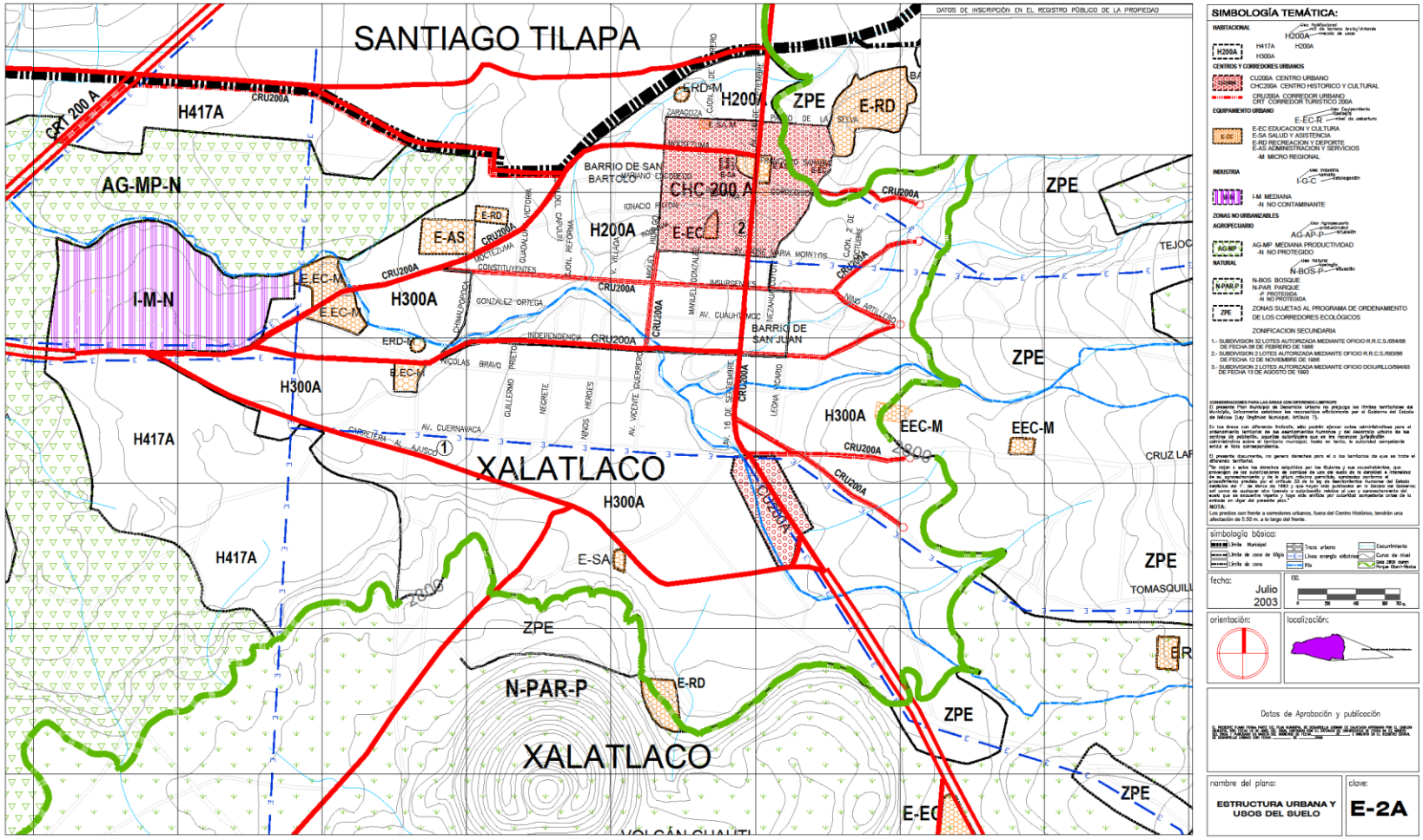
clave: E-2

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

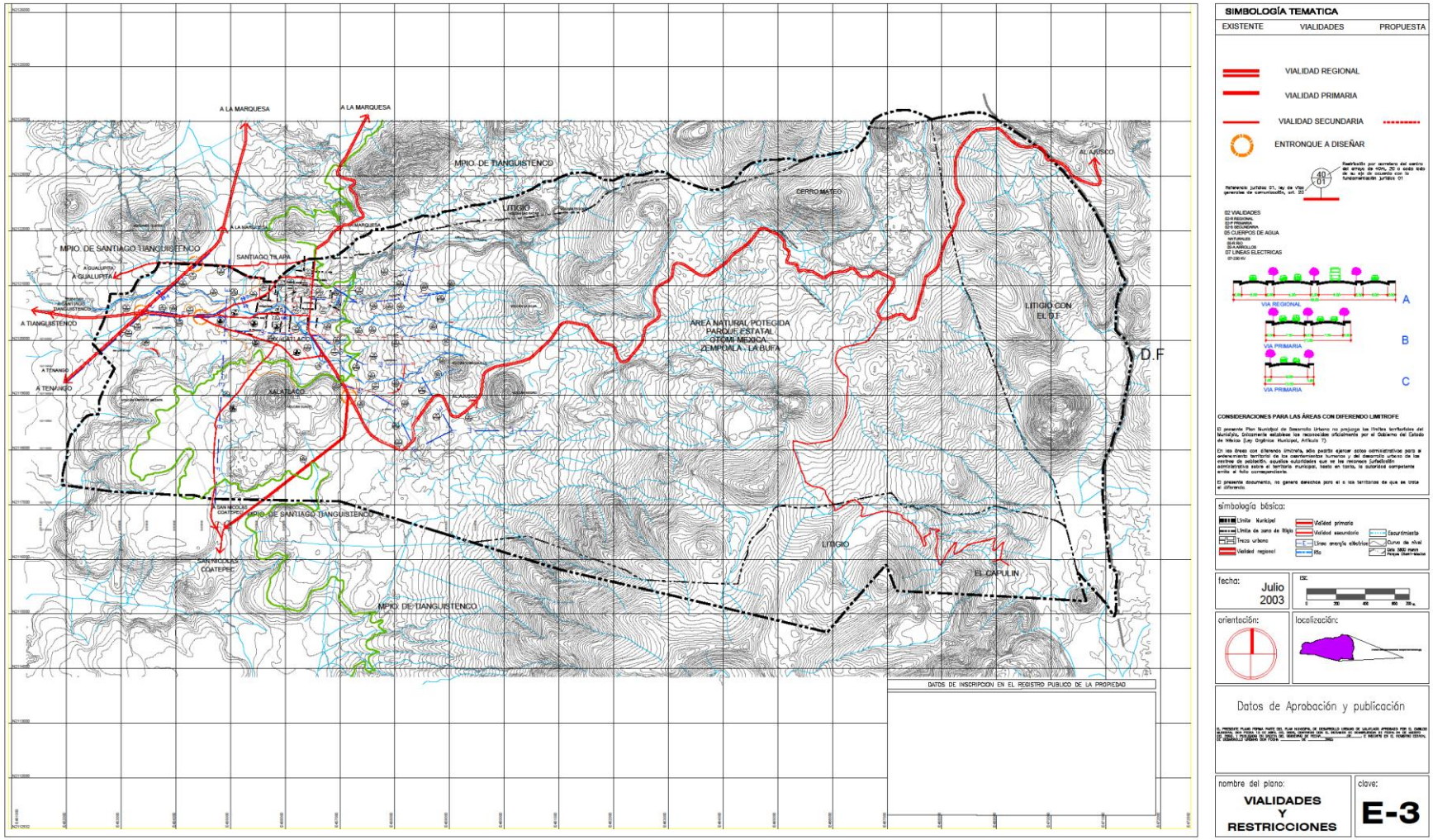


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México



SIMBOLOGÍA TEMATICA

EXISTENTE VIALIDADES PROPUESTA

VIALIDAD REGIONAL

VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA

ENTRONQUE A DISEÑAR

VIA REGIONAL A

VIA PRIMARIA B

VIA PRIMARIA C

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7)

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrá ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellos autorizados que no les resulten jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para ni a los territorios de que se trata el diferendo.

simbología básica:

Límite Municipal
Límite de zona de Riesgo
Traza urbano
Vialidad regional
Vialidad primaria
Vialidad secundaria
Línea energía eléctrica
Río
Escurrimiento
Curva de nivel

fecha: Julio 2003

ESC:

orientación:

localización:

Datos de Aprobación y publicación

nombre del plano: **VIALIDADES Y RESTRICCIONES**

clave: **E-3**

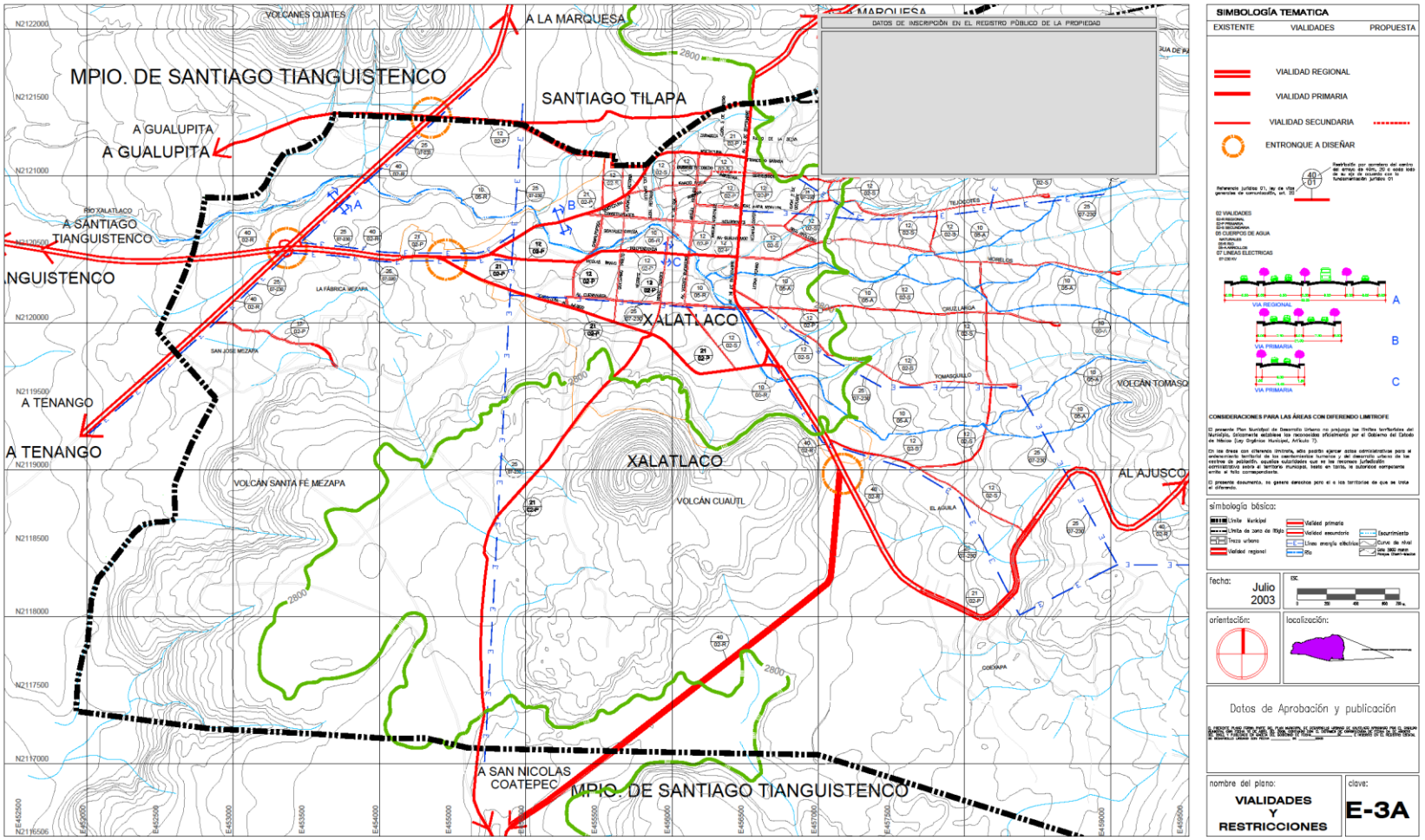
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO

Estado de México

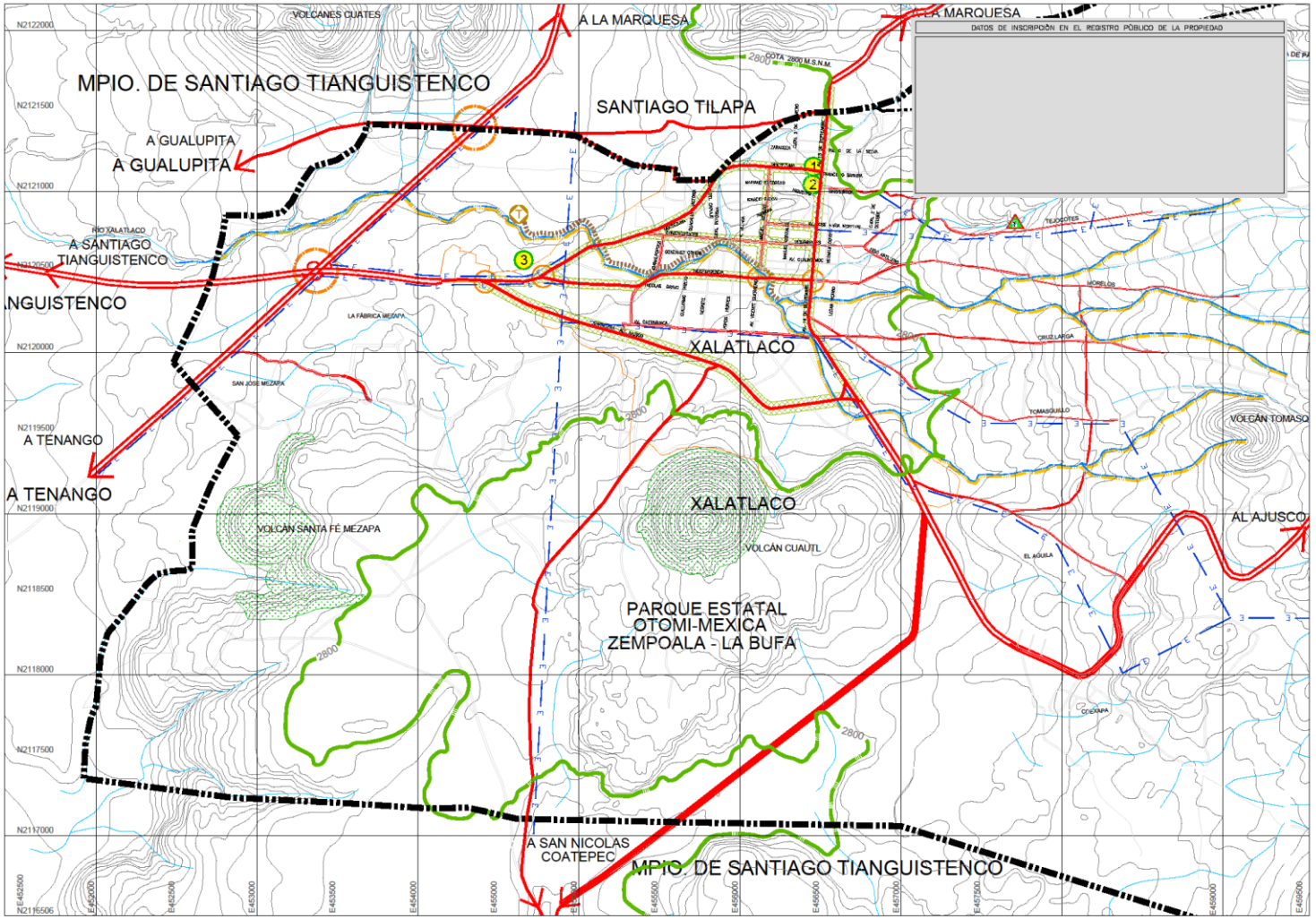


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

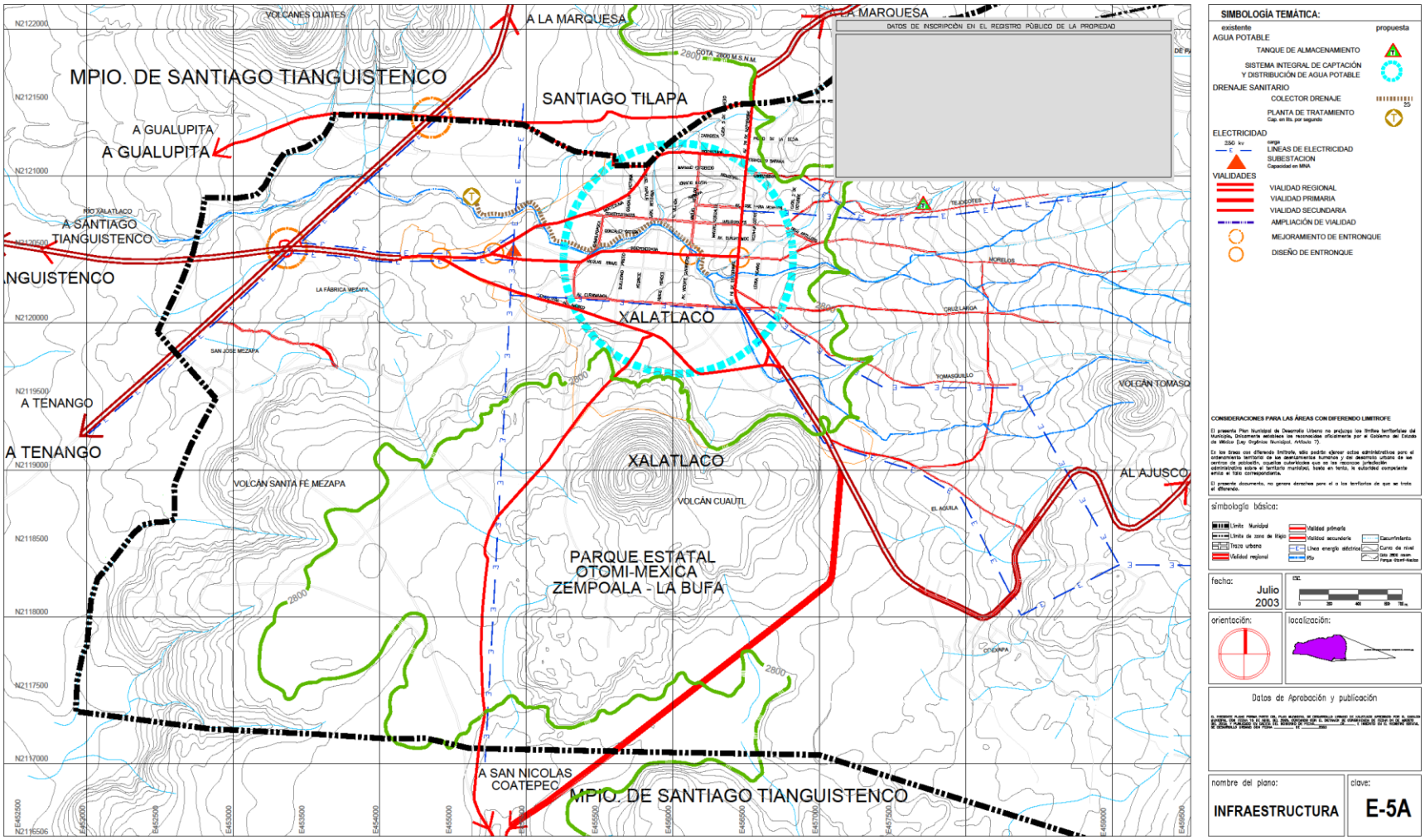


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

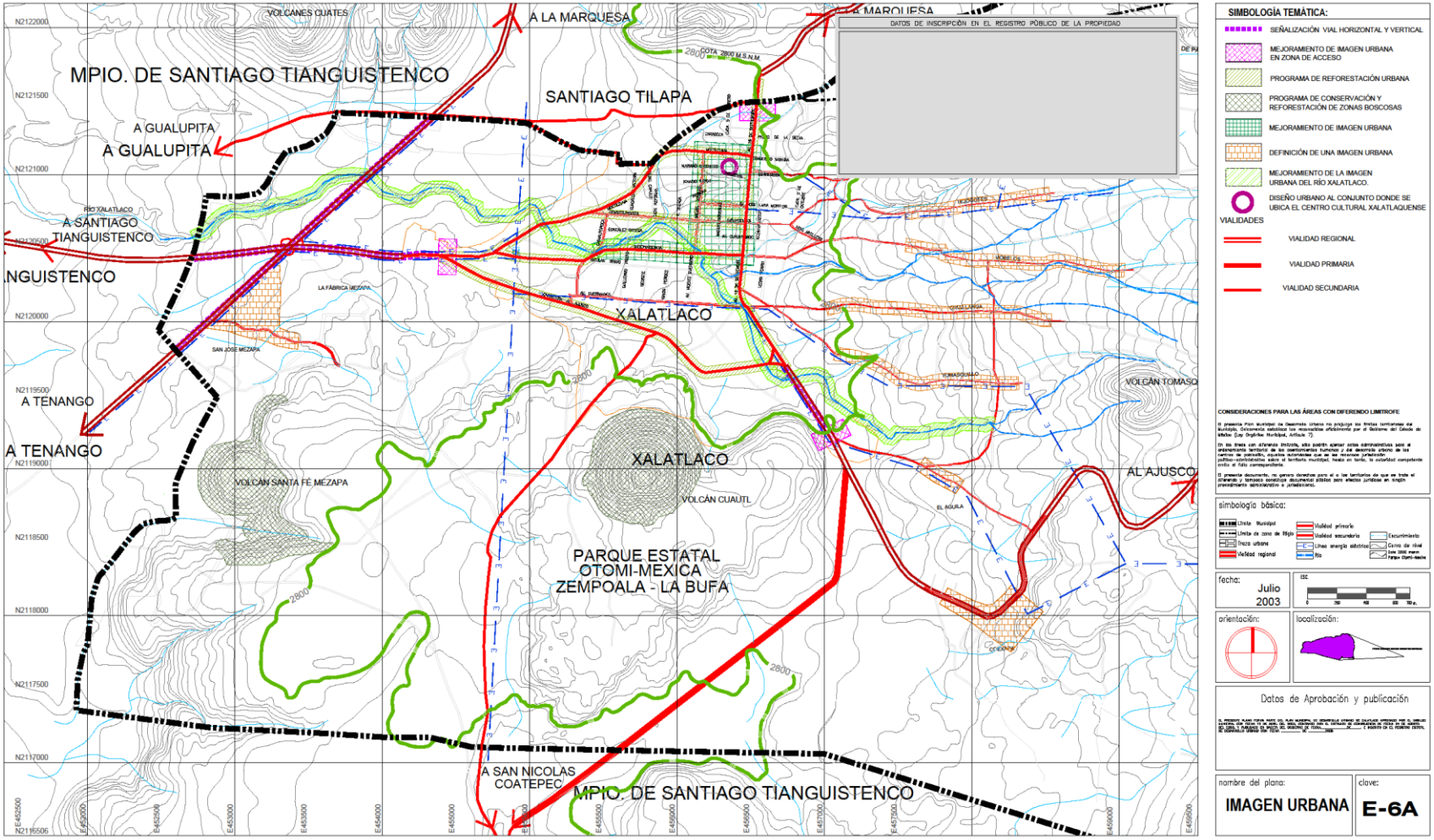


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

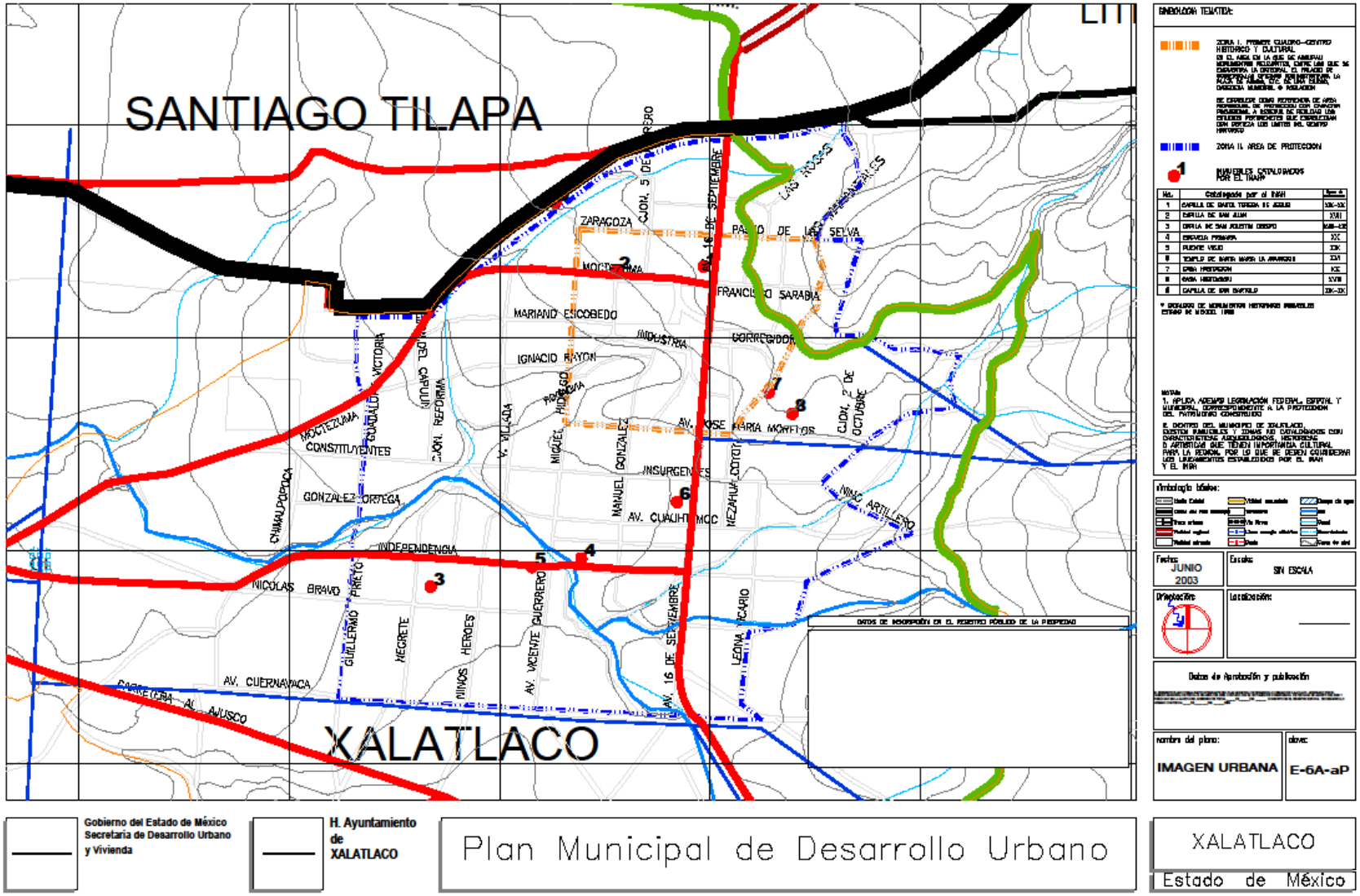


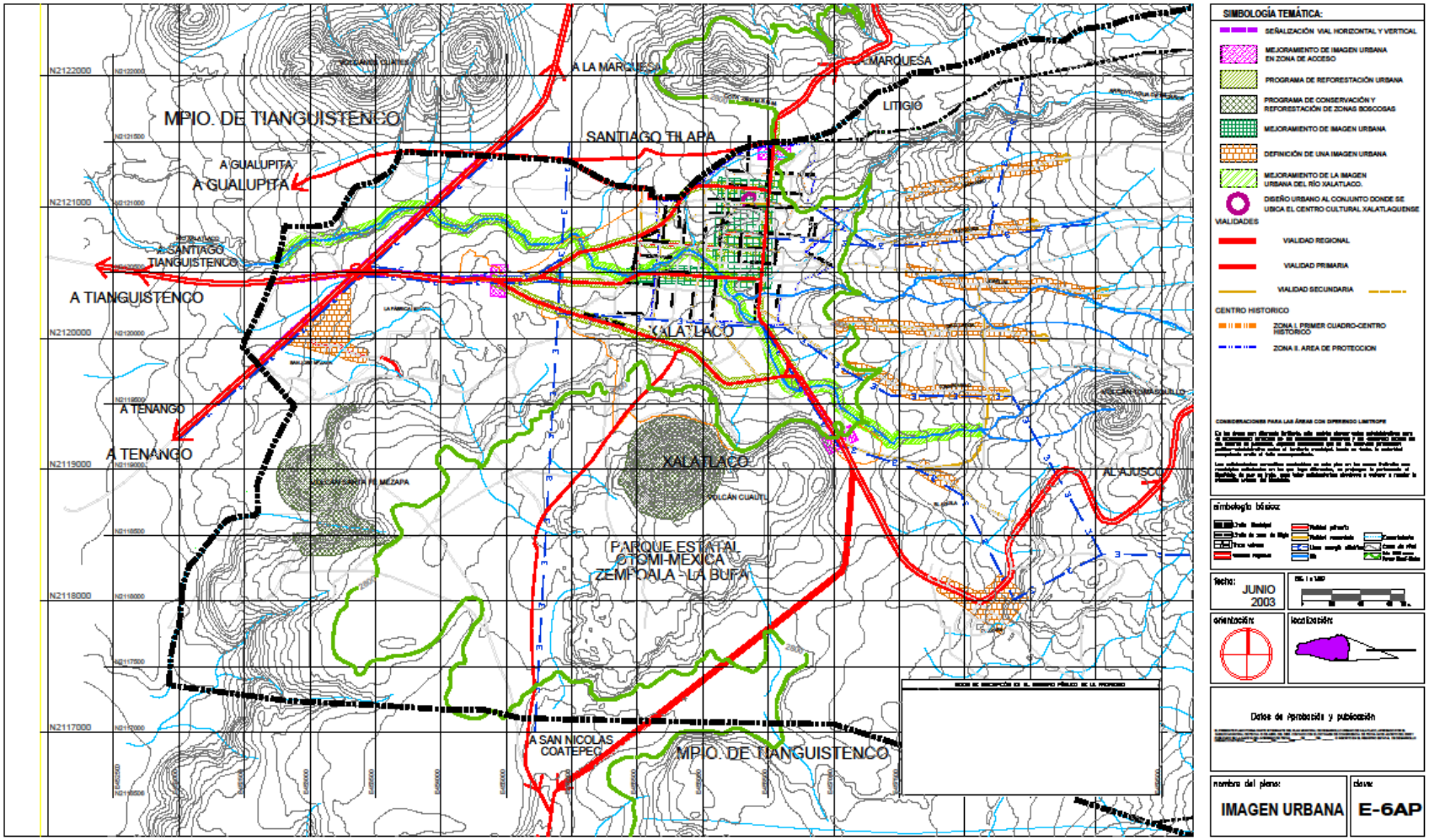
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México


SANTIAGO TILAPA
XALATLACO
ZARAGOZA
MARIANO ESCOBEDO
IGNACIO RAYON
FRANCISCO SARABIA
PASEO DE LAS SELVAS
CORREDOR
INDUSTRIA
AV. JOSE MARIA MORELOS
AV. CUAUHTEMOC
INSURGENTES
INDEPENDENCIA
GONZALEZ ORTEGA
NICOLAS BRAVO
AV. CUERNAVACA
CARRETERA AL AJUSCO
AV. 16 DE SEPTIEMBRE
AV. VICENTE GUERRERO
MINAS HEROES
HEGRETE
GUILLERMO PRIETO
MOCTEZUMA
CONSTITUYENTES
CHIMALPOPOCA
MANUEL GONZALEZ
MEZAHUALCOYOTL
LEONA VICARIO
AV. ARTILLERO
CALLE 2 DE OCTUBRE
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Fecha: JUNIO 2003
Escala: SIN ESCALA
Orientación
Localización
Datos de Aprobación y publicación
nombre del plano: IMAGEN URBANA
clave: E-6A-aP
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
H. Ayuntamiento de XALATLACO
Plan Municipal de Desarrollo Urbano
XALATLACO
Estado de México

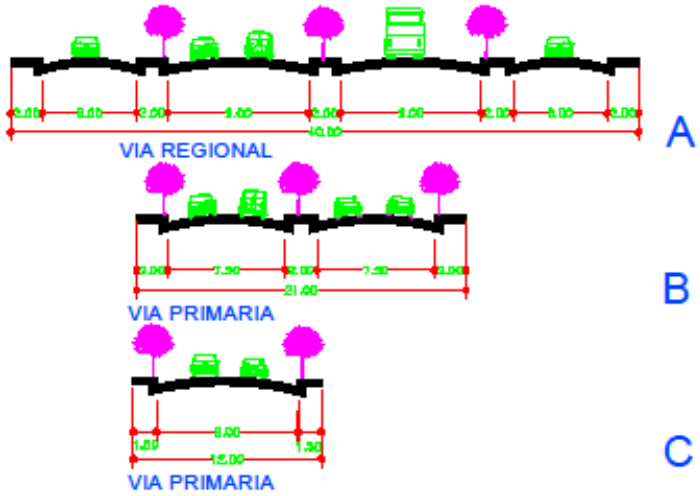


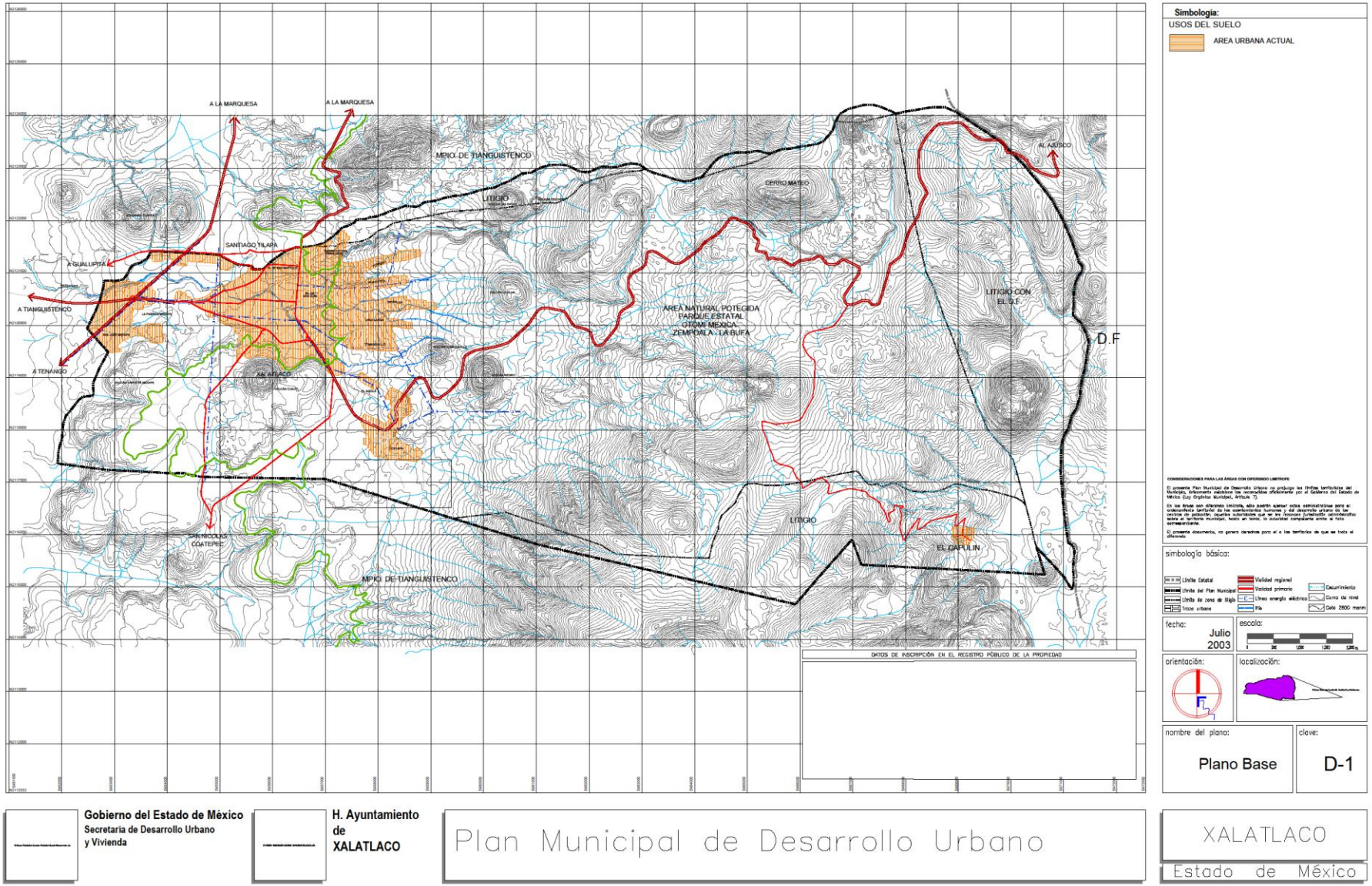
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México


VIA REGIONAL
A
VIA PRIMARIA
B
VIA PRIMARIA
C

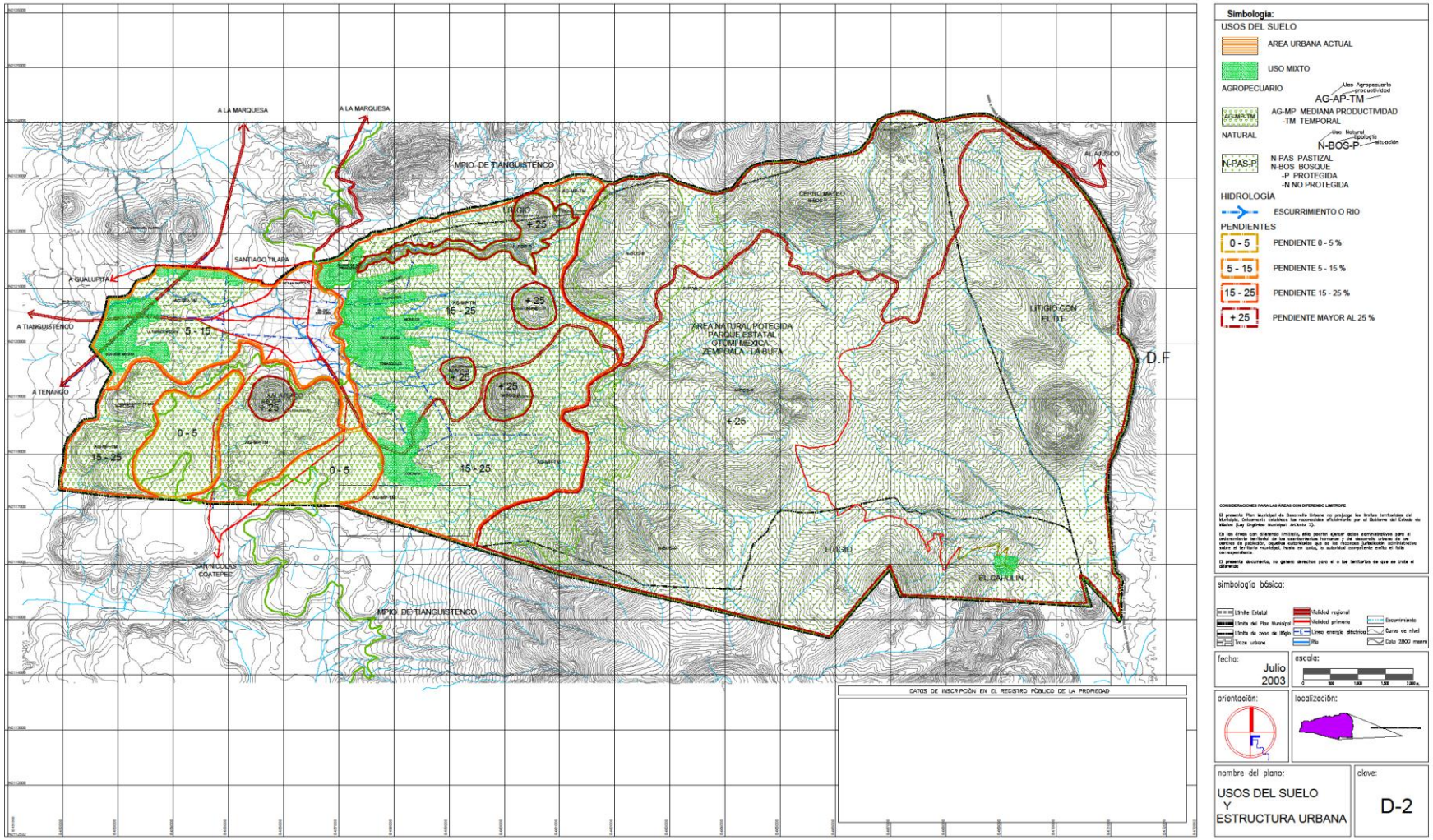


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

H. Ayuntamiento
de
XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

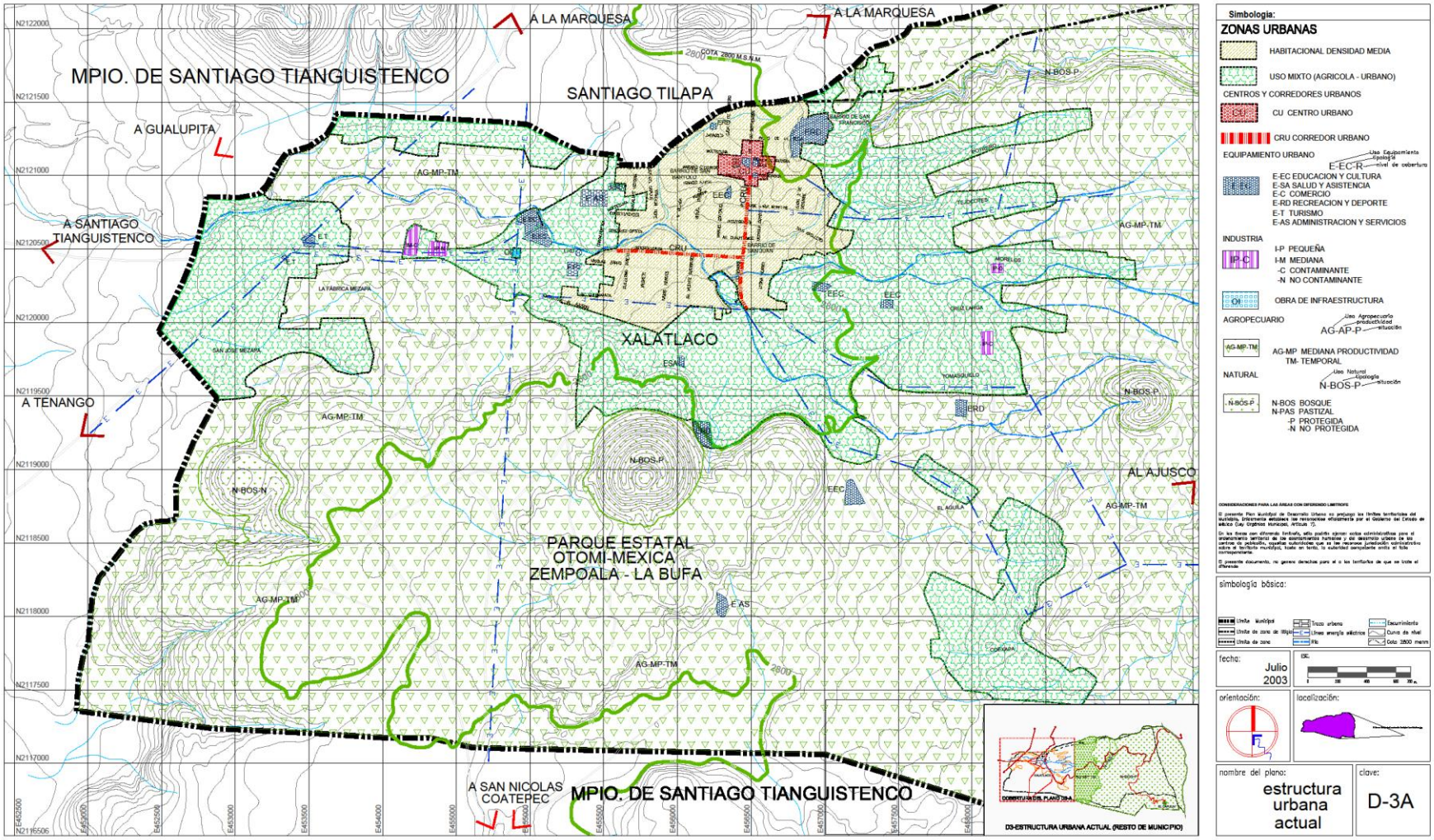


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

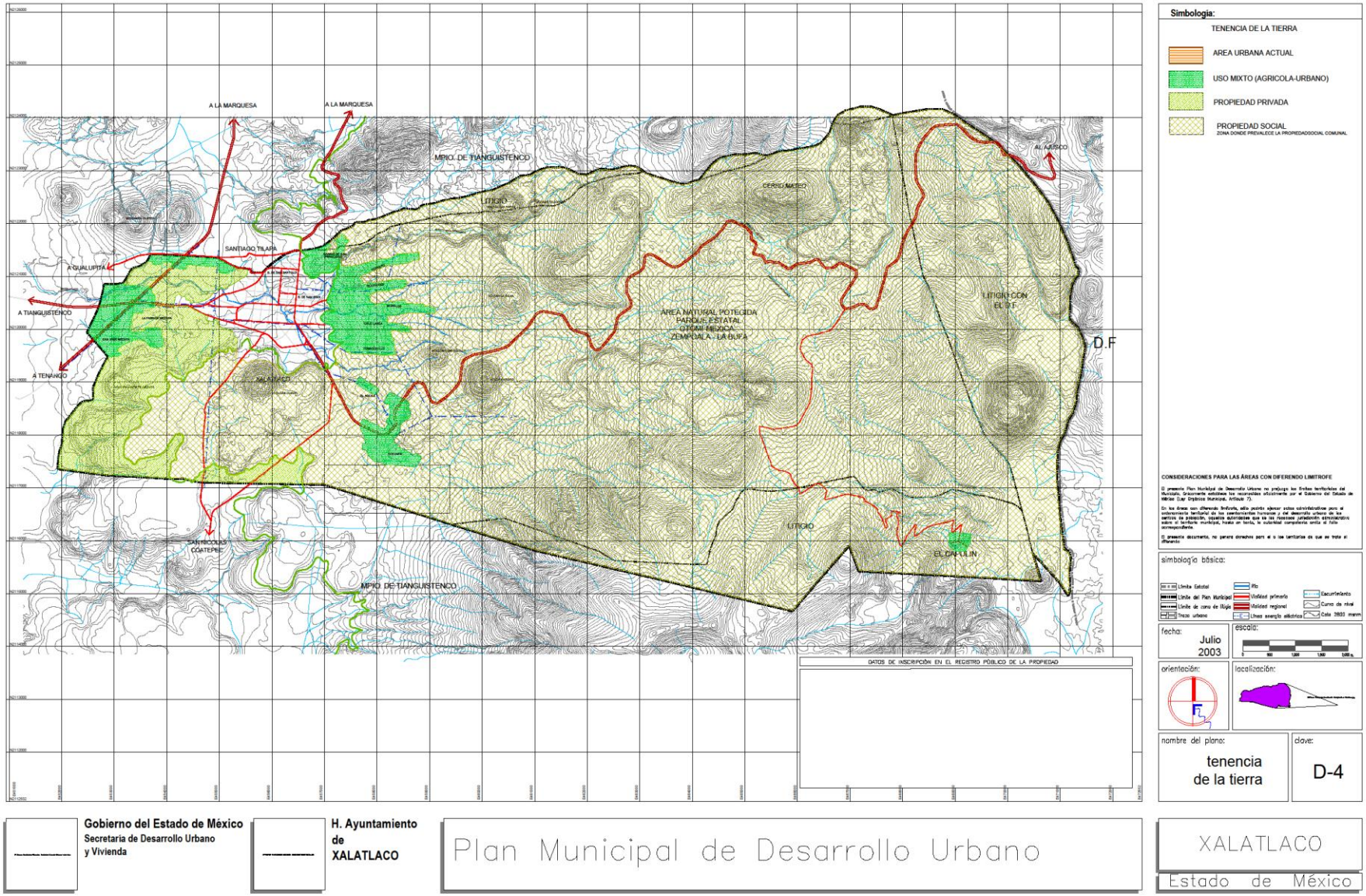


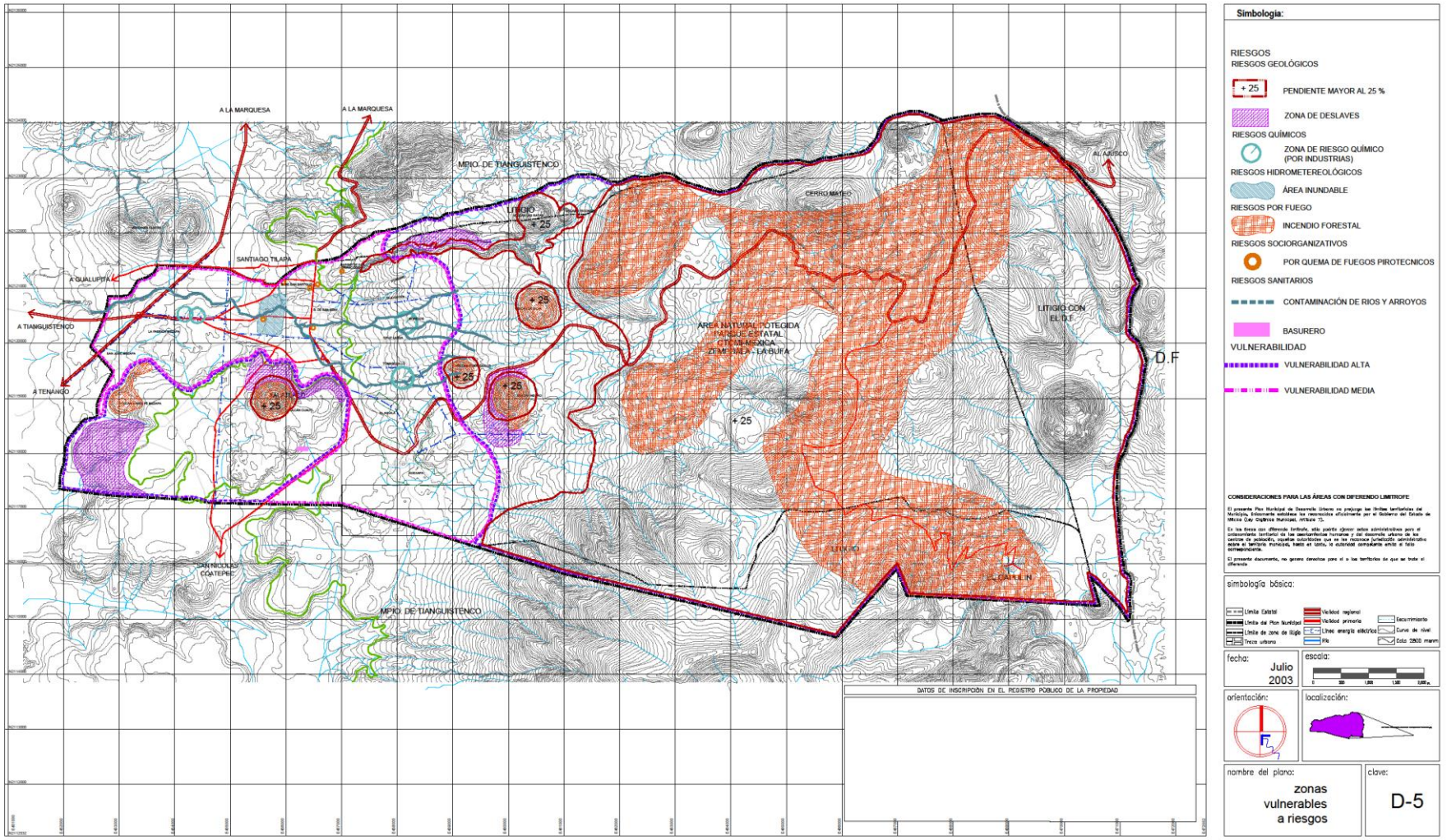
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México


A LA MARQUESA
A LA MARQUESA
MPIO. DE TIANGUISTENCO
CERRO NACEO
AL JUSCO
SANTIAGO TILAPA
A QUALUPITA
A TIANGUISTENCO
A TENANGO
XALATLACO
AREA NATURAL PROTEGIDA
PARQUE ESTATAL
OTOMI MEXICA
ZEMPOALA - LA BUFA
LITIGIO CON
EL D.F
D.F
LITIGIO
EL CAPULIN
SAN NICOLAS
COATEPEC
MPIO. DE TIANGUISTENCO
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Simbologia:
TENENCIA DE LA TIERRA
AREA URBANA ACTUAL
USO MIXTO (AGRICOLA-URBANO)
PROPIEDAD PRIVADA
PROPIEDAD SOCIAL
ZONA DONDE PREVALECE LA PROPIEDADSOCIAL COMUNAL
CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE
simbología básica:
fecha:
Julio
2003
escala:
orientación:
localización:
nombre del plano:
tenencia
de la tierra
clave:
D-4
Gobierno del Estado de México
Secretaria de Desarrollo Urbano
y Vivienda
H. Ayuntamiento
de
XALATLACO
Plan Municipal de Desarrollo Urbano
XALATLACO
Estado de México

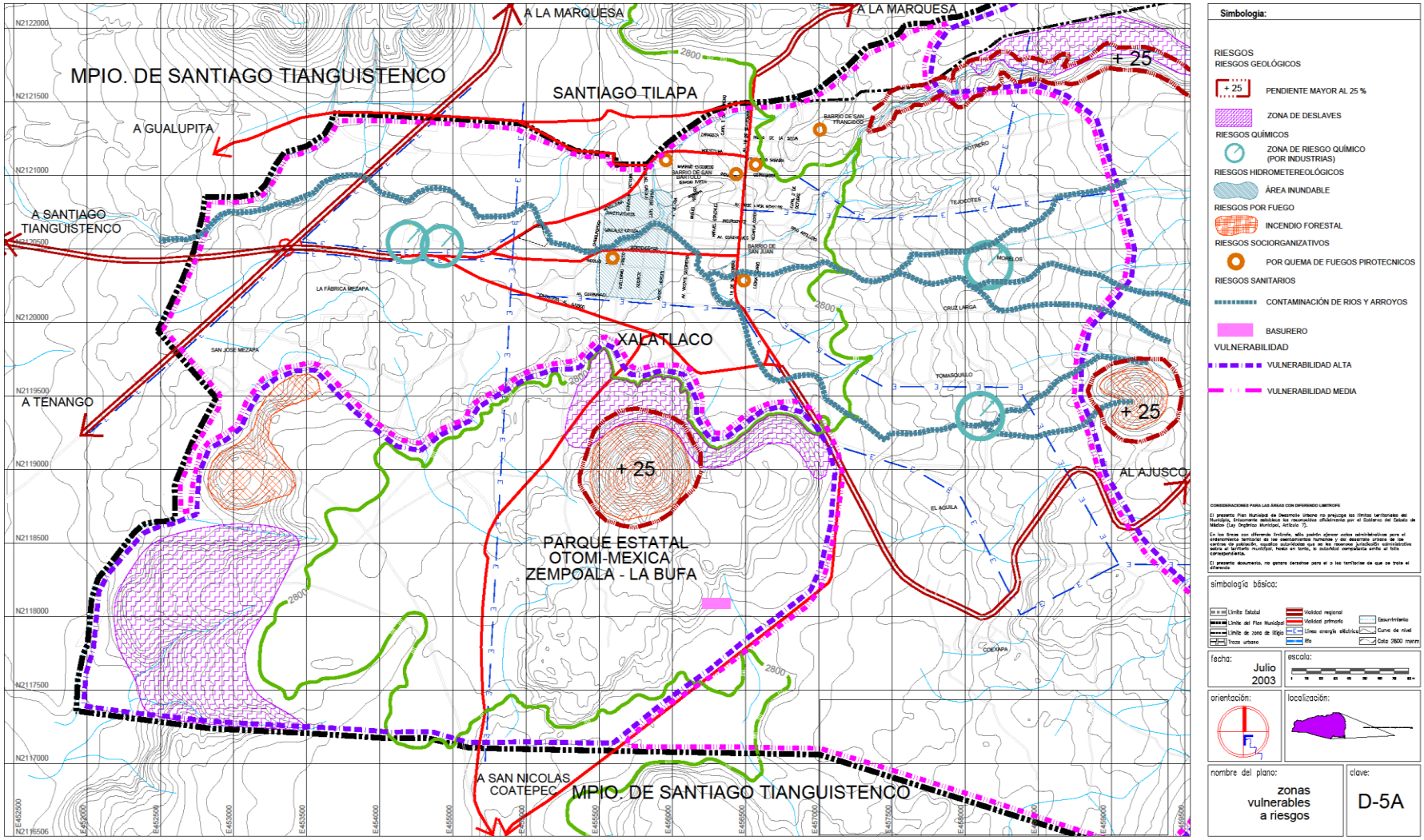


Gobierno del Estado de México
Secretaria de Desarrollo Urbano
y Vivienda

H. Ayuntamiento
de
XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México



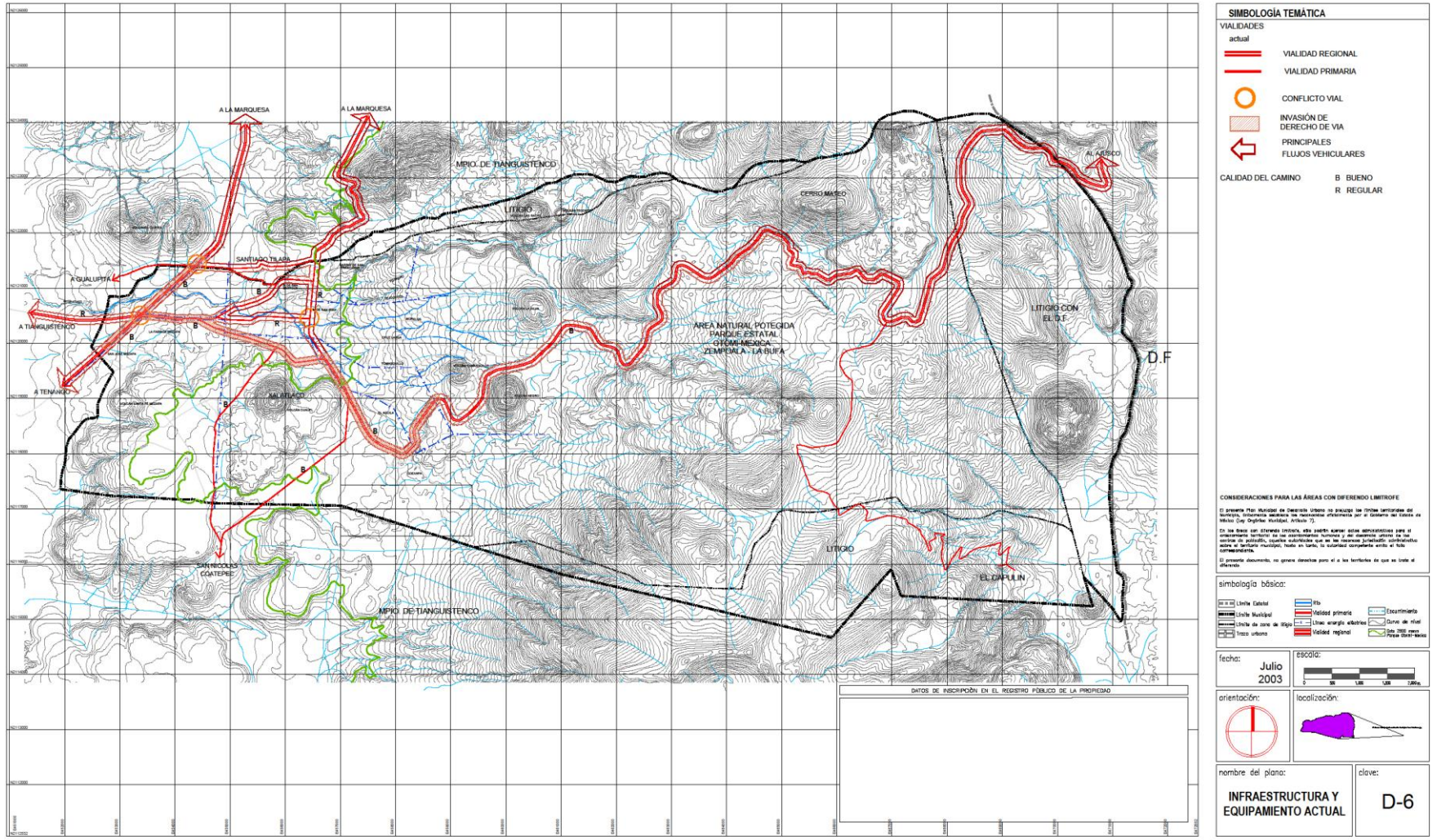
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO

Estado de México

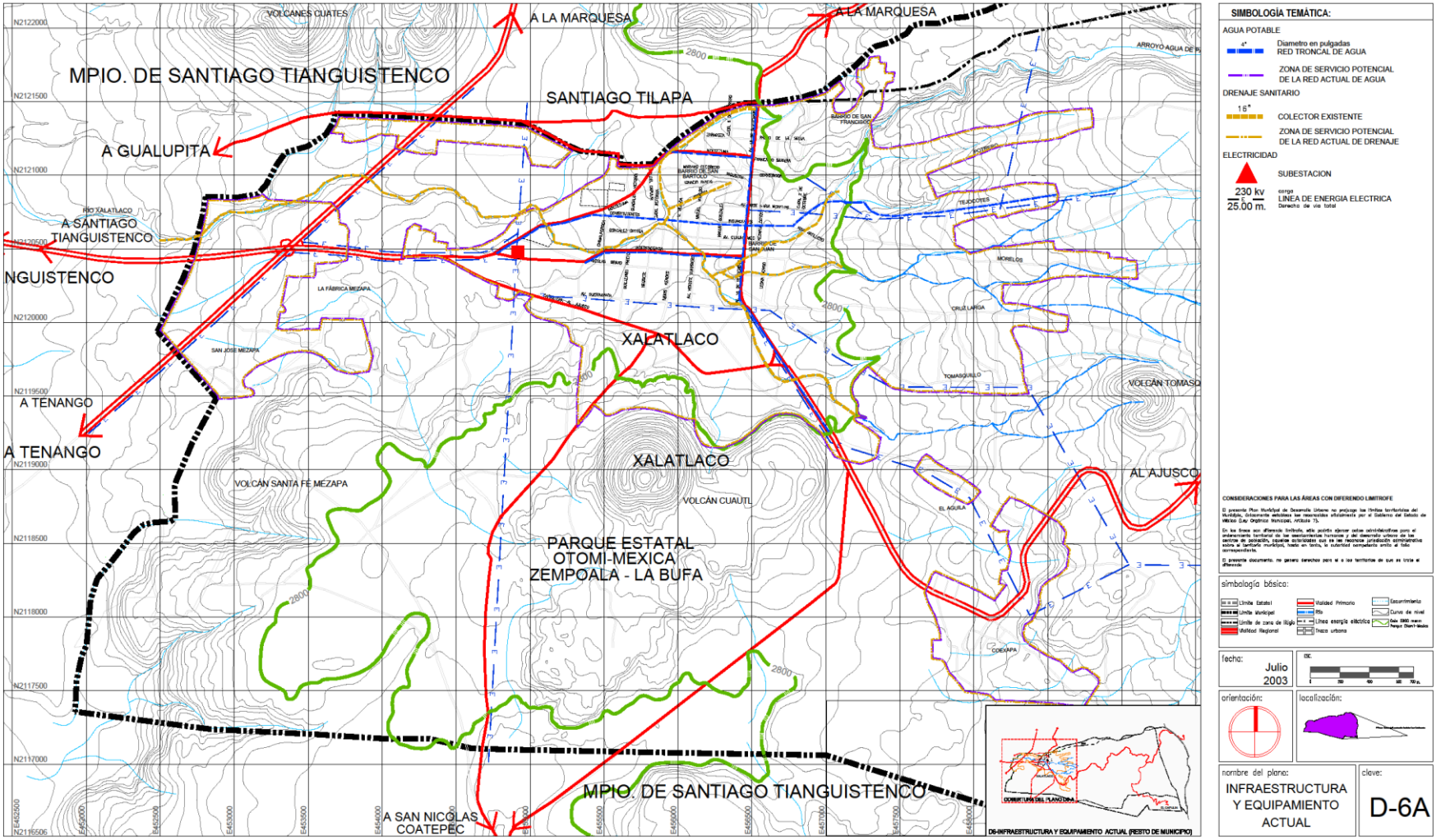


Gobierno del Estado de México
Secretaria de Desarrollo Urbano
y Vivienda

H. Ayuntamiento
de
XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

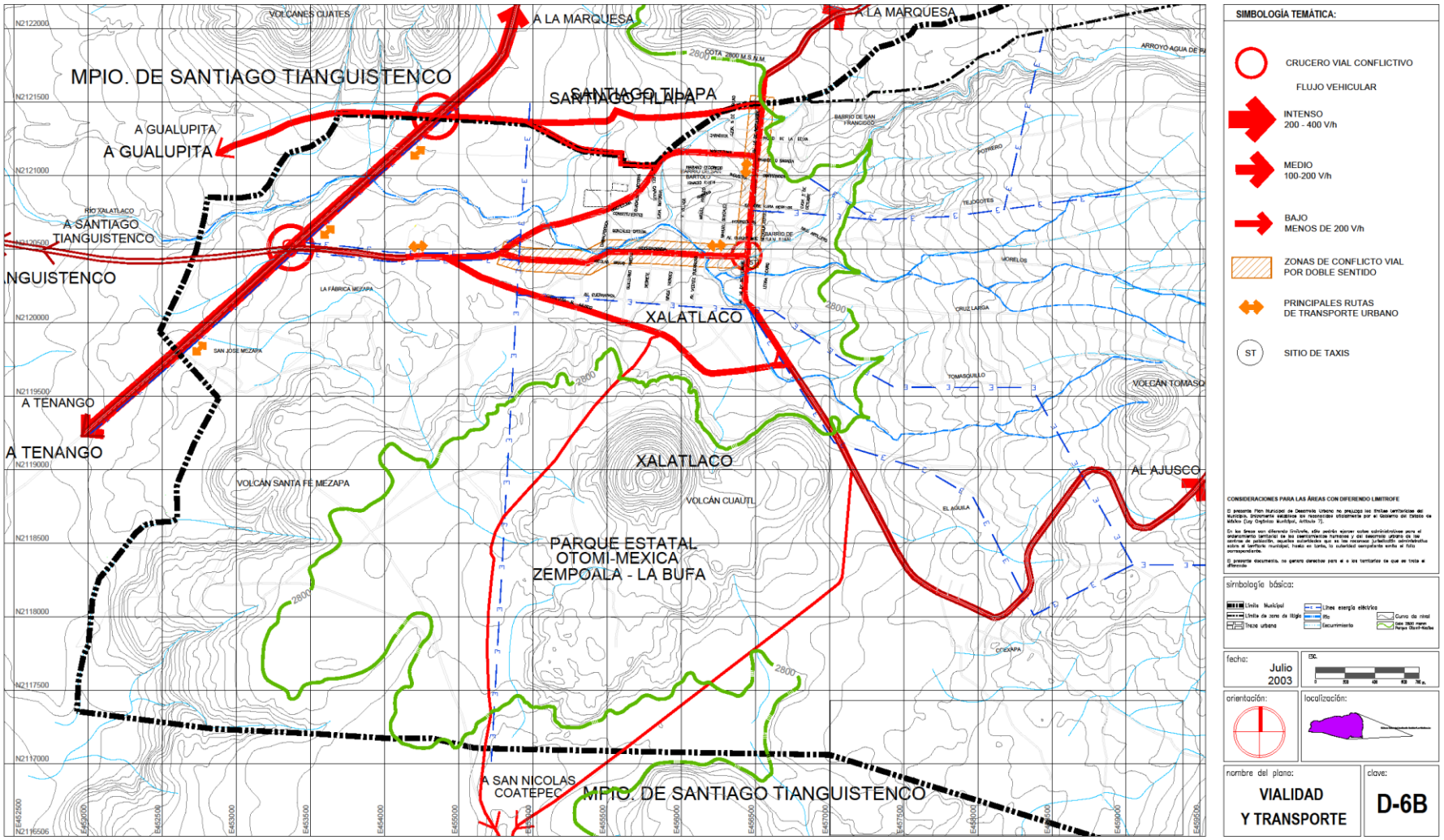


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

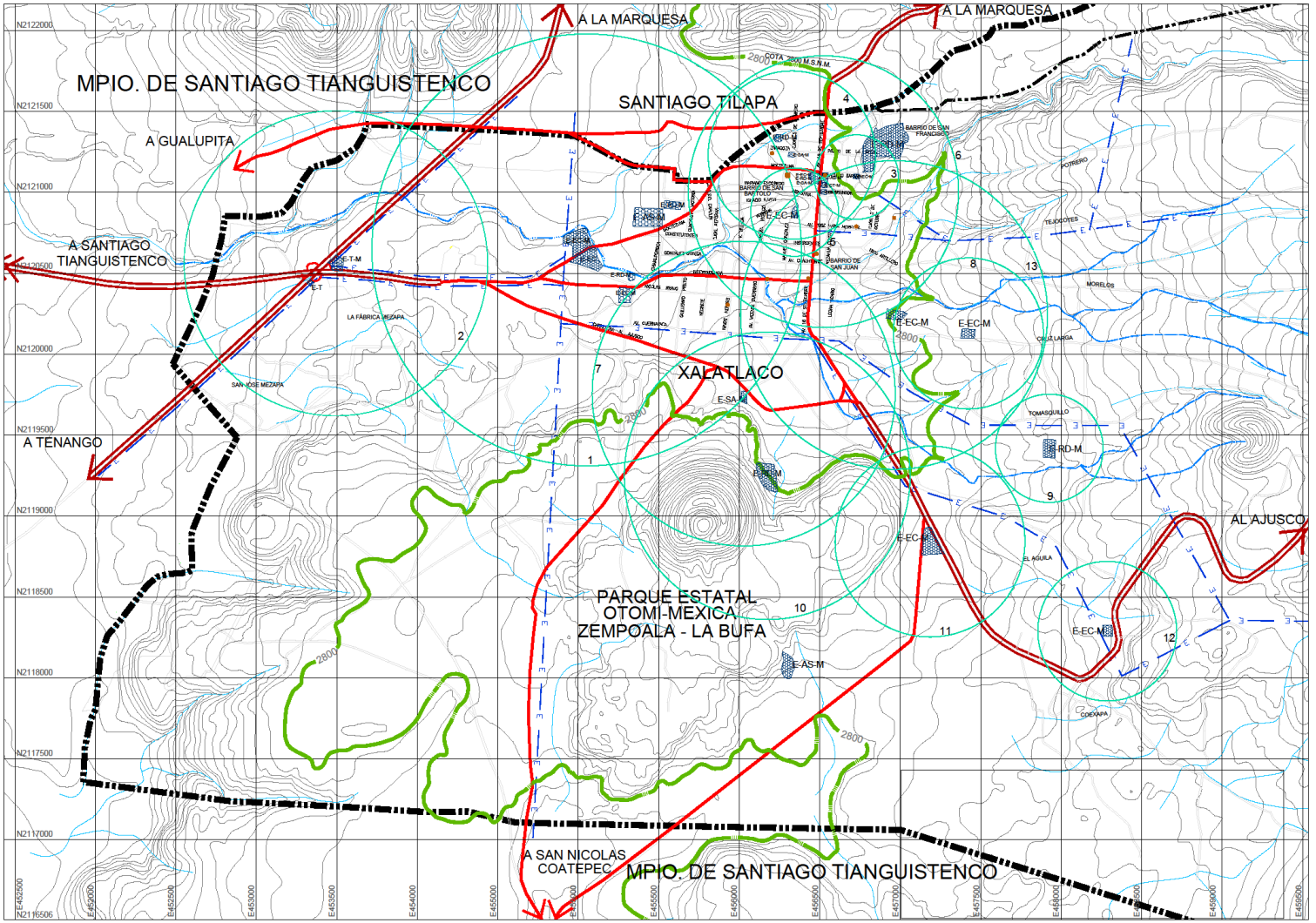


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México

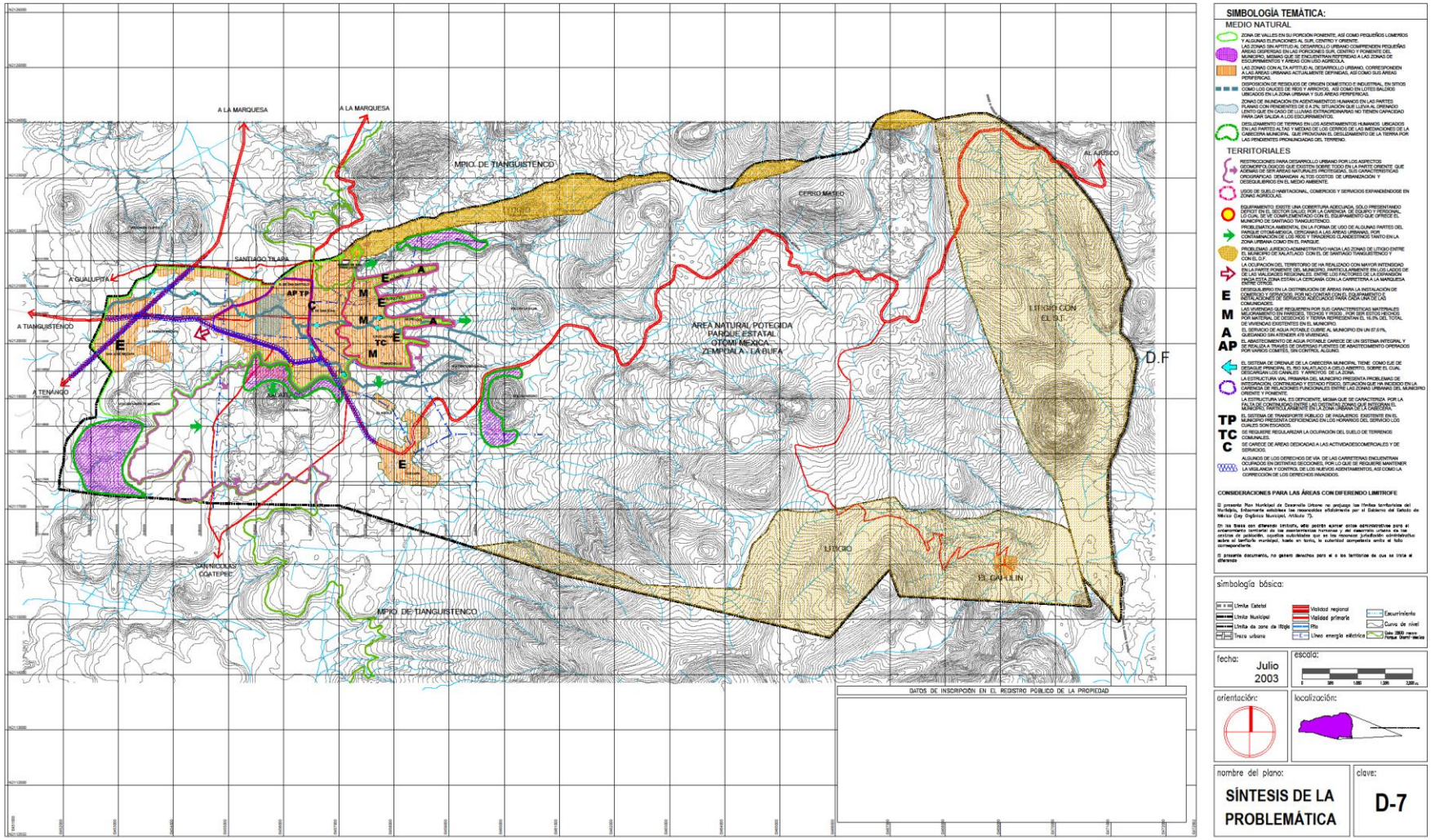


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

MEDIO NATURAL

TERRITORIALES

E
M
AP
TP
TC
C

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

simbología básica:

fecha: Julio 2003

escala:

orientación:

localización:

nombre del plano: **SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA**

clave: **D-7**

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de XALATLACO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México